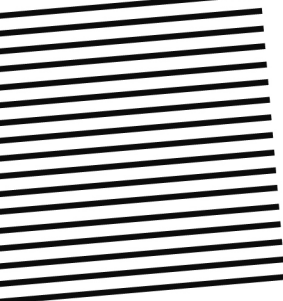


¿La nación secuestrada?
Machismo y racismo
en la política inmigratoria
cubana (1902-1933)

Premio Calendario 2015 . Ensayo
Asociación Hermanos Saíz



Jurado

Carelsy Falcón Calzadilla

Ariel Camejo Vento

Jorge Ángel Hernández



**PREMIO 2015
CALENDARIO**

• ensayo •

CASA
EDITORIA
ABRIL



¿La nación secuestrada?
Machismo y racismo
en la política inmigratoria
cubana (1902-1933)

Dayron Oliva Hernández

Edición • *Irene E. Hernández Álvarez*

Diseño del perfil de la colección • *Ranfis Suárez Ramos*

Ilustración de cubierta • *Carteles, No. 28, La Habana, 1928*

Corrección • *Valia Pérez San Martín*

Realización • *Elinet Blanco Iglesias*

© *Maikel Colón Pichardo, 2016*

© *Sobre la presente edición:*

Ediciones Abril, 2016

ISBN 978-959-311-030-3

Casa Editora Abril

Prado 553 entre Dragones y Teniente Rey,

La Habana Vieja, La Habana, Cuba. CP 10200

editora@editoraabrill.co.cu

www.editoraabrill.co.cu

Prólogo

Los IV Coloquios Internacionales de Estudios sobre Varones y Masculinidades celebrados en Puebla (2004), Guadalajara (2006), Medellín (2008) y Montevideo (2011), abrieron muchas áreas de estudios que relacionan el activismo y la academia.

La inusual combinación, trajo novedosas propuestas metodológicas y se visualizaron nuevos horizontes conceptuales al estudio de las masculinidades. También se debatió el significado de hombre latinoamericano relacionado con el modelo de masculinidad hegemónica, como contraposición a la idea dominación masculina que asume expresiones nacionales únicas.

Esto lo pudiéramos ver desde diferentes niveles: Latinoamérica como zona geográfica y sus culturas, impacto del modelo de masculinidad hegemónica en diferentes momentos históricos, impacto de las dominaciones masculinas y sus expresiones nacionales hegemónicas. Si combinamos estos niveles obtendremos una inusual

mixtura para la cual hay que hacer nuevas propuestas metodológicas que apuntarían hacia otros conceptos para los estudios.

Los estudios sobre la construcción y significados de las masculinidades en América Latina han estado enfocados al variado comportamiento tanto público como privado de los varones, criticando las asignaciones de género y sus dicotomías de lo público —para los hombres— y lo privado —para las mujeres—.

El machismo y la identidad se encuentran entre los temas fundamentales abordados desde la perspectiva de las masculinidades en nuestra área geográfica. Algunas investigaciones critican el reconocimiento sin matices de la región latinoamericana como cuna del machismo, donde se refuerzan estereotipos racistas, xenofóbicos y clasistas. Otro sector académico más relacionado con el feminismo, plantea que no reconocerlo anima muchas de las actitudes que generan violencia por parte de los hombres.

Un estudio académico considerado fundacional es *Ser hombres de verdad en la ciudad de México*. Ni macho ni mandilón, del antropólogo Matthew Gutmann. En el noveno capítulo, Gutmann hace una valoración exhaustiva de cómo el término machismo fue utilizado en el diferendo político mexicano-norteamericano para perpetuar una imagen negativa de los mexicanos, los mexicanos-estadounidenses y los latinoamericanos. En su tesis corrobora que en el imaginario occidental los pobres, analfabetos, campesinos y las razas no europeas son las que fomentan el machismo y sus consecuencias negativas. Las pesquisas que relacionan etnia/raza, estructuras y clases

sociales permitieron desmitificar estas creencias occidentales y eurocéntricas, ubicando la masculinidad como una manifestación histórica creada desde la sociedad y la cultura de cada región y no como una forma estática e inamovible.

La mayor parte de los estudios arrojan un significado múltiple en la masculinidad en su relación con las diferentes variables raciales, étnicas y sociales. No se puede simplificar la identidad en una sola variable, ya que semejante fragmentación no existe en la socialización de los grupos que están atravesados por otras inequidades de edad, nivel educacional o remuneración económica.

La masculinidad más resaltada es la hegemónica y la que no corresponde a esta posición es valorada como subordinada por quienes ostentan el poder. Los niños y viejos serían subordinados en su relación con los adultos, de igual forma los obreros ante el patrón, la población negra y la blanca; los homosexuales frente a los heterosexuales y así seguidamente en cada grupo a valorar. No obstante, lo hegemónico y lo subordinado tienen una relación mutua, uno no existe independiente del otro.

La antropóloga peruana Norma Fuller en su ensayo *Repensando el machismo Latinoamericano* afirma que “no se trata de que el llamado machismo no exista, sino que la difusión de esta imagen ha distorsionado nuestra comprensión de las masculinidades en América Latina porque ha enfocado solo ciertos aspectos, los más llamativos, de ellas ignorando que estas incluyen muchas facetas. ¿Cómo entonces explicar la coexistencia de todos estos elementos?”.

Los referentes teóricos-metodológicos más utilizados en América Latina siguen siendo los provenientes del mundo académico anglosajón. Los campos epistemológicos y filológicos que advierten una posible ciencia de las masculinidades aún no tiene un corpus teórico definido. Los estudios de casos a nivel nacional es lo que tipifica la actual producción científica. Al desarrollo de estos estudios todavía le falta recorrido pero ya se avizoran algunos resultados.

En Cuba desde el surgimiento del Foro de Masculinidades, en 1996, se comenzó a cuestionar, por parte de un grupo de hombres, el patriarcado que habían ejercido por siglos y que se había visto naturalizado desde la cultura y educación.

El Foro de Masculinidades en Cuba surgió dentro de la ONG más antigua del país: Movimiento Cubano por la Paz (1949) logró aglutinar hombres de diferentes generaciones y profesiones como Rolando Segura, Leonardo Andrés Tur, Jose Luis Tur, Boris Castillo y la coordinación a cargo de Julio César González Pagés. El objetivo fundamental fue establecer el puente necesario entre el activismo y la academia en la isla.

Este fue el antecedente fundamental para que surgiera en noviembre de 2007 la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades (RIAM), una plataforma académica virtual que tenía como meta unir a jóvenes estudiantes de licenciaturas, maestrías y doctorados en tema de masculinidades de más de treinta países de América Latina y África como parte de la colaboración Sur-Sur.

De este grupo inicial de jóvenes salieron las primeras investigaciones de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana que unían las problemáticas de las masculinidades a la emigración, violencia, deporte, racismo y otras temáticas emergentes para la sociedad cubana contemporánea.

Fundador de la RIAM es el investigador Dayron Oliva Hernández quien con su trabajo *¿La nación secuestrada? Machismo y racismo en la política inmigratoria cubana (1902-1933)* nos muestra un ejemplo de las metas cumplidas por la Red dentro del entorno académico cubano.

En el recorrido del joven investigador por sus grados de licenciatura y maestría varias de las hipótesis presentadas en este libro fueron fundamentales. Oliva Hernández viajó al centro de la comunidad canaria en Cuba mediante entrevistas y pesquisas en los Archivos Nacionales, Provinciales y Regionales.

Este viaje inicial por la cultura y emigración canaria en Cuba está presente en el ensayo que tiene la intención de abordar una gama de problemáticas en cuanto a género, masculinidad y raza en el contexto republicano y la construcción de la nación cubana (1902-1933).

Los proyectos políticos de inmigración (hispano-canario y europeo, antillano y chino), y sus juicios de valor desde supuestos preceptos científicos avalaban también estereotipos y tipologías ideales en torno a hombres y mujeres, masculinidades y feminidades, teniendo implicaciones machistas y racistas que todavía viven en el imaginario cultural y educativo cubano.

Este nuevo texto presentado por Dayron Oliva se une al de Maikel Colón Es fácil ser hombre y difícil ser negro Masculinidad y estereotipos raciales en Cuba 1898 -1912, como ganadores de los Premios Calendario 2014 y 2015, esfuerzo que realizan la Asociación Hermanos Saiz y la Editora Abril por visualizar las investigaciones de los más jóvenes. Como tutor de ambos trabajos, cuando eran tesis universitarias, siento un inmenso placer y lo veo como la continuidad de mi libro Macho varón masculino. Estudios de Masculinidades en Cuba (Editorial de la Mujer, 2010), donde en cuya introducción se hacía referencia a estas investigaciones.

Bienvenido el estudio ¿La nación secuestrada? Machismo y racismo en la política inmigratoria cubana (1902-1933) de Dayron Oliva Hernández, al necesario debate sobre los valores que sostenemos hoy por una nación que abogue por la no violencia, el racismo, machismo y cualquier tipo de discriminación.

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ PAGÉS
Universidad de La Habana
La Habana, 4 de julio de 2015

Introducción

El presente ensayo intenta abordar una gama de problemáticas en cuanto a género, masculinidad y raza en el contexto republicano (1902-1933), que se refieren a cuestiones del poder-saber en torno a la política inmigratoria. En el marco de proyectos políticos de inmigración (hispano-canario y europeo, antillano y chino), de polémicas y de juicios “científicos” (positivismo, darwinismo social, higiene social, medicina, eugenesia, etc.) sobre las supuestas características biológicas, sociales y culturales cubanas, se pretenderá distinguir el sentido de las construcciones sociales (estereotipos, tipologías ideales) en torno a hombres y mujeres y sus implicaciones machistas y racistas.

De ahí que, a grandes rasgos, se procure detectar los factores, estructuras y elaboraciones simbólicas, que expresan cómo las diferencias biológicas entre los sexos y el color de la piel se tradujeron en desigualdades socioculturales en la organización social, y que abarcaban las relaciones económicas, políticas, etc. En el escenario político y científico que entrevé la proyección de la nación cubana,

con el estreno de la República en 1902, la identificación de mitos y estereotipos en el interior de la (i)lógica discursiva del poder-saber, evidenciaría cómo la asociación “naturalizada” de la mujer al espacio doméstico-reproductivo y a la maternidad, la discriminación y criminalización de la inmigración antillana y china, no solo operó en contra de sus respectivas condiciones de inferioridad y desigualdad con respecto a los hombres blancos, sino que cuestionarán los significados de la instrumentación de la “modernidad” y “civilización” occidentales (Oeste de Europa y Estados Unidos de América) en Cuba.

Desde los estudios de masculinidades,¹ el filósofo Víctor. J. Seidler destacó que la importancia de la contribución del feminismo radica en cuestionar las bases

¹ Con la irrupción del feminismo en la academia y el desarrollo de los estudios de género dentro de las ciencias sociales, durante los años setenta del pasado siglo, sobre todo en los países de habla inglesa, surgieron los estudios de masculinidades. Como reacción positiva a la amplia propuesta analítica de las feministas académicas, ubica el sociólogo Michael Kimmel el valor teórico de los estudios de masculinidad, que, a rasgos generales, ha enriquecido los estudios de género con una mirada que apunta hacia las dimensiones y los modelos de masculinidades sobre los que se establecen relaciones de desigualdad con respecto a las mujeres y a sí mismos, pues cuestiona el estereotipo universal de ser masculino con que se trata homogéneamente a los hombres. En este sentido, resalta que la masculinidad varía en cada cultura, cambia a lo largo del tiempo, a la vez que existen diferentes culturas que la representan de distintas maneras, así como variaciones entre los hombres debido a la raza, la clase social, la etnicidad y la sexualidad, que pueden mostrar distintas masculinidades y formas de relaciones sociales. Ver: Kimmel, Michael, “Los estudios de masculinidad: una introducción”, en:

masculinas de la modernidad y su teoría social, desde la experiencia de un sector que había vivido en una estructura de subordinación y menosprecio. Ello ayuda a captar la manera en que los hombres han heredado las formas de ser masculinos, posibilitando trazar conexiones entre modernidad y masculinidad.²

Si bien, desde la óptica feminista de los estudios de género, el centro de la problemática ha sido la desigualdad estructurada y generada a partir de la diferencia sexual, que supuso la exclusión como sujeto histórico y de derecho a la mujer —como categoría biológica— y a lo femenino —como concepto cultural—, su enfoque crítico permitió identificar, que tras la manera en que habían funcionado las sociedades occidentales, estaba la concepción de una modernidad sujeta a un orden simbólico universal diferenciador, binario y dicotómico, que implicó significados esencialistas para la adopción y asignación de los géneros,³ pero que atraviesan los cuerpos de los “sujetos sujetos”, y que podemos extender a lo étnico-racial y la clase social.

Para el investigador cubano Julio César González Pagés incluir debates sobre feminismo y masculinidad —sobre todo si cuestionan el estereotipo universal

La masculinidad a debate, Angels Carabí y Josep M. Armengol. Icaria Editorial S.A, Barcelona, 2008, pp. 15-31.

² Ver: Víctor J. Seidler, *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, Editorial Paidós Mexicana, S.A.-PUEG/UNAM, México DF, 2000, p. 147.

³ Ver: Mary Nash, “Prólogo”, *En busca de un espacio: Historia de las mujeres en Cuba*, de Julio César González Pagés, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, pp. XVII-XXI.

de varón al que se le asignan valores patriarcales que lo aprisionan en una construcción de género: machismo,⁴ hombría y virilidad— ofrecerán nuevas perspectivas de análisis sobre los modelos de género que históricamente se desarrollaron en la sociedad y cultura nacional.⁵

El género como categoría analítica y realidad, que indica un complejo de formas sobre las que se estructuran desigualdades sociales, sirve para discernir y sistematizar su influencia en las sociedades humanas. Permite, además, desde los modos en que las sociedades representan el género, en tanto sistemas simbólicos y procesos histórico-sociales, considerar a los sujetos individuales como a las organizaciones, para descubrir la naturaleza de su interre-

⁴ De acuerdo con González Pagés el machismo en el contexto histórico-sociocultural cubano, como forma cultural que hiperboliza la masculinidad, se vuelve una manifestación de la masculinidad hegemónica producto de un sistema patriarcal que se halla y actúa dentro de las relaciones y organizaciones sociales, políticas, económicas, etc. A su vez, como conjunto de ideas socio-ideológicas que sustenta y justifica una supuesta hegemonía masculina, señala que no solo ha gozado de arraigo en los diferentes grupos sociales cubanos, sino que implica la equivocada superioridad del hombre sobre la mujer basándose en el sexo, o sea, en el hecho de ser biológicamente varón. Ver: Julio César González Pagés, “Género y masculinidad ¿el otro lado de una historia?”, *Nueva Antropología*, Vol. XVIII, No. 61, México, 2002, pp. 117 y 119.

⁵ Ver Julio César González Pagés, “Género y masculinidad ¿el otro lado de una historia?”, ob. cit., pp. 117-126; y, *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*, Editorial de la Mujer, La Habana, 2010, pp. 9-18.

lación y elaborar la significación de la experiencia histórica que develan las desigualdades entre los sexos.⁶

Un análisis sociocultural a partir del enfoque de género posibilitará dilucidar cómo los significados en torno a lo masculino y lo femenino, sus símbolos y características, funcionan para un orden social o político, ya sea para su mantenimiento o cambio; además de que el género brinda un abanico de temas que conectan las relaciones entre los sexos con los sistemas sociales de economía, política o poder.⁷

Además, es importante asumir el criterio de porqué es relevante el interés por el género, al igual que por la raza y la clase social —como objetos de estudio y análisis sociocultural—, pues implica en primer lugar, un compromiso del investigador por una historia que incluye las circunstancias de quienes han sido oprimidos y excluidos, para así determinar la forma en que opera y el significado de su opresión; y, en segundo lugar, la concepción académica de que las desigualdades sociales y del poder están estructuradas en al menos tres ejes: género, raza y clase social.⁸

El estudio de la situación discriminatoria que manifiestan las desigualdades entre los sexos, en la manera en que inciden las diferencias entre lo masculino y femenino, dentro de la forma en que operan y estructuran las relaciones, el orden y la organización de la sociedad y la nación

⁶ Ver: Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, México, 2000, pp. 265-302.

⁷ *Ibídem.*

⁸ *Ibídem.*

(política, economía, mercado laboral, empleo, movimiento científico, etc.), se asienta en la interacción del género con otras categorías o factores socioculturales, como la raza, la clase, la etnia, la nacionalidad o la opción sexual.⁹

A juicio de R. W. Connell, las formas de masculinidad y de género adquieren importancia dentro de las relaciones sociales en sociedades donde las estructuras como la raza y la clase social han sido elementos constitutivos del proceso de configuración de la nación —tal es el caso cubano—, y en las que la incidencia de un pasado marcado por el racismo, la esclavitud y la fuerte estratificación social, subsisten en el orden postcolonial. Al señalar el profundo impacto de las imágenes raciales en los discursos occidentales de masculinidad, subraya cómo la masculinidad blanca se funde con el poder institucional y se construye tanto en relación con las mujeres blancas como con los hombres negros.¹⁰

Desde esta visión, donde lo cultural y lo social ha sido perpetrador de diferencias y también de la interacción de sus componentes, se ponen de relieve las desigualdades sociales en el proceso histórico cubano. En virtud de un modelo cultural y político representativo de la estructura social dominante cubana, en el contexto republicano, la concepción de modernidad dentro de un orden simbólico universal diferenciador, implicará que conceptos y estructuras como género y raza tendrían significados

⁹ Ver: Julio César González Pagés, *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*, ob. cit., 2010, p. 10.

¹⁰ Ver: Connell, R. W. , *Masculinidades*, PUEG-UNAM, México DF, 2003, pp. 113-114.

esencialistas con una supuesta naturalidad a partir de la diferencia sexual, color de la piel y el lugar de origen.

Algunas investigaciones históricas, con alcances sociológicos y antropológicos, han abordado las cuestiones inmigratorias, clasistas y raciales para la construcción de la nación cubana durante el primer tercio del siglo xx, pero sin llegar a encontrar una relación con los factores de género y masculinidad. No obstante, sus puntos de vista han permitido identificar la contextualización política y científica, de un modelo republicano excluyente, con una estructura socioeconómica cubana, en realidad, subdesarrollada, que depende, en gran medida, de la industria agroazucarera y que produce materias primas para un mercado internacional: Estados Unidos de América.¹¹

¹¹ Véanse desde la sociedad criolla colonial, que incluye los dos procesos independentistas (1868-1878 y 1895-1895), hasta el primer tercio del siglo xx, de Juan Pérez de la Riva: “La Población de Cuba, la Guerra de Independencia y la inmigración del siglo xx”, *Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 62, No. 2, La Habana, 1971; *Para la historia de la gente sin historia*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976; y “Cuba y la migración antillana, 1900-1931”, *La república neocolonial. Anuario de Estudios Cubanos* 2, t.2, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1979, pp. 1-75; ver además: Consuelo Naranjo Orovio, “En búsqueda de lo nacional: migraciones y racismo en Cuba (1880-1910)”, Consuelo Naranjo Orovio, Miguel A. Puig-Samper y Luis M. García Mora (coords.), *La nación soñada: Cuba. Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1996, pp. 148-162; Colectivo de autores, *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, Editorial de Ciencias Sociales/Editorial Unión La Habana, 2002; Colectivo de autores, *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana (1878-1917)*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana

Como reacción a la situación política, económica y sociodemográfica después del fin del colonialismo español en 1898, según los historiadores Consuelo Naranjo y Armando García, el campo científico cubano prioriza la introducción de teorías europeas como la eugenesia,¹² que se tradujo en recomendaciones para la práctica política del país. La creencia de que la civilización y el progreso se conseguirían solo mediante el mejoramiento demográfico, a través de la selección étnica, fundamentaría la idea de “crear una población mejor”. Para Naranjo Orovio, al equipararse raza con nación y con cultura, se delimitó la existencia de un país fuerte y soberano a la existencia de

Juan Marinello-Universidad de Michigan, La Habana, 2003; Ada Ferrer, *Cuba Insurgente. Raza, Nación y Revolución (1868-1898)*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011; María del Carmen Barcia, *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2005.

¹² Ciencia considerada del mejoramiento del linaje y la población. Surgida y difundida en Europa desde la segunda mitad del siglo XIX por Sir Francis Gilton. Su sustento teórico se basaba en los criterios darwinistas de la selección natural y las leyes mendelianas, persiguiendo entre sus fines la intención de “crear” una población “mejor”, más “fuerte” y más “sana”. En Cuba, la introducción de las concepciones eugenésicas tuvo una orientación hacia las variaciones francesas del Dr. Adolphe Pinard, con la puericultura, y se deben a los doctores Eusebio Hernández y Domingo F. Ramos. Ver: Secretaría de Sanidad y Beneficencia, 1926-1931: *Cinco años de labor sanitaria y de beneficencia pública*, Imprenta y Librería “La Propagandística”; La Habana, 1931, y Consuelo Naranjo Orovio y Armando García, *Medicina y racismo en Cuba: la ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*, Centro Popular de la Cultura Canaria, Islas Canarias, 1996.

una única raza, española o cubana, según quien formulara la idea, cuya base, en ambos casos, era el hombre blanco.¹³

En opinión del sociólogo Alain Basail, las discusiones científicas y políticas sobre la inmigración asientan cómo se construye durante el primer el tercio del siglo xx, el Estado-nación cubano y sus dispositivos para fundar un orden moderno, sobre todo en el sentido en que las elites políticas y culturales ajustaron distintas nociones de pertenencias (clasistas, étnicas, raciales y de género) a una imagen de “nación blanca, viril y civilizada”.¹⁴

Ello revela cómo en nombre de la modernidad, la civilización y la higienización, las retóricas y las prácticas llevadas a cabo por las elites políticas y culturales, contraponen la necesidad de blanqueamiento mediante la inmigración española y europea, ante la presunta “naturaleza delictiva”, “amoral” e “incivilizada” de la mayoría de la población negra cubana. En este sentido, Basail señalaría cómo la prensa periódica en Cuba, que reprodujo en el orden post-colonial un imaginario demonizado sobre la negritud, tiene un rol fundamental al definir y divulgar el discurso hegemónico del proyecto de país racializado del Estado

¹³ Ver: Armando García González, “Eugenesia, inmigración y ‘mejoramiento racial’ en Cuba, 1900-1940”, *Rábida*, No. 17, Imprenta Provincial, Huelva-España, 1998, pp. 57-66; y Consuelo Naranjo Orovio, “Blanco sobre negro: debates en torno a la identidad en Cuba (1898-1920)”, *Relatos de nación: La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Editorial Iberoamericana-Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2005.

¹⁴ Ver: Alain Basail Rodríguez, “¡Negro Brujo... Maaaaalo! Ortiz y la prensa como narrativa del brujo”, *Catauro*, Año 8, No. 14, La Habana, 2006, pp. 78, 89 y 90.

sobre el brujo y sus brujerías, mientras que sobredimensionaba como ideal o síntesis de la nacionalidad cubana, al trabajador del campo (campesino), blanco e hijo de inmigrantes españoles.¹⁵

Resulta elocuente el número, aunque en general para lo que significa todavía es insuficiente, de estudios sobre la problemática del racismo y las luchas por la igualdad política y social de la población negra y mestiza cubanas en el contexto republicano,¹⁶ si bien es mucho menor para

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Ver, entre otros/as, Tomás Fernández Robaina, *El negro en Cuba 1902-1958. Apuntes para la historia de la lucha contra la discriminación racial*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana: 1994; Alejandro de la Fuente, *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba 1900-2000*, Editorial Colibrí, Madrid, 2000; Alejandra Bronfman, “La barbarie y sus descontentos: raza y civilización 1912-1919”, *Temas*, Nos. 24-25, La Habana, 2001, pp. 23-33; Aline Helg, “Políticas raciales en Cuba después de la independencia: Represión de la cultura negra y el mito de la igualdad”, *América Negra*, No. 11, Bogotá, 1996, pp. 63-79, y *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba 1886-1912*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2000; Esteban Morales Domínguez, *La problemática racial en Cuba. Algunos de sus desafíos*, Editorial José Martí, La Habana, 2010; Louis A. Pérez Jr., “Política, campesinos y gente de color: la Guerra de Razas de 1912 en Cuba revisitada”, Esther Pérez y Marcel Lueiro (comps.), *Antología de Caminos: raza y racismo*, Editorial Caminos, La Habana, 2009, pp. 272-317; Alejandro L. Fernández Calderón: “Negros con clases: apuntes para un estudio de la élite de color habanera (1902-1930)”, *Universidad de La Habana*, No. 273, La Habana, 2012, pp. 68-94, y *Páginas en conflicto: debate racial en la prensa cubana (1912-1930)*, Editorial UH, La Habana, 2014.

la presencia china.¹⁷ En estas investigaciones, en sentido general, las problemáticas raciales son analizadas en un marco de desigualdad, exclusión y discriminación social, política y económica, en la que están envueltas las diferentes poblaciones: negra, mestiza y china, como parte de un modelo republicano blanqueador, de una política restrictiva y de marginación social y clasista. Como expresión de esta violencia institucional, se puede ubicar la tristemente célebre Guerra de 1912, cuando, a solo cuatro años de creado, se reprimió a un número importante de miembros del Partido de los Independientes de Color, con el fin de alcanzar la anhelada representación política, ocasionando la muerte a más de 4 000 personas.

Luego de esta masacre, la historiografía sobre la temática racial advierte acerca del marcado incentivo en los procesos de prejuicios y discriminaciones contra la población negra y asiática, justamente cuando aumentaba la inmigración antillana (haitiana y jamaicana) y china. Resulta muy llamativo, para mi interés, el tratamiento científico y mediático de que fueron objeto, desde el gobierno, el campo científico y la prensa nacional, y que tuvieron una tendenciosa implicación simbólica.

¹⁷ Ver, entre otros/as: María Isabel Chong Martínez, *La migración china hacia Cuba (1930-1950)*, UNAM, México DF, 1986; José Baltar Rodríguez, *Los chinos de Cuba. Apuntes etnográficos*, Fundación Fernando Ortiz, Ciudad de La Habana, 1997; Pedro Cosme Baños, *Los chinos en Regla 1847-1997: documentos y comentarios*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1998; y, Miriam Herrera Jérez, y Mario Castillo Santana, *De la memoria a la vida pública: identidades, espacios y jerarquías en La Habana republicana (1902-1968)*, Centro de Investigaciones de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2003.

Sin embargo, aun cuando las investigaciones históricas tienen en cuenta la lucha por la igualdad social y política, así como la movilidad y la creación de una elite y clase media negra con capital social y cultural considerables, estas no se adentraron en las problemáticas vividas por las mujeres negras, las cuales jugaron un papel muy importante, y nos revela otra parte de la historia invisibilizada.¹⁸

Sobre los presupuestos de análisis histórico-sociales anteriores, la mirada se fija en las representaciones simbólicas atribuidas a los inmigrantes en la política y el discurso científico-higienista, como parte de la compleja construcción de la nación y la nacionalidad cubanas entre 1902 y 1933. El uso analítico del género, la masculinidad y la raza, permitirá valorar cómo las implicaciones de la selección de las inmigraciones, se producen en un contexto social, cultural y económico, desigual y discriminatorio, y a los efectos que tuvo en la sociedad cubana, la falsa consigna de la regeneración cubana sobre la base de la inmigración selectiva. A su vez, se advertirá cómo subyace la proyección de concepciones culturales basadas en las representaciones “tradicionales” de la masculinidad y la feminidad, presentes en sociedades patriarcales y racistas como la nuestra.

El racismo, con las injusticias basadas en el color de la piel, al igual que el machismo, que supone una hegemonía sexista y masculina en detrimento de las mujeres y de otros varones, cobran sentido a partir de la manera en

¹⁸ Ver: Daisy Rubiera e Inés M. Martiatu (comps.), *Afrocubanas. Historia, pensamiento y prácticas culturales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011.

que funcionó la práctica política y económica de un proyecto de nación excluyente, impuesto por sectores económicos de la “alta cultura” con un rol dominante dentro de las relaciones sociales. La forma en que simbólicamente se trataría a los inmigrantes, como parte de los discursos científicos (antropología y medicina) y los planes de inmigración (colonización agrícola o introducción de braceros), advertirá el significado discriminatorio y sus implicaciones durante la institucionalización de un proyecto de civilización y modernidad en la sociedad cubana, expresada en la política migratoria.

El propósito central del presente ensayo es evaluar un proyecto republicano en sí, desigual y discriminatorio, para las mujeres inmigrantes, hombres negros, chinos, incluso españoles (canarios), etc., a partir del análisis comparativo sobre la identificación de los usos y significados asignados a las poblaciones extranjeras. Reconocer la influencia de factores como el género, la masculinidad y la raza, incluso lo clasista, mediante el estudio sobre la política migratoria y su respectivo discurso científico-higienista, supone indicar el sentido de la configuración social y cultural cubanas basado en un orden social jerárquico de género, por demás racista y patriarcal. Para ello será necesario establecer una construcción histórica de la inmigración blanca, además de la china y antillana durante el siglo XIX, así como en el contexto republicano, a partir de la influencia del asociacionismo científico y sus discusiones positivistas y raciales, basadas en el darwinismo social.

Todo esto es aún más relevante cuando en las dinámicas económicas y políticas, la situación social de los hombres —negros o blancos, ricos, obreros, campesinos, clase

media, entre otros— se desarrollan en medio de marcadas diferencias de clase y raza, y de relaciones de exclusión, inclusión, explotación y discriminación. De la interacción entre el género, la clase social, la raza, y el origen étnico, se puede identificar una variedad de masculinidades: blancas, negras, obreras, de clase media, etc.

Por ello resulta imperativo establecer el alcance polémico de un modelo de dominación masculina etnocentrista de la política republicana, donde el hombre blanco destaca como elemento de progreso económico y político, mientras las mujeres son consideradas como objeto de reproducción, así como lo negro y lo chino son tildados de agentes retardatarios y degenerativos de la nacionalidad cubana. Ello posibilitará discernir los conflictos que enmarcan las construcciones sociales de género y raza, a partir de determinismos biologicistas, y cómo ello se traduce en la nación y en las relaciones al interior de la sociedad. De esta forma, se hallaría una encrucijada no menos compleja, el intento de sugerir vías para entender el cómo y el por qué de dos de las secuelas más determinantes de las desigualdades sociales en el proceso de construcción de la nación y cultura cubanas: el machismo y el racismo.

Cuba y la “civilización” entre dos siglos: ¿nación de inmigrantes?

JOSÉ A. SACO, EL “MIEDO AL NEGRO”

Y LAS ALTERNATIVAS A LA ESCLAVITUD EN EL SIGLO XIX:
LA INMIGRACIÓN BLANCA Y LA CHINA

Durante el primer tercio del siglo xx, sobre todo después de la fundación del Partido de los Independientes de Color en 1908, así como de la masacre contra los miembros de esta organización política en 1912 y ante la inmigración antillana (jamaiquina y haitiana) y china con la anuencia gubernamental, un importante sector intelectual cubano¹⁹ avivó el fantasma del “miedo al negro”

¹⁹ Ver: Francisco Carrera y Jústiz, *El municipio y la cuestión de razas*. La Moderna Poesía, La Habana, 1904; Dr. Ramón Meza, *La inmigración útil debe ser protegida*, Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1906; Luis Marino Pérez, *Estudio sobre las ideas políticas de José Antonio Saco*, S/E, La Habana, 1908; Mario Guiral Moreno, *Nuestros problemas políticos, económicos y sociales*, Imprenta El Siglo xx, La Habana, 1914; Carlos de Velasco, *Aspectos Nacionales*, Editorial

que había atormentado a distintas generaciones de ilustrados liberales criollos entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Con el ahora definido “problema negro”, se pretendía poner freno al “aumento e influencia de esa población”, a partir de una solución decimonónica, de la cual, José A. Saco, fue su principal defensor y teórico: la inmigración blanca.

Con su estudio sobre las ideas políticas de José Antonio Saco, de 1908, el joven publicista Luis Marino Pérez señalaba que las secuelas demográficas que dejaron las dos guerras independentistas (1868-1878 y 1895-1898), urgía la necesidad de darle a la población blanca una “preponderancia moral” y “numérica” sobre la “excesiva de color”, en “beneficio” de esa misma “raza de color”, y en “interés de nuestra cultura y civilización”.²⁰

No resulta casual tampoco que en 1915, el periodista Carlos de Velasco, en *Aspectos Nacionales*, publicara que era imperativo resolver el “problema negro”, prohibiendo “terminantemente, la inmigración negra y acordando facilitar y estimular la blanca. Solo así cumplirán con su deber los llamados a velar por los supremos intereses

Jesús Montero, La Habana, 1915; Juan Santos Fernández, “Patología del emigrante español en las Naciones Latino-Hispano-Americanas. Su estudio médico-social”, *Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*, año XLVIII, No. 2, La Habana, 1922, pp. 444-453; Matías Duque, *Nuestra Patria; lectura para hombres*, Imprenta y Librería Nueva, La Habana, 1928; Alberto Lamar Scheweyer, *La crisis del patriotismo; una teoría de las inmigraciones*, Editorial Martí, La Habana, 1929; Jorge Le-Roy y Cassá, *Sobre inmigración antisanitaria*, Dorrbecker, La Habana, 1929.

²⁰ Ver: Luis Marino Pérez, *Estudio sobre las ideas políticas de José Antonio Saco*, ob. cit.

de la civilización, de la cultura y de la patria”. Para de Velasco, todos los países jóvenes, como el cubano, que debían aumentar su población, estaban en el derecho a reglamentar la inmigración, con el fin de “eliminar a los elementos no deseables”. Por ello retomaba el pensamiento de Saco: “Imposible sería que [...] dejásemos de abogar a favor de la colonización blanca. De ella depende el adelantamiento de la agricultura, la perfección de las artes, en una palabra, la prosperidad cubana en todos los ramos, y la firme esperanza de que el vacilante edificio [...] se afiance de una vez sobre bases sólidas e indestructibles”.²¹

Ambas posturas ilustran justificaciones que parten de supuestos argumentos históricos, pues se afirmaba que desde la primera mitad del siglo XIX no había cesado el “clamor público” por el fomento de la inmigración blanca. Sin embargo, tales puntos de vista revelan una parte representativa en la línea de pensamiento liberal-racista de la primera mitad del siglo XIX, donde José Antonio Saco ya había legitimado el blanqueamiento de la isla con su célebre consigna: “blanquear, blanquear, y entonces hacernos respetar”.

Si Luis Marino Pérez como de Velasco se remiten a Saco para legitimar sus perspectivas, es porque en la propia tradición intelectual cubana se le calificaba como el de mayor competencia en el estudio sobre “los problemas” de la población cubana. Asimismo, tras esta percepción, se escondía uno de los fundamentos del otrora régimen de dominación social esclavista, la vieja y siniestra “sospecha”,

²¹ Ver: Carlos de Velasco, *Aspectos Nacionales*, ob. cit., pp. 57, 62 y 68.

de que si en Cuba ocurriera una revolución negra como la de Haití de finales del siglo XVIII, y de que envuelta en una especie de lucha de “razas” por el predominio de la existencia, cual tenebrosa conspiración a la usanza del darwinismo social, la población blanca cubana era una minoría con respecto a la población negra antillana en su conjunto.

Sin lugar a dudas, los siglos XVIII y XIX significaron para la realidad colonial cubana, la profundización del sistema plantacionista alrededor del cultivo de azúcar de caña. El hecho de que el complejo azucarero tuviese una presencia dominante dentro de la economía insular, basándose esencialmente en un régimen esclavista de poblaciones de origen étnico africano, matizó una variedad de intereses y enfoques en la estructura social criolla que detentaba el poder en las relaciones de producción, así como del sector blanco liberal que delineaba el pensamiento ilustrado seducido por un ideal de nación y sociedad cubanas. De ahí que la modernidad a la cual se aspiraba dentro de Cuba durante la primera mitad del siglo XIX, asumía inexorablemente las implicaciones sociales y culturales del contexto de la explotación y la hegemonía sobre un millón de africanos y sus descendientes.

Tratar entonces, el tema racial y la inmigración mientras emergían los primeros intentos de racionalizar lo cubano como una identidad cultural diferente a la peninsular, evidencia el trasfondo de las polémicas en cuanto a la condición colonial cubana, las relaciones colonia-metrópoli (demandas de reformas criollas al sistema colonial) y las discusiones —civilización vs. barbarie, lo cubano-criollo vs. lo peninsular, lo blanco vs. lo negro, la trata vs.

la abolición, la independencia vs. la colonia, etc.— que enmarcaron el proceso decimonónico de construcción de la cultura y sociedad cubanas.

Si bien, desde el punto de vista clasista, la clase dominante criolla admitía a la población blanca como “una de las razas superiores de la humanidad”, y su racismo se asienta por la “actitud enmarcada dentro de las complejas secuelas del sistema moderno de explotación masiva del trabajo de esclavos en una sociedad colonial”,²² hay que delimitar tres sectores que discreparon de acuerdo con sus intereses: la oligarquía criolla, los liberales ilustrados (capas medias urbanas) y los comerciantes-tratistas peninsulares.

Sin embargo, el racismo antinegro resultó lamentablemente necesario a la dominación social blanca, expresión del patrón cultural español-criollo. A pesar de la polémica racial si continuar con la trata de esclavos, eliminarla o abolir gradualmente la esclavitud, el asunto de “blanquear a Cuba”, a través de la inmigración de poblaciones españolas (en especial, canarias para el sector rural) y europeas cobró cada vez más fuerza, con el fin de resolver el “peligro negro” y desarrollar una alternativa a la producción azucarera con mano de obra asalariada y libre.

Según el investigador Fernando Martínez Heredia, esta cuestión explica cómo la raza ha tenido un sentido

²² Ver: Fernando Martínez Heredia, “El problemático nacionalismo de la primera república”, *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana (1878-1917)*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello-Universidad de Michigan, La Habana, 2003, pp. 288.

en cuanto al orden de las cosas en Cuba, pues “las ideas que se tienen sobre las razas son las que les dan significado al color de la piel, los tipos de facciones y de cabellos y otros rasgos marcantes”. Además también revela la desigualdad de las razas a nivel social: “clasificaciones de los grupos humanos y pretensiones de que sus miembros pueden ser valorados a partir de ciertos rasgos congénitos que portan, de manera que unos resulten rebajados o elevados frente a los otros, por causas naturales e irremediables”.²³

Desde finales del siglo XVIII, cuando la “época feliz” del despotismo ilustrado y su reforma para la conciliación colonial, el gobernador general de la isla de Cuba don Luis de las Casas –quien fuera el “favorito” de los sectores blancos criollos–, además de reconocer la necesidad de fomentar la población blanca en Cuba mediante la inmigración de matrimonios procedentes de Canarias, realizó varios pedidos a la corona española para acometer su entrada.²⁴ Se desplegaba así, una tradición alternativa dentro de la intelectualidad, de aquellos sectores liberales criollos y de la oligarquía azucarera, de introducir trabajadores asalariados y de proyectar una colonización agrícola con poblaciones europeas e hispano-canarias. La colonización blanca, de base nuclear patriarcal, era simbolizaba como la entrada de la economía criolla hacia un idealizado progreso y modernidad.

²³ Ver: Fernando Martínez Heredia, “La cuestión racial en Cuba y este número de Caminos”, Esther Pérez y Marcel Lueiro (comps.), *Raza y racismo*, Editorial Caminos, La Habana, 2009, p. 13.

²⁴ Ver: Antonio L. Valverde y Maruri, *Colonización e inmigración en Cuba*, Imprenta El Siglo xx, La Habana, 1923, pp. 38-39.

Durante el siglo XIX, las principales instituciones criollas como la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Real Junta de Fomento, el Partido Liberal,²⁵ etc., debatieron y aprobaron proyectos de colonización agrícola con familias europeas, hispanas y específicamente canarias. No cabe la menor duda, que se deseaba experimentar con alternativas que repercutieran favorablemente en el desarrollo agroazucarero. Además, se pretendía “blanquear” los campos cubanos, para así contrarrestar el “desmedido” aumento de la población negra y eliminar toda posibilidad del auge de “revoluciones haitianas” en Cuba.

La creación de sociedades anónimas o de empresas individuales de hacendados criollos, contribuyó a la ejecución o puesta en marcha de los proyectos de colonización agrícola, singularmente con habitantes canarios. Toda iniciativa colonizadora debía pasar por la aprobación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País o de la Real Junta de Fomento, quienes llegaron a subvencionar diversos proyectos. De los múltiples ejemplos de planes con esta naturaleza, se destacan la empresa del rico hacendado Gaspar Bethencourt Cisneros (*el Lugareño*), el de don José Lorenzo Odoardo, el del hacendado habanero Gaspar Madrazo, entre otros.²⁶

²⁵ Agrupación política fundada en 1878. Representaba los intereses de los nacidos en Cuba. Su base programática establecía como principio fundamental y prioritario el fomento de la inmigración blanca europea e hispana.

²⁶ Para una mayor profundidad acerca de los proyectos de colonización agrícola con familias canarias, ver: Julio Hernández G., *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Ediciones del Excmo. Cabildo

Por su parte, la monarquía española emitió disposiciones migratorias a favor de la introducción de súbditos hispanos y canarios. La Real Cédula de 21 de Octubre de 1817, reconoció la necesidad de aumentar de la población blanca con españoles de la Península o de las Islas Canarias, a causa del estado de la agricultura y la despoblación de los campos de Cuba.²⁷

Acompañaba a estas acciones y proyectos de inmigración blanca, una percepción simbólica conformada por sectores criollos acerca de las ventajas de la inmigración canaria, como símbolo del campesinado blanco criollo, para el futuro desarrollo económico y poblacional de la isla. Una declaración de la Sociedad Económica de Amigos del País de 1836, planteaba una serie de razones: “[...] poseer el mismo idioma y porque en general son los que más beneficios personales han hecho a nuestra agricultura por su robustez, que les hace susceptibles a sobrellevar los rigores del ardiente clima tropical, por su inclinación y demás buenas disposiciones al trabajo”.²⁸

Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981; y, Consuelo Naranjo Orovio, “Colonos canarios: una alternativa al modelo económico-social de Cuba, 1840-1860”, *X Coloquio de Historia Canario-Americano* (1992), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canarias, Las Palmas de Gran Canarias, 1994, pp. 589-604.

²⁷ Ver: Antonio L Valverde y Maruri, ob. cit., pp. 41-42.

²⁸ Citado en María C. Albelo Martín, “Trabajadores canarios en América: algunos ejemplos de contratas”, en: *V Coloquio de Historia Canaria-Americano* (1982), Excma. Mancomunidad Prov. Interinsular de Cabildos de las Palmas, Las Palmas, 1985, p. 344.

La representación simbólica que asociaba al inmigrante isleño²⁹ con la agricultura y el universo rural criollo, fue algo que estaría en la mente de los sectores determinantes durante el siglo XIX, a la hora de sustituir la mano de obra esclava y desarrollar una economía agraria con poblaciones blancas, para fortalecer lo que consideraban básico en la conformación de una nacionalidad cubana, sobre todo en las zonas rurales:

El mejor hombre del campo, par a par con el guajiro, era también el buen canario. Enseguida formaba su sitio, su bohío de guano, su vega de tabaco [...] Así como en la ciudad poca familia cubana hay sin sangre de asturiano, en el campo es rara la que no lleve sangre de isleño. Se distingue de los demás por su carácter sufrido, su honradez y constancia. Viven tostados de sol y llenos de tierra roja. Todas las guardarrayas cubanas saben de la labor del buen canario, entre emigrante y guajiro.³⁰

De acuerdo con el antropólogo Jesús Guanche, la población canaria ha sido el referente esencial de la conformación campesina cubana, debido al carácter histórico de su migración, cuando se empleó durante la época colonial para poblar la isla, además por los aportes de diversos elementos étnicos. Es por ello que identificaría al hombre rural cubano con las características que tenían

²⁹ Denominación popular que identificaba a las personas oriundas de Islas Canarias.

³⁰ Ídem, p. 345.

los inmigrantes isleños: “[...] el guajiro cubano, en buena parte, [debió] sus dotes peculiares de resistencia física, sobriedad, humor huraño [hospitalidad], afecto al cultivo en pequeña escala y afición decidida a trabajar por su cuenta [...] a sus progenitores, los isleños de Canarias, que desde remota fecha se han distinguido por esas singulares cualidades”.³¹

Sin embargo, los peninsulares vinculados al comercio de la trata —aun después de que la Corona española la derogase— o al comercio mayorista e importador, no estaban de acuerdo con la iniciativa de los liberales criollos de la inmigración blanca, por lo menos hasta que se fundó el Partido Unión Constitucional en 1978, después de firmado el Zanjón y pactada la paz sin independencia, donde sí se propuso como base programática. No caben dudas, que la punta del “*icéberg*” de un asunto tan complejo era el conflicto de poder, el evitar a toda costa la supremacía criolla en detrimento de los peninsulares en los asuntos económicos y políticos de la entonces “siempre fiel isla de Cuba”.

LA POLÉMICA DE SACO CON VÁZQUEZ QUEIPO

Ante los fundamentos esgrimidos por el fiscal de la Superintendencia General, Vicente Vázquez Queipo, en un informe presentado en La Habana en diciembre de 1844, que ponía trabas al fomento de la colonización blanca con poblaciones foráneas; José Antonio Saco —uno de los importantes pensadores criollos en cuanto a polémicas se re-

³¹ Ver: Jesús Guanche, *Aportes canarios a la cultura campesina cubana*. Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1984, p. 60.

fiere—, lo refutó con su “Carta de un cubano a un amigo suyo, en que se hacen algunas observaciones al Informe Fiscal sobre Fomento de la Población Blanca en la Isla de Cuba, etc.”.³²

Desde un inicio, Saco puso en tela de juicio el título y el modo en que se redactó, al plantear que las ideas medulares del supuesto informe son aplicadas en orden secundario: la población blanca y la emancipación progresiva de la esclava. A través de los argumentos de Saco en la polémica, se percibe cómo se concibió la raza y la inmigración en el proyecto de nación delineado por los liberales ilustrados, que si bien no pretendía una separación política con España, sí anhelaba una Cuba para los cubanos, “blanqueada” y moderna, como la “Albión” de América.

De lo que se trataba era eliminar gradualmente la esclavitud, crear un colonato blanco (base “racial” reconocida), modernizar la industria azucarera con mano de obra blanca asalariada, etc., asegurando la entrada de Cuba como sociedad próspera y “civilizada” al concierto del mundo capitalista occidental. En su concepción se percibe la existencia de una nacionalidad cubana, pero que solo es entendida para la población blanca con influencia de la cultura hispano-europea.

Como “necesaria” y “urgente” defendió Saco la colonización blanca en Cuba, para así “dar a la población blanca una preponderancia moral y numérica sobre la

³² Ver: “Polémica entre Don Vicente Vázquez Queipo y Don José Antonio Saco”, *José Antonio Saco: Obras*, vol. 3, Eduardo Torres-Cuevas(comp.), Ediciones Imagen Contemporánea-Colección Biblioteca de Clásicos Cubanos, La Habana, 2001, pp. 159-199.

excesiva de color”; y para “neutralizar hasta cierto grado la terrible influencia de los tres millones de negros que nos rodean, millones que van tomando incremento, y que pudieran tragarnos no en lejano día, si nos quedásemos estacionarios”.³³

Ante el criterio de Vázquez Queipo en contra de las contratas que puedan hacerse para llevar a Cuba jornaleros blancos de España, y al pedir que el gobierno no las tolere, debido a que se han cometido en otros países algunos abusos; Saco define los elementos claves del fomento de la población blanca: “Yo quiero que vayan familias y también simples colonos; quiero que vayan artesanos, comerciantes, literatos y sabios: en una palabra, quiero que vaya toda clase de personas con tal que tengan la cara blanca, y sepan trabajar honradamente”.³⁴

Incluso va más allá, ofreció una serie de razones de contenido racista, característico en gran medida del pensamiento ilustrado criollo de las capas medias urbanas y de la oligarquía, acerca de por qué es mejor el servicio de colonos blancos que el de esclavos. Sobre la base de la contraposición discriminatoria de civilización vs. barbarie, se puede vislumbrar el imaginario del blanco criollo que ha puesto en inferioridad social y cultural a la población negra:

- 1- “La mayor inteligencia de aquéllos y el mayor interés con que trabajan, les da gran preponderancia sobre los esclavos africanos.

³³ Ídem, p. 177.

³⁴ Ídem, p. 178.

- 2- Cuando una hacienda está servida por libres, si alguno de estos adquiere vicios, contrae alguna lesión, o se vuelve perezoso en el trabajo, el hacendado puede despedirle, reemplazándole con brazos útiles, o dejarle en su finca, haciendo un nuevo ajuste que le sea menos gravoso. Pero cuando los labradores son esclavos, el amo está condenado a sufrir los mismos gastos, sin poder disfrutar de los mismos servicios.
- 3- La indolencia, y a veces la perversidad de los esclavos, es causa de muchos quebrantos en un ingenio. El animal que se suelta y estropea el sembrado, el caballo que se pasma, el buey que se desnucan, la chispa que salta y quema el cañaveral, o incendia todo el ingenio, son males que acaecerán con menos frecuencia, cuando las haciendas no estén a merced de salvajes africanos.
- 4- Con la fidelidad y responsabilidad personal de los colonos blancos se evitarán robos de azúcar y de víveres, que en un ingenio grande equivalen al año a centenares, y aun a millares de pesos”.³⁵

En contra de la idea expresada por el Fiscal de que volviendo los colonos a vivir en perpetuo celibato, “pues siendo ‘proletarios’, sus matrimonios aumentarían la miseria de las clases desvalidas, y con ella el germen más fecundo de los crímenes y peligros que circundan y atacan a la

³⁵ Ídem, pp. 180-181.

sociedad”, Saco expuso que como institución no solo moral y religiosa, sino eminentemente política:

El matrimonio es una de las garantías más firmes del orden social, pues organizando las familias con los vínculos más dulces y más fuertes de la naturaleza, estimula el hombre al trabajo, y con el trabajo a la virtud. Impídase el matrimonio a los proletarios, y al instante se conmoverán profundamente la moral y la sociedad. Entonces sí, que vendrían sobre ella *los crímenes y peligros*³⁶ que por un error funesto se quieren evitar con el celibato. Así lo han entendido en todos tiempos los buenos legisladores, y así lo comprueba el asentimiento universal de los pueblos civilizados.³⁷

Se advierte cómo Saco defendió el fomento de la población blanca en Cuba, al referir que ya existía una raza y un patrón cultural criollo-español fuerte capaz de absorber cualquier población foránea. El significado del colono blanco, al que se le reconoce como germen de la nacionalidad cubana, radicó en que: “Allí hay pan y plátanos, y el hombre pobre que trabaja, aun sin apurar sus fuerzas, puede vivir contento y feliz con su familia”.³⁸

De este modo, en el marco de la situación colonial cubana, más allá de esta polémica, Saco identifica como principal obstáculo para una futura conversión de Cuba a la sociedad y nación modernas, toda la estructura so-

³⁶ Las cursivas son de J. A. Saco.

³⁷ Ídem, pp. 181-182.

³⁸ Ídem, p. 182.

cial esclavista, como complejo causal que genera lo que él considera, además la ausencia de fuentes de trabajo y la falta de una educación moderna, el principal defecto de la población blanca: la vagancia. Su visión acerca de abolir gradualmente la esclavitud y eliminar tal sistema de la sociedad criolla, no parte de una sensibilidad humanista acerca de quien la padece: la población negra esclava.

Aunque Saco reconocía que tal sistema degradaba social y moralmente tanto a los dueños de esclavos como a los propios cautivos, y que sus bases serían nocivas para la irrupción de Cuba como sociedad moderna, lo justificaba, puesto que negaba la condición humana de las poblaciones negras de origen africano, y por el hecho de que estas habían sido esclavizadas por sus atávicas características “raciales” además de sus instintos salvajes y primitivos. Así, la inmigración blanca, la creación de un colonato blanco y el blanqueamiento de la sociedad criolla serían actos de “salvación civilizatoria” para la futura nación cubana.

LA INMIGRACIÓN CHINA Y SU CONSTRUCCIÓN

SIMBÓLICA: ¿OTRA ALTERNATIVA A LA ESCLAVITUD?

A causa del fin de la horrenda trata negrera por tratados internacionales, y una vez fracasado el movimiento abolicionista en Cuba, inducido por intereses ingleses de poder y control sobre el comercio trasatlántico, y sobre todo con la masacre que sobrevino en contra de las capas medias urbanas y rurales negras y mestizas libres, al igual que las poblaciones esclavas, del Proceso de La Escalera en 1844; sectores decisivos de la estructura social dominante de la oligarquía azucarera comenzaron a experimentar

con otras formas de contratación libre de inmigración masculina, que incluyó también contingentes yucatecos procedentes de México. Fue así que por medio de la Junta de Fomento, en 1845, se envió a China un agente de contrata de colonos que propició la llegada, en 1847, del primer contingente de inmigrantes chinos para insertarse en las faenas agrícolas alrededor de la producción azucarera.

Cuando en 1860 se promulgó un decreto real que regulaba la contrata de colonos chinos y reafirmaba el derecho a libertarse de la misma, con ello se trataba de evitar las numerosas muertes habituales (entre la cuarta y quinta parte del total) en la travesía hacia Cuba, así como para atemperar los suicidios debido a las condiciones de semiesclavitud a que estaban sometidos, por el exceso de trabajo, los malos tratos, las pésimas condiciones higiénicas de alojamiento y alimentación. No es hasta 1877, por la firma de un tratado entre el Imperio chino y el Reino español, que se suspendió legalmente esa inhumana inmigración por contrata; aun cuando en 1873 había cesado virtualmente la importación de hombres chinos como colonos.

Como ha demostrado el historiador Juan Pérez de la Riva, detrás de este experimento criollo de contratación de asalariados chinos, en un contexto socioeconómico que hacia el interior de la estructura social y las relaciones de producción agroazucareras se proyectaba una etapa de transición, de búsqueda de nuevas fuentes de mano de obra, dado el encarecimiento de la esclavitud negra por la persecución antitratista inglesa; se expresaba su verdadera naturaleza: la búsqueda de una mayor explo-

tación económica de aquellas poblaciones de hombres considerados racial y culturalmente pobres e inferiores. Aunque es también cierto que la contratación exclusiva de hombres chinos como colonos, y no por medio de familias, les podría asegurar a los hacendados criollos un mayor control social y laboral, además que se pretendía impedir que los chinos se establecieran como núcleo poblacional en tierras cubanas.³⁹

A partir de la estadística colonial criolla, existió una percepción científica⁴⁰ que asumía la entrada de inmigración china entre 1853 y 1873, en una cifra de no más de 134 000 personas. Más allá de las muertes en la travesía, los suicidios y la repatriación, este grupo resultó significativo para la sociedad criolla, aún más cuando con posterioridad a la época de las contratas jornaleras, se fueron insertando en los distintos pueblos y ciudades de Cuba, principalmente en La Habana, y crearon pequeños negocios urbanos, que competían mano a mano con los hispanos, vinculados al lavado de ropa (tintorería), la servidumbre y la venta ambulante.

No obstante, lo que llama la atención alrededor de este proceso de inmigración china a mediados del siglo XIX, es el análisis étnico-antropológico racista y la construcción sociocultural de un imaginario despectivo sobre esta población masculina, llevado a cabo por un sector

³⁹ Ver: Juan Pérez de la Riva, *Contribución a la historia de la gente sin historia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974; y *Para la historia de la gente sin historia*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976.

⁴⁰ Ver: Benjamín de Céspedes, *La Prostitución en la Ciudad de La Habana*, Establecimiento Tipográfico O'Really, La Habana, 1888; y Dr. Ramón Meza, *La inmigración útil debe ser protegida*, ob. cit., 1906.

representativo del asociacionismo científico cubano de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX. Las “voces autorizadas” del discurso científico tildaron de catstrófica e irrepetible esta experiencia inmigratoria, debido a sus particulares “características étnico-raciales y sociales”, al ser juzgado el conjunto humano chino como un “factor perjudicial de retroceso” para nuestra sociedad.

No es de extrañar, que en el propio año 1878, con el fin de la Guerra de los Diez Años, y donde participó un número nada desdeñable de chinos al lado de los independentistas cubanos, el gobierno colonial expidió un decreto exigiendo la salida de la isla a todos los chinos que habían terminado su contrata, en un plazo máximo de sesenta días. Dentro de las razones que esgrimía dicha resolución estaba el supuesto “aumento de criminales entre chinos”.⁴¹

En un informe de José Antonio Saco, presentado por el acaudalado hacendado Domingo Aldama, el 30 de junio de 1861, al entonces capitán general de la isla, Francisco Serrano, el temido polemista manifestó que: “Si la raza africana está comprometiendo el feliz provenir de Cuba, la raza asiática que se ha comenzado a introducir, complica más nuestra situación, pues que a dos razas inconciliables que antes teníamos, ahora viene a juntarse una tercera que no puede amalgamarse con ninguna de las dos, por ser del todo diferente en su lengua y su color, en sus usos y costumbres, en sus ideas y sentimientos, y aun en sus principios religiosos”.⁴²

⁴¹ Ver: Dr. Ramón Meza, “La inmigración china: sus resultados en Cuba”, *La inmigración útil debe ser protegida*, ob. cit., p. 20.

⁴² Ver: Jorge Le-Roy y Cassá, *Sobre inmigración antis sanitaria*, ob. cit., p. 11.

El notable científico Carlos J. Finlay, en su trabajo “Clima de la Isla de Cuba”, participó de un intenso debate sobre la habitabilidad de la “raza blanca” en los trópicos.⁴³ En su estudio sobre los componentes de la población en Cuba (sexo, raza, naturalidad, movimiento de población), entre 1861 y 1862, a partir del Censo de 1877 y de las *Tablas Obituarias* del Dr. Ambrosio González del Valle; Finlay dedujo que:

- 1º- La corta mortandad que fuera de la Habana ofrece la raza blanca en la Isla de Cuba, a pesar de hallarse en ella una sexta parte de individuos procedentes de climas templados o fríos.
- 2º- La menor mortandad de la raza blanca que en la de color, y en la de color esclava que la libre.
- 3º- La crecida mortandad de la raza asiática en la Habana, debido a su inmoralidad y al abuso del opio y de las bebidas que son notorias en esa raza.⁴⁴

En sesión pública ordinaria del 5 de mayo de 1878, en el seno de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, el importante científico y médico Dr. Juan Santos Fernández presentó un trabajo cuyo título era “Ensayo Antropológico sobre las enfermedades de los ojos en

⁴³ Ver la polémica con el Dr. Juan M. Espada, quien publicaba en su periódico *Propaganda Científica*, una serie de artículos acerca “De la no aclimatación de los europeos en los climas cálidos”.

⁴⁴ Ver: Carlos J. Finlay, “Clima de la Isla de Cuba”, *Revista Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, t. xv, La Habana, 1878, pp. 261-273.

las diversas razas que habitan la Isla de Cuba”. Divido en tres partes, la investigación comprendía las enfermedades que más afectaban a las que se consideraban como las tres razas que se desenvolvían en Cuba: la blanca, la negra y mestiza, y la china. Sobre esta última, refería que las afecciones más graves y comunes eran de la córnea y la conjuntiva, a causa de los efectos “por la mala alimentación y el abuso del opio”, que alteraban sobremanera su temperatura linfática.⁴⁵

En otra sesión pública ordinaria de la Sociedad Antropológica, cuando fungía como presidente Enrique José Varona, del 5 de agosto de 1883, el Dr. José R. Montalvo realizó una disertación sobre el mestizaje entre razas “superiores” (europeas) e “inferiores” (asiáticas, africanas e indígenas americanas), donde toma en cuenta los resultados sobre las poblaciones asiáticas y chinas. Su enfoque etnocentrista y europeizante, daba por demostrado la superioridad de las “razas puras” (europeas, sobre todo anglosajona y germana), y que en las naciones donde su grupo étnico han mantenido las “razas puras” y superiores sin mezclarse, son prósperas y civilizadas.⁴⁶

En su análisis sobre los cruzamientos de europeos con asiáticos y chinos reafirmaba que sus resultantes estaban desprovistos de fuerza y energía, y que heredaban los vicios de las “razas inferiores” en vez de las cualidades de las “razas superiores”. Tal fue el caso, de uno de los ejem-

⁴⁵ Ver: Manuel Rivero de la Calle (comp.), *Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*, Comisión Nacional Cubana de la Unesco, La Habana, 1966, pp. 32-33.

⁴⁶ Ídem, pp. 162-164.

plos que expuso, la mezcla entre portugueses y chinos en Macao, la cual devino en un “conjunto de individuos sin energía [sic] de resistencia, dados a la holgazanería y a los vicios aunque robustos y de elevada altura”.⁴⁷

Por su parte, el higienista social y médico funcionario Dr. Benjamín de Céspedes, en *La Prostitución en la Ciudad de La Habana*, pretendió fundamentar en unos de sus múltiples análisis, porqué la población china residente en La Habana, era un factor básico para la extendida práctica de la prostitución masculina, junto con la población negra y mestiza. No obstante, ya Enrique José Varona, en el prólogo, había delineado tal perspectiva. Al relacionar la prostitución como un mal que podría descomponer la futura nación y civilización cubanas, y que importada, como una “nueva faz de la colonización europea”, se insertaba cual cáncer a un organismo virulento, por causa del degradante sistema colonial y esclavista impuesto a la sociedad criolla; Varona aseveraba que:

[...] y penetra [la prostitución] en el fondo de estas sentinas donde la codicia y la concupiscencias humanas han amontonado los detritus de las viejas civilizaciones, revueltos y mezclados con los elementos étnicos más disímiles. Allí verá lo que han dejado las pjaras de ganado negro, transportadas del África salvaje, los cargamentos de chinos decrepitos en el vicio, arrancados a su hormiguero asiático, y los cardúmenes de inmigrantes europeos sin familia, desmoralizados

⁴⁷ Ídem, pp. 162-163.

por la pobreza y la ignorancia, dispuestos a vivir como en aduar o campamento, regido todo por el burócrata soberbio y licencioso [funcionario español], hinchado de desdén por la tierra cuyos despojos se reparte, dispuesto a ser pregonero de su atraso y de su inmoralidad [...].⁴⁸

Junto a Varona, Benjamín de Céspedes consideraba como factor para la prostitución y la inmoralidad, algo que se presentaba con la inmigración china e hispana: la desproporción considerable entre hombres y mujeres, producidas por las inmigraciones de trabajadores asalariados y de contrata, que dificultaba extraordinariamente las uniones legítimas: “El celibato llegó a ser el estado permanente de una gran parte de la colonización blanca sostenida por emigrantes, en su mayoría sin familia, sin arraigo y sin amor a la tierra”.⁴⁹

Tal percepción coincidía con la defendida por José Antonio Saco de que la inmigración blanca por familias para la colonización agrícola, bajo la impronta patriarcal, era signo de estabilidad y orden social, así como de afianzamiento a la tierra. Es decir, en el sentido de la civilización, la falta de un equilibrio demográfico que garantizaría la organización estable en los pueblos civilizados, se producía por la desproporción notable del sexo femenino comparado “con el mayor número de hombres que viven aquí en perpetuo celibato, constituyendo una población flotante

⁴⁸ Ver: Enrique José Varona, “Prólogo”, *La Prostitución en la Ciudad de La Habana*, ob. cit., p. X.

⁴⁹ Ídem, p. 71.

y pasagera [sic], alrededor de la cual forzosamente habrá de engendrarse un poco de prostitución activísimo [sic] que satisfaga las necesidades carnales de esas gentes”.⁵⁰

Para de Céspedes, el lenocinio resultaba expresión atávica de sociedades “salvajes” y “primitivas”, que como parte del recuerdo de la inferioridad moral (poligamia, promiscuidad, concubinato, la mujer como objeto sexual de uso público), en el caso criollo, se debía, bajo esta concepción racista, a las poblaciones de origen africano y asiático. A su juicio, estas sociedades carecían de un indicador de la evolución humana: las relaciones de parentesco y familia, como instituciones humanas que acreditaban un “estado ulterior de moralidad más complejo y civilizado”,⁵¹ lo cual, en otras palabras, quería decir: familia patriarcal, matrimonio de carácter heterosexual y monógamo.

Sin embargo, desde una reinterpretación histórica sobre el origen de la sociedad criolla, de Céspedes admitió que con la conquista y colonización española, la prostitución no solo se importó, sino que se había estructurado como negocio, en gran medida, porque en la España de los Reyes Católicos, estaba organizada oficialmente en las ciudades y villas, con la estrecha participación de empresarios, funcionarios y el clérigo católico, y además por las características del contingente de los conquistadores y colonizadores. Según de Céspedes, estos eran aventureros, soldados, licenciados de la conquista de Granada, frailes, curas y funcionarios del Rey, que infundieron “licenciosas” y “bárbaras costumbres” y “aniquilaron” una “raza

⁵⁰ Ídem, p. 92.

⁵¹ Ídem, p. 8.

protegida” —la india—, sobre todo a sus “mujeres”: “[...] el detritus de un pueblo esquilado por todos los rigores de las guerras y por todas las opresiones del poder político y religioso [...] —[que]— No les traía el propósito de arraigarse en la tierra de los prodigios, para organizar una sociedad regular y estable, eminentemente española, en tierra conquistada por medio de los hábitos del trabajo y con virtudes familiares ordenadas: todo era provisional en ellos, menos el libertinaje y la insaciable codicia”.⁵²

Como parte de la estructura social, de intereses económicos y políticos para el enriquecimiento público y privado, tanto de criollos como de peninsulares, la práctica y el ejercicio del lenocino, a partir de la explotación del cuerpo de las mujeres, dada las relaciones de género con impronta patriarcal, tuvo un estrecho vínculo con la evolución colonial, ya sea por la servidumbre doméstica, urbana y rural, de mujeres esclavas, la trata negrera y de inmigrantes blancas. Primero, con la economía de producción y servicios, alrededor del sistema de flotas que hacía escala en el principal puerto del “nuevo mundo”, entre los siglos XVI y XVIII, La Habana. Y en segundo lugar, con el sistema esclavista, entre finales del siglo XVIII y el XIX.

No obstante, para de Céspedes, en los llamados caracteres “étnico-raciales” de los hombres chinos, estos hallaban en Cuba la oportunidad de vivir libremente, para así entregarse, “en los rincones ocultos, a sus nefandos vicios”, debido a que es una raza “estéril”, con inclinación “afeminada”, “que consume poco y no se establece nunca”.

⁵² Ídem, pp. 57-61 y 63-64.

En contra de la presencia china en suelo cubano, esgrimió otra serie de razones como que el trabajo asiático era desastroso para el progreso industrial y una competencia contraproducente para el proletariado cubano, por lo barato de su mano de obra; y que también usurpaba y era fuerte competencia para el trabajo femenino en tiendas y fábricas, “incapacitando a la mujer para los oficios de su sexo”.⁵³

Además acusó a la población china de tener centros de prostitución masculina extendidos y ocultos, en el interior de sus pequeños negocios de bodega, donde se podían encontrar fumaderos de opio y a chinos desnudos “que se entregaban como hembras”. De ahí que Céspedes se reconocía como partidario de la exportación más que de la importación de inmigración china y negra, al sentenciar: “resolveríamos mejor el problema, devolviéndole al África su gente y al Asia sus chinitos”.⁵⁴

PROGRESO, CIENCIA Y “GUERRA DE RAZAS” EN EL CONTEXTO DE LA NACIÓN CUBANA

Michel Foucault distinguió la correlación entre poder y saber, cuando se implementó, en la era de las naciones modernas europeas, un sistema de dominación basado en el conocimiento.⁵⁵ En tal sentido, identificó cómo a partir del siglo XVIII, apareció el biopoder, en tanto biopolítica,

⁵³ Ídem, pp. 196 y 197.

⁵⁴ Ídem, pp. 198, 200 y 202.

⁵⁵ Ver: George Ritzer, *Teoría Sociológica Contemporánea (Primera y Segunda Parte)*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, pp. 422-431.

donde los rasgos biológicos humanos serían parte de una política, de una estrategia política, de una estrategia general de poder.⁵⁶ Fue ese el momento en el que los seres humanos serían unificados como objetos de un nuevo saber, el control científico.⁵⁷ He ahí cuando, durante el siglo XIX, emergió un biopoder que apuntaló el racismo moderno como un mecanismo de Estado, en tanto biopolítica y tecnología del poder, a partir del desarrollo de las teorías del darwinismo social, con la concepción etnocentrista de la existencia de razas superiores e inferiores, de la lucha por la vida y la sobrevivencia, por medio de la selección natural, en la que “ganarían” los más aptos y los más fuertes.

Por su parte, el sociólogo Pierre Bourdieu situaba en la relación entre la ciencia y el poder y su incidencia en las relaciones e imaginarios sociales, un tipo de racismo, el racismo de la inteligencia, que en un contexto de dominación de clase, se despliega como justificación del orden social a partir de una clase dominante que goza de poder y pretende mantenerlo:

⁵⁶ Ver: Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, Editorial Altamira, Buenos Aires, 1992; *Seguridad, Territorio, Población: Curso en el College de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006; y *El nacimiento de la Biopolítica: Curso en el College de France (1978-1979)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

⁵⁷ Para mayor profundidad desde las ciencias antropológicas ver: Ileana Mazettelle y Horacio Sabarots, “Poder, racismo y exclusión”, Mirtha Lischetti (comp.), *Antropología*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 2003, pp. 327-380.

Si se invoca el discurso científico para justificar el racismo de la inteligencia, esto no se debe solo a que la ciencia representa la forma dominante del discurso legítimo, también y sobre todo se debe a que un poder que cree estar fundado en la ciencia, un poder de tipo tecnocrático, recurre naturalmente a la ciencia para fundar su poder; se debe a que la inteligencia es la que legitima para gobernar cuando el gobierno se dice fundado en la ciencia y en la competencia “científica” de los gobernantes [...] La ciencia es cómplice de todo lo que le piden que justifique.⁵⁸

Desde los estudios de las masculinidades, R. W. Connell indicó cómo la configuración de la modernidad desde el siglo XVIII, fundamentada en la ciencia y su lenguaje, constituyó un mundo bajo las normas de la razón, pero en una forma masculina, donde el sujeto por el cual se racionalizó la visión moderna fue lo masculino y su producto: el hombre.⁵⁹

De modo que las ciencias y tecnologías occidentales (métodos, teorías, higiene pública) tuvieron en sí las mismas características que dependían de un orden de género y se encontraban masculinizadas —predominio histórico de los hombres y del androcentrismo científico—; mientras que la propia ciencia moderna y su discurso, surgieron de la hegemonía de los hombres en un mundo estructurado bajo el género: “El dominio de las ciencias en las discusiones

⁵⁸ Ver: Pierre Bourdieu, “El racismo de la inteligencia”, *Sociología y Cultura*, Editorial Grijalbo S.A., México DF., 1990, pp. 277-278.

⁵⁹ Ver: R. W. Connell, *Masculinidades*, ob. cit., pp. 19-20.

sobre masculinidad refleja entonces la posición de la propia masculinidad (o de masculinidades específicas) en las relaciones sociales de género”.⁶⁰

El investigador Víctor J. Seidler, preocupado por demostrar cómo la masculinidad se imbricó con la teoría social, y con la manera de pensar y actuar de —y en— la sociedad moderna, reconoció cómo se estableció el conocimiento en términos fundamentalmente masculinistas, matizado por nuevas bases de poder, donde los hombres blancos europeos se apropiaron de la razón como su propia facultad. Ello no solo se instauró en las relaciones de género, raza y étnicas, sino que permitió a las formas dominantes de la masculinidad disponer del poder y la autoridad como legisladoras del conocimiento: “Cuando los hombres se volvieron poseedores de la razón, a las mujeres se las dejó supuestamente con la experiencia y las emociones”.⁶¹

De acuerdo con el discurso político y científico moderno, en la medida en que a la razón se le identificó como una facultad independiente y autónoma, desde la “imparcialidad” y de la “objetividad” a la que se invocaba, se contribuiría al crecimiento y al desarrollo en el seno de la modernidad. Esto determina no solo una forma de percibir la masculinidad, sino que a partir de la misma se concibió estructurar el desarrollo del sistema económico moderno.⁶²

De modo que si para el liberalismo, base doctrinaria de la democracia moderna, el espacio público representaba el acceso a profesiones y empleos, así como una garan-

⁶⁰ Ídem, p. 20.

⁶¹ Ver: Víctor J. Seidler, *La sinrazón masculina*, ob. cit., p. 115-116.

⁶² Ídem, p. 118.

tía de igualdad de derechos legales y políticos; se suponía que la injusticia y la opresión que caracterizaba el orden del género eran rasgos centrales del ámbito público, más aún, cuando ahí se definía la política. En efecto, si se le agrega como elemento político, el hecho de que la razón se concebía en términos masculinos, no solo daría sentido a la organización del ámbito público, sino que refleja una experiencia masculina dominante que “naturaliza” la hegemonía de los hombres blancos en el ámbito público y en la vida social en general.⁶³

En un contexto cubano sujeto a condiciones sociohistóricas particulares a la realidad colonial y postcolonial, en cuanto a modernidad, pensamiento y teorías sociales, se puede establecer la relación entre la ciencia y la política, antes bien, entre el conocimiento y el poder, durante finales del siglo XIX y principios del XX. Dado el carácter androcéntrico de la ciencia moderna, se vislumbra un fundamento de género y raza dentro de la construcción de la nación cubana y sus distintas estructuras: sociales, políticas y económicas.

En el marco de las relaciones de poder-saber, el ejercicio científico de los “hombres de ciencias”, se traduce en un grupo que interviene en el gobierno y Estado (colonial y republicano), que presiona y delinea discursos para la

⁶³ Ídem, p. 137. Ello no solo pone en discusión cómo y porqué las mujeres cubanas quedan excluidas en la Constitución de 1901 del derecho al sufragio y al ejercicio de la ciudadanía, sino que permite cuestionar el mito de la igualdad racial propugnada en dicha carta magna, cuando se aprobó el derecho al voto para los hombres analfabetos, pobres y negros.

aplicación de políticas de sanidad, eugenésicas, de higiene social, de blanqueamiento inmigratorio, de regeneración racial y étnica, como aspectos para alcanzar el progreso y la civilización. Precisamente, tratar las condiciones históricas de Cuba, desentraña la manera en que se construyen y operan las ideas y los postulados racistas y machistas. Los presupuestos biológicos sobre el origen étnico de los grupos sociales cubanos, naturalizaban, a nivel individual y colectivo, la presunta existencia de razas superiores e inferiores, e implicaba la interpretación jerárquica positivista, en sentido biológico, de la evolución humana cubana.

La asunción del positivismo, ajustado a la óptica del darwinismo social, significaba para la nación cubana y su biopolítica, una de las formas en que se validaba, desde el campo científico, la condición de un discurso presuntamente “objetivo”, que pretende regenerar, perfeccionar y ajustar la “raza” y el componente principal del “grupo étnico” cubano al patrón de la sociedad moderna y civilizada; a la vez que busca depurar aquellos elementos raciales, sociales y culturales que retardarían la supuesta evolución de la nacionalidad.

Por otro lado, cabe señalar que la inserción de los patrones de “modernidad” y “civilización” occidentales (Oeste de Europa y Estados Unidos de América) en Cuba, entre finales del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo XX, se halla dentro de un contexto latinoamericano de debates entre civilización vs. barbarie, entre panamericanismo (que entrañaba la presunta superioridad racial anglosajona y la subsecuente subordinación política y económica de Cuba y América Latina a los EE. UU.) vs. panhispanismo (defensa de la cultura española como salvaguarda “racial”),

de recepción de saberes eurocéntricos (darwinismo social, eugenesia, criminología positivista, etc.) y de instrumentación de políticas de blanqueamiento social a través de la inmigración europea (como en los casos de Argentina, Uruguay, Brasil, entre otros).⁶⁴

En efecto, tal proceso histórico cubano estaría insertado como parte de un amplio movimiento latinoamericano, político y científico, de países (Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, etc.) que asumen la inmigración blanca como requisito fundamental para “perfeccionar” y desarrollar lo que se entendía como modernidad occidental en sus respectivos Estados-naciones.⁶⁵

Todo ello se evidencia durante los primeros treinta años de la República, a través de congresos médicos, sanitarios y de inmigración; de conferencias científicas sobre beneficencia y corrección; de investigaciones médicas

⁶⁴ Ver además los debates y las polémicas culturales, entre otros, sobre la teoría de la “raza cósmica” del mexicano José Vasconcelos, el arielismo del uruguayo Enrique Rodó, la filosofía de Friedrich Nietzsche. El cubano Alberto Lamar Scheweyer en su *Biología de la democracia (ensayo de sociología Americana)* acusaba a la teoría de Vasconcelos de idealista y mística, debido a que la “raza cósmica”, cual proceso de mestizaje hispano-aborigen-africano, y como posibilidad trascendente de solución a los problemas “políticos y morales de la civilización americana”, era anti-biológica, y por ende, anti-científica. Lamar defendía a ultranza las dictaduras o gobiernos de mano dura, como paso previo para la instalación “verdadera” de la modernidad occidental; como lo fue de la cruenta dictadura de Gerardo Machado (1925-1933). Ver: Alberto Lamar Scheweyer, *Biología de la democracia (ensayo de sociología Americana)*, Minerva, La Habana, 1927.

⁶⁵ Ver: Nancy Leys Stepan, *The hours of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin-American*, Cornell University Press, New York, 1991.

y antropológicas; de los debates en torno a la introducción de inmigrantes sobre la base de enfoques de la criminología positivista y la eugenesia; y de la creación y difusión de publicaciones periódicas de carácter científico.⁶⁶

Esto no fue casual, la República heredó un movimiento asociacionista científico⁶⁷ que comenzó durante la segunda mitad del siglo XIX, y que había calado la idea de que “hacer ciencia era también hacer patria”. La creación de espacios académicos y científicos que prosiguieron su acción durante la República como la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y su revista *Anales* (1861), que continuó siendo un órgano consultivo gubernamental muy reconocido, la Sociedad de Estudios Clínicos (1879), y la Sociedad Antropológica de la Isla de

⁶⁶ Ver entre otras: *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, *Archivos del Folklore Cubano*, *Boletín Oficial de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia*, *Boletín Sociedad Médico-Quirúrgica Cortázar*, *Cuba Contemporánea*, *Defensa Social*, *Memorias de la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba*, *Memorias de los Trabajos de la Sociedad Económica de Amigos del País*, *Revista Bimestre Cubana*, *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, *La Sanidad Cubana*.

⁶⁷ Fue bastante común en Cuba, entre otras, la recepción de teorías como la de Charles Darwin sobre la evolución de las especies, la versión positivista de la evolución humana de “primitiva, salvaje y civilizada”, el positivismo de August Comte, las teorías naturalistas y organicistas de John Herbert Spencer, las teorías criminológicas de la escuela positivista italiana sobre los delincuentes de Cesare Lombroso y Enrico Ferri, las teorías criminológicas de José Ingenieros, las teorías biologicistas y psicológicas de Gustave Le Bon, por solo citar algunos ejemplos, empleados para identificar los factores contribuirían al retroceso de la nación.

Cuba (1877), aunque desaparecida a fines del XIX; son algunas muestras de cómo el afán de la racionalidad y la modernidad científica influirán decididamente en la construcción de la nación cubana.⁶⁸

Pero la cuestión sobre la construcción de la nación cubana revela un aspecto medular muy significativo, propio de una sociedad estructurada sobre fuertes contradicciones clasistas, racistas y patriarcales, en medio de un colonialismo español venido a menos en el contexto colonial europeo, en comparación con Inglaterra y Francia, que viven la expansión imperialista de un liberalismo económico voraz e industrializado. La nación cubana se configuró sobre la base de una sociedad colonizada en la periferia de la modernidad capitalista occidental y en la cual se fundamentaría una estructura social esclavista y patriarcal que producía materias primas para el mercado mundial, principalmente el azúcar de caña.

A partir de la explotación intensiva y extensiva sobre una gran masa de población negra, sometida a la esclavitud por la fuerza, cazada y extirpada violentamente de su lugar de origen, obligada a convivir con otras etnias y culturas, se les deshumanizaba, para así, mediante

⁶⁸ Para mayor comprensión sobre el movimiento científico desde finales del siglo XVIII hasta el XX, y de la recepción y desarrollo de postulados positivistas y evolucionistas en Cuba, ver: Reinaldo Funes Monzote, *Despertar del asociacionismo científico en Cuba*, Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2005; Pedro M. Pruna Goodgall, *Historia de la ciencia y la tecnología en Cuba*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2006; y, Armando Rangel Rivero, *Antropología en Cuba. Orígenes y desarrollo*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2012.

la construcción simbólica racista como supuestos pueblos de hombres y mujeres “inferiores”, “primitivos”, “salvajes”, “irracionales”, “instintivos”, “sensualistas”, etc., justificar el propio sistema social de explotación y lograr, sin ningún conflicto de conciencia, mayor productividad y desarrollo económico criollo e insular. Unido a ello, el colonialismo implicó un rígido patriarcado como elemento configurativo de las prácticas sociales, además de una fuerte estratificación social (capas humildes, población negra y mestiza libre) y un analfabetismo alarmante que superaba el 50 % de la población. De modo que, al parecer, la nación y su percepción, será el producto de la necesidad e imaginación de un número reducido de hombres blancos.

De ahí que, cuando se procure con la República, convertir a Cuba en una sociedad moderna, bajo la visión de las teorías de las ciencias biológicas y naturales, estas se hallaran muy prejuiciadas por la condición y la estructura coloniales. Ello coincidió, en el contexto europeo de la segunda mitad del siglo XIX, con una nueva relación estratégica entre el conocimiento y el poder, en el marco del proceso imperialista de expansión del capitalismo industrial. La necesidad de conocer lo “otro” —los nuevos territorios a dominar (África, Asia y Medio Oriente)— complementaba intereses económicos con la búsqueda de una óptima administración colonial.

De esta manera, se advierte uno de los sentidos de la antropología (etnología y etnografía), como ciencia en desarrollo, ya sea en su versión francesa o inglesa, de cierto fin colonialista. De lo que se pretendía con la antropología, a grandes rasgos, era identificar las llamadas “influencias raciales” sobre ciertas aptitudes “patológicas”,

y ofrecer términos de comparación entre las distintas culturas y poblaciones reconocidas como indígenas, europeos, criollos, mestizos, negros y extranjeros. Por otro lado, la aparición de la sociología, con su mirada conservadora hacia el interior de la sociedad moderna occidental, trató de hacerse ciencia en tanto quería establecer reformas a los excesos de la industrialización, urbanización, etc., en las grandes concentraciones humanas, para así evitar las revoluciones y los conflictos sociales que sucedieron en la Europa del siglo XIX; cual estudio de los factores y los “hechos sociales”, como un organismo biológico que depura la parte enferma para seguir adelante.

Así, en las investigaciones sobre África, Asia y América (insular, central y del Sur), la construcción de un discurso científico sobre lo “otro” parte de un instrumental analítico y categorial que toma como modelo ideal y patrón de desarrollo, evolución, progreso y civilización, a Occidente, con un típico etnocentrismo universalizante y homogenizador de lo diferente, que mira a la “periferia” desde una posición de poder y superioridad cultural.

El contexto epocal, entre 1868 y 1899, resulta no solo significativo para el despertar asociativo científico en Cuba, sino para la nación que se erigirá independiente a inicios del nuevo siglo; por: la corrupta administración colonial y su desatención a la higiene pública; la primera guerra independentista (1868-1878); la problemática sobre la esclavitud que se originó con esta contienda y que culminó con su abolición definitiva en 1886; el plan de reformas al sistema colonial; la “guerra necesaria” y sus afectaciones demográficas (1895-1898); así como por la intervención y ocupación militar norteamericanas (1899-1902).

De este modo, se puede apreciar el sentido de las asociaciones científicas cubanas que abordarían asuntos relacionados con la salud e higiene públicas, como el tratamiento a enfermedades que mantenían altos números de mortalidad (la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea, el paludismo, la sífilis, etc.). Asimismo, trataron problemáticas vinculadas con las poblaciones negras y mestizas, la prostitución, la inmigración china y española, el bandolerismo rural y la criminalidad, la urbanización capitalina, la migración interna, la transformación socioeconómica de la industria agroazucarera, etcétera.

Ahora bien, no puede olvidarse que la conquista y colonización española en Cuba y en América, supuso relaciones hegemónicas en el interior de la sociedad colonizada, de una impuesta homogeneidad a la vez excluyente, que después fue el fundamento para el Estado-nación. Cuba y su fenómeno identitario, parten de una sociedad y cultura criollas, como algo diferente, pero que asumía la cultura hispana como antecedente básico. Ello se inscribió en un complejo contexto colonial y postcolonial para Cuba en relación con España y, en especial, con los Estados Unidos de América, quien intervino en la guerra hispano-cubana en 1898, quedando como la gran triunfadora al someter y despojar de sus últimas colonias a España (Cuba, Puerto Rico y Filipinas).

El hecho de que en la década del ochenta del siglo XIX, los EE.UU. se habían convertido en el mercado receptor de más del ochenta por ciento de la principal riqueza económica colonial criolla: el azúcar de caña, además de la acentuada estratificación social, las problemáticas derivadas de lo racial y lo étnico, el analfabetismo masivo, los

estragos demográficos y económicos de la Guerra del 95; eran aspectos preocupantes, bajo la amenaza constante que representaba EE.UU., y que quedó materializada en la República, con el apéndice a la constitución de 1901: la Enmienda Platt. En este sentido, lo que significaba Cuba como Estado que nacía en el marco de un nacionalismo vacilante y débil, que pospuso lo que se entiende como la verdadera revolución —la martiana—, llamó la atención de los científicos e intelectuales cubanos, en lo que algunos asumieron como indispensable llegar a convertirse en una sociedad moderna, si no, por medio de la “guerra de razas”, sería absorbida por el empuje de la cultura anglosajona.⁶⁹

Sobre este particular, resultan singulares dos ejemplos representativos con gran recepción en suelo cubano, donde se procuraba demostrar “científicamente”, desde un contexto latinoamericano de la “guerra de razas”, que la supuesta inferioridad de las “razas” “negra” y “aborigen” habían generado un mestizaje “regresivo” para la raza latina de origen español, ocasionando retrocesos evolutivos del orden social y político para las naciones modernas latinoamericanas, sumidas en golpes de Estado y dictaduras

⁶⁹ Ver: Mariano Aramburo y Machado, *Impresiones y juicios*, La Propaganda Literaria, La Habana, 1901; Francisco Carrera y Jústiz, *El municipio y la cuestión de razas*, ob. cit.; Enrique José Varona, “El imperialismo a la luz de la sociología”, *Por Cuba. Discursos*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1918, (pp. 66-112); Alberto Lamar Scheweyer, *Biología de la democracia (ensayo de sociología americana)*, ob. cit.; y, Luis Araquistáin, *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe*, Espasa-Calpe Madrid, 1928; entre otros.

caudillistas; algo considerado muy peligroso en relación con lo que implicaba la cultura y el materialismo anglosajón.

El diplomático peruano Francisco García Calderón abordaba los graves problemas de la democracia en Latinoamérica, en relación con los peligros que para esta conllevaba la preponderancia de los Estados Unidos de América (como raza anglosajona) en el continente, y tomando a Cuba como ejemplo de lo que pasaría en un futuro, dada su “cercanía”. En las formulaciones de García Calderón, se observaría el tratamiento simbólico diferenciado, típico de la concepción socialdarwinista de la “guerra de razas”, de una América Latina desgarrada por las anarquías y las dictaduras caudillistas, víctima de su “mestizaje degenerativo”; mientras que a los Estados Unidos de América, en tanto “raza anglosajona triunfante”, los asociaba como una especie de democracia imperial, que con una visión mesiánica y civilizatoria, asumiría una actitud intervencionista en la América de habla hispana, como si fuese un “hermano mayor” y “tutor”, un “mal necesario” y un “equilibrio” para la profunda debilidad estructural latinoamericana. Es por ello que García Calderón dejaría entrever la mirada depreciativa y el escepticismo yanqui con respecto a la aptitud de América Latina y de Cuba para el autogobierno sin desórdenes sociopolíticos.⁷⁰

Por su parte, el argentino Bunge refería que los males y vicios que caracterizaban a la política de los pueblos hispanoamericanos, durante el siglo XIX, se debían a una

⁷⁰ Ver: Francisco García Calderón, *Las democracias latinas de América*, S/E, París, 1912.

psicología colectiva resultante del mestizaje de las razas que componían al criollo. Al representar a la población indígena como “pasiva” y “fatalista”, justificaba porqué fueron “fácilmente” conquistados por los españoles. Mientras al tildar a la población negra como incapacitada para el progreso y la invención, por su escasa “demostración” de liderazgo intelectual, reforzaba su condición “innata” al “servilismo” y la “infatuación”.⁷¹

De manera que, el estereotipo del “materialismo anglosajón” que identificaría a la nación norteamericana, encerraba un expansionismo geopolítico e industrial que le caracterizó durante todo el siglo XIX. Los “hechos” hablaban por sí solos: la usurpación de un vasto territorio a México; la conquista violenta y colonización blanca del Oeste en contra de poblaciones aborígenes; la victoria del Norte en la Guerra de Secesión; la intervención en la guerra hispano-cubana y la firma del Tratado de París; envolvían cierta matriz imperialista del capitalismo estadounidense y su irrupción como “civilización”, que ya había quedado bautizada con la Doctrina Monroe: “América para los americanos”.

EN TORNO AL ESCENARIO REPUBLICANO Y LA BIOPOLÍTICA

Resulta visible la importancia en el proceso de institucionalización republicana, de 1902 en adelante, el fenómeno de la biopolítica cubana, amparado por la necesidad

⁷¹ Ver: C. P. Bunge, *Nuestra América. Ensayo de Psicología Social*, S/E, Buenos Aires, 1918.

de superar las secuelas socioeconómicas y demográficas heredadas de las revoluciones del siglo anterior (1868-1878 y 1895-1898), algo que las estructuras de poder político y la iniciativa privada⁷² entendieron como prioritario, puesto que fue especialmente el sector de los varones jóvenes el más afectado de la población económicamente activa, quienes bajo un orden patriarcal de género, eran llamados a ser los actores principales del desarrollo económico de la futura sociedad cubana.⁷³ Además, se agregaban los factores raciales y sociales, que si bien evidenciaban en la práctica, una cultura multiétnica y mestiza, eran concebidos como retardatarios y degenerativos del progreso de la nación en el contexto de la “lucha de razas” hacia la civilización.

Es por ello que —con una visión crítica de la formación inicial republicana, acusándola de “novelera”— el jurista y antropólogo Fernando Ortiz describió , cómo el diseño de una sociedad bajo la óptica de los estándares

⁷² Varias fueron las instituciones o empresas que reunían a los más importantes hacendados azucareros, propietarios y colonos cubanos y españoles, con la intención de atraer contingentes de inmigrantes, sobre todo de población española, para las labores agroazucareras y de comercios urbanos, como la Liga Agraria y la Asociación para el Fomento de la Inmigración.

⁷³ La pérdida demográfica cubana es uno de los indicadores más gravemente dañado. Araíz de la política genocida de “reconcentración”, aplicada por el entonces capitán general español de la Isla de Cuba Valeriano Weyler (1896-1897), se calcula que más de cien mil civiles que habitaban la región centro-occidental perdieron la vida, sin contar las pérdidas humanas que por concepto de guerra y daños colaterales se sufrieron.

de la modernidad, tuvo en la concepción científica un asidero importante: “La constitución de la República cubana más parece la obra de una academia amante de la modernidad científica, que el resultado de una asamblea constituyente, surgida tras de una revolución casi secular”.⁷⁴

Para ilustrar la proyección de ese discurso científico como estrategia gubernamental, a través de la prensa nacional, y que incluyó la de las comunidades inmigradas⁷⁵ y las científicas, habría que situarse en las políticas de sanidad e higienización implementadas a partir de la ocupación militar norteamericana en 1899, que se extienden en los años siguientes y se ocupan de reglamentar la prostitución, controlar la natalidad, la mortalidad,

⁷⁴ Ver: Fernando Ortiz, *El pueblo cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, p. 45.

⁷⁵ Los mayores contingentes de inmigrantes provinieron de España, respaldados por un poderoso movimiento asociativo de colectividades, según el lugar de origen, y por el funcionamiento de redes sociales y culturales que se ocuparon de insertar en suelo cubano a las distintas poblaciones españolas. El Casino Español, el Centro Gallego, el Centro Asturiano, la Asociación Canaria, entre otras, gozaron de notable influencia en la política cubana, y tenían sendas casas de salud, centros de instrucción y recreo, publicaciones periódicas, etc. Una de las comunidades inmigratorias más significativas fue la de Islas Canarias, su presencia cobró mayor protagonismo en las zonas rurales. Además de su principal organismo asociativo en Cuba, la Asociación Canaria, fundada en 1906, están: Ateneo Canario de Cuba, Beneficencia Canaria, Canarias Sporting Club, Centro Canario de Instrucción y Recreo, Liceo Gran Canaria y la Asociación femenina Hijas de Canarias. Y se puede señalar la difusión en territorio cubano de revistas y periódicos como: *Islas Canarias*, *Atlántida*, *El Guanche*, *Cuba y Canarias*, *Hespérides*, *Patria Isleña* y *Tierra Canaria*.

los brotes epidemiológicos y de enfermedades como la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea, el cólera, el tracoma, el paludismo, la sífilis, entre otras. En este sentido, se creó el campamento de control inmigratorio y cuarentenas Tricornia en 1900, la Secretaría de Beneficencia y Sanidad,⁷⁶ la Escuela Sanitaria Nacional e Instituto Carlos J. Finlay,⁷⁷ la Liga de Higiene Mental en 1929; y el hecho de que la Oficina Panamericana de Eugenesia se radicara en La Habana en 1927.

Todo este proyecto de nación moderna se insertaba dentro de un complejo discurso científico de la comunidad de intelectuales, médicos, antropólogos, etc. En el periodista y político Carlos de Velasco, podemos observarlo, con un espíritu biologicista del darwinismo social, propio del positivismo científicista, que establece de manera tácita el blanqueamiento para la población cubana mediante la inmigración europea:

[...] conservando el idioma, difundiendo cuantas lenguas faciliten la más rápida inteligencia de sus hijos con las de otras naciones, aunque salvaría todavía nuestra característica de pueblo descendiente del tronco íbero, proseguiría con la modificación en sentido progresivo de sus costumbres, desechando perjudiciales tradiciones, corrigiendo los defectos de raza y sus tendencias

⁷⁶ Fundada en 1908 y considerada la primera de su tipo por lo menos en América Latina, era una especie de Ministerio de Salud Pública, que se ocupaba de instrumentar políticas públicas, en cuanto a higiene, profilaxis de enfermedades infecciosas, etc.

⁷⁷ Por decreto presidencial de 17 de enero de 1927.

peligrosas; causas que provocan estancamiento en los países que no se abrigan de las corrientes vivificadoras del progreso.⁷⁸

En este sentido, se ubicarían las intenciones del Plan Sanitario, que llevaría adelante la Secretaría de Sanidad y Beneficencia a partir de 1926, como aspecto básico de un proyecto gubernamental del entonces presidente y futuro dictador (1925-1933), el viejo general independentista Gerardo Machado, que incluía la creación de la Escuela Sanitaria Nacional e Instituto Carlos J. Finlay. El organismo, considerado en provecho de la higiene pública y elemento de estabilidad nacional, funcionaría como centro de investigaciones científicas que incidiría en la política, además de preparar funcionarios y altos empleados de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia. En el esbozo del mencionado plan, esclarecía cómo se imbricaban en la época el poder, la política, la nacionalidad, la ciencia y la razón, condicionando la construcción sociocultural en Cuba de hombres y mujeres, de acuerdo con el sexo y el color de la piel.⁷⁹

Con el propósito de sanear a la población cubana (en especial la materno-infantil), mediante procedimientos “rationales” basados, primero, en la acción educativa, y si no resultara esta, en la más “estricta acción represiva”; el Plan Sanitario dejaba bien claro uno de sus sentidos fundamentales: “La higiene infantil, que debe recibir en todas partes atención preferente, no ha escapado al interés

⁷⁸ Ver: Carlos de Velasco, *Aspectos Nacionales*, ob. cit., pp. 36-37.

⁷⁹ Ver: Secretaría de Sanidad y Beneficencia, 1926-1931: *Cinco años de labor sanitaria y de beneficencia pública*, ob. cit.

de nuestro Presidente [Machado], pues su patriotismo se exalta al pensar en la formación de una raza autóctona, fuerte y vigorosa que habrá de estar templada moralmente en los altos ideales del amor a la patria, y preparada en lo físico para la defensa viril de esos sentimientos ideológicos”.⁸⁰

No obstante, con la aparición de la Liga de Higiene Mental, el 27 de marzo de 1929, se profundizaba aún más el proceder unificador racionalista de la biopolítica cubana. A partir de un marcado interés en las modalidades científicas de las afecciones mentales, se pretendió mediante la labor de tratamiento y curación de las víctimas, crear un sistema preventivo de profilaxis de la medicina social, con el fin de “exterminar los gérmenes que dan vida a tantas plagas de destrucción colectiva las más de las veces frutos malditos del vicio y de la corrupción”.⁸¹

De lo que se trataba, era instaurar un sistema de vigilancia sanitaria más efectiva para la acción gubernamental con el objetivo de prevenir todo lo que se consideraba peligro social, “de factores corrosivos y siniestros que afectan el sistema nervioso y aniquilan robustos organismos, transformándose en enérgicos agentes de despoblación”, como las enfermedades infecciosas, el alcoholismo, la sífilis, las drogas, la alienación mental, la criminalidad, la inmigración indeseable, etc. De ahí que, bajo los principios de la eugenesia, además de velar por la infancia y la maternidad, para así evitar los “desvíos mentales” de la niñez, la adolescencia y la juventud; lo que se perseguía de

⁸⁰ Ídem, p. 4.

⁸¹ Ídem, pp. 244.

modo manifiesto era: “[...] lograr para la patria una raza fuerte y vigorosa, evitando la procreación entre individuos de indudable degeneración porque es deber del Estado atender con celo y energía la población vital que integra el núcleo de su nacionalidad”.⁸²

⁸² Ídem, pp. 244, 246, 248-250, 294, 346.

Género, masculinidad y raza en la política inmigratoria cubana (1902-1933)

LA MASCULINIDAD INMIGRANTE DESEABLE: BLANCOS,
FUERTES Y ACLIMATABLES

En el manifiesto a los liberales y al país, con fecha el 20 de mayo de 1912 y reproducido por el famoso diario conservador *El País*, el médico y general del Ejército Libertador, Eusebio Hernández, evidenciaba el empeño por estrechar el quehacer político cubano con el científico a través de la homicultura,⁸³ una ciencia que en su criterio, podría significar la base para alcanzar la civilización moderna, puesto que ofrecía un asidero para el “mejoramiento

⁸³ Definición empleada por Eusebio Hernández para precisar, en su criterio, la puericultura. Una ciencia desarrollada por el médico francés Adolphe Pinard, del cual fue discípulo, y que tiene por objeto la investigación de los conocimientos relativos a la reproducción, la conservación, y el mejoramiento de la especie humana.

de la especie humana”, en el orden físico, moral y poblacional.⁸⁴

En su interés por determinar la inmigración acorde, Eusebio Hernández mostraba cómo se proyectaba la recién estrenada nación cubana, sobre la base de ciertas aptitudes culturales fundadas en la masculinidad de los hombres que necesitarían: “Importa que la sociedad cuente con medios económicos que le permitan una existencia fácil y cómoda; pero importa mucho también crear hombres sanos, unidades útiles, aptos para el trabajo, conscientes de sus deberes sociales, fuertes para las luchas colectivas y preparados por la higiene para el cumplimiento de todo lo que la compleja estructura social de nuestros días impone a los individuos”.⁸⁵

Convencido de que el mayor bienestar material y moral radicaba en la agricultura y de que la anhelada prosperidad se hallaba en el cultivo inteligente y científico de nuestros campos, el Dr. Manuel Delfín declaraba que por el hecho de que los campos se encontraban faltos de labradores inteligentes que supieran tratar la tierra, y por la escasa cultura de la masa popular, los niños cubanos podían adquirir en su espíritu los gérmenes de una “desviación moral” que, con el tiempo los convertiría en hombres pervertidos y por tanto inútiles para los empeños del trabajo, símbolo este, a su juicio, de la civilización y

⁸⁴ Ver: Eusebio Hernández, “Manifiesto del General Eusebio Hernández a los liberales y al país”, Rafael Cepeda (selecc.), *Eusebio Hernández. Ciencia y Patria*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, pp. 117-126.

⁸⁵ Ídem, p. 123.

del progreso. Por ello defendió la idea de que Cuba demandaba: “[...] hombres que labren la tierra con mejor inteligencia que la pobre bestia que arrastra el arado; cubanos que no se marchiten en las sombras de nuestras poblaciones, envilecidos por el vicio y por los crímenes”.⁸⁶

Para el Dr. Ramón Meza, presidente del Comité Seccional de Protección al Inmigrante, lo que significaba el concepto de inmigración en los pueblos modernos era “el perfeccionamiento de su sociabilidad interior y la extensión y progreso de sus relaciones exteriores”. En su concepto, el inmigrante era un elemento que necesitaban los países para el desarrollo y desenvolvimiento de su población, “un factor siempre favorable para la riqueza”, que si “no viene con mácula y defectos que nos perjudiquen, debemos tenderle mano amiga”.⁸⁷

Meza reconocía que tras el problema de la organización de las escuelas públicas para educar al pueblo cubano, seguía en importancia el de la inmigración. Pero, ¿por qué la inmigración habría de ser una necesidad?, porque tal como Meza asumía era uno de los factores principales para generar la riqueza y desarrollo del país, y en esto interviene un axioma generalizado para la estructura social dominante cubana, desde los tiempos coloniales de la sociedad esclavista: “sin azúcar no hay país”. A Cuba se le identificaba

⁸⁶ Ver: Dr. Manuel Delfín, “Regeneración del niño por los trabajos agrícolas, escuelas agrícolas”, *Memoria Oficial de la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba* (2da., Santa Clara, 1903), La Moderna Poesía, La Habana, 1904, pp. 45-47.

⁸⁷ Ver: Dr. Ramón Meza, *La inmigración útil debe ser protegida*, ob. cit., pp. 3, 23, 24 y 25.

como una nación agrícola y es ahí donde podría, según su apreciación, hallar su principal fuente de progreso. Los datos del censo de 1899 ponían en perspectiva el criterio mayoritario, que representaba el Dr. Ramón Meza, destacando que había solo unos 13 habitantes por kilómetro cuadrado y un diez por ciento del área de las fincas de labor cultivadas.⁸⁸

Estaba claro que se debía a toda costa atraer inmigrantes a los puertos cubanos, lo que se pretendía era distribuirlos de la mejor manera en las zonas del interior del país, en condiciones de comodidad y seguridad personales, donde se encontraba una mayor cantidad de tierra sin producir. La ganancia de sacar provecho, de la abnegación, los sacrificios y las esperanzas de los inmigrantes que dejaban su tierra y atravesaban el océano en busca de fortuna, se legitimaría con la obtención de un mayor beneficio antillano, al insertar hombres con afán de lucro para crear familias con descendencia en suelo cubano.⁸⁹

Justo antes del estreno de la República, el 20 de mayo de 1902, y a que concluyera la ocupación militar norteamericana, se aprobó un conjunto de leyes por las que se regiría la inmigración: la Orden Civil 155 de 15 de mayo de 1902. Firmada por el entonces gobernador militar Leonardo Wood, esta orden instrumentaba para la realidad cubana, los preceptos y las prácticas que caracterizaban a la política migratoria norteamericana de finales del siglo XIX. Por lo menos hasta la abolición de la tristemente célebre Enmienda Platt en la década del treinta,

⁸⁸ Ídem, pp. 3-4.

⁸⁹ Ídem, pp. 23-31.

que condicionaba las relaciones políticas y económicas entre ambos países a favor de la hegemonía estadounidense en el marco de la Constitución de 1901, dicho conjunto de leyes de inmigratorias llegó a ser un aspecto medular a tener en cuenta en las disposiciones gubernamentales y legislativas cubanas sobre inmigración.

Sin embargo, para esta época el problema de inmigratorio en los Estados Unidos presentaba un contexto diferente al cubano. La expansión geopolítica norteamericana y de sus capitales, a costa de Cuba y de España, coincide con un discurso civilizatorio que restringe la entrada de hombres y mujeres por sus orígenes sociales y de “raza”, a la vez que potencia la equívoca concepción racista y patriarcal del núcleo básico de la “civilización” estadounidense: blanco, anglosajón y protestante (WASP, por sus siglas en inglés).

Para algunos en Cuba, con un poder de decisión importante, que tenían la doble condición de funcionarios y científicos, como el Dr. Ramón Meza, la “copia o adaptación exacta” de los preceptos inmigratorios de los Estados Unidos no se correspondía con las necesidades del medio social cubano.⁹⁰ No obstante, lo llamativo es que, para la construcción de la nación cubana, se asumió sin reparos un modelo de civilización norteamericana excluyente, que si bien escondía un discurso hegemónico de la “guerra de razas”, característico de la añejada pugna entre civilización y barbarie, podría, en cambio, asegurar para Cuba

⁹⁰ Ídem, p. 10.

el progreso y la modernidad, por medio de una selección racial de las inmigraciones.

Ahora bien, el complejo proceso de la implementación de la política migratoria cubana durante las tres primeras décadas del siglo XX, parte de un contexto político y de la construcción de la nación cubana que aspiraba a la modernidad bajo las normas occidentales, con el fin de convertirla en civilizada, y para lo cual estableció una alianza con el conocimiento científico y las ciencias sobre las que se produce la teoría social (biológica, médica, sociológica, antropológica, etnológica, criminológica, etc.).

De manera que dilucidar el escenario histórico cubano en relación con la política migratoria que condicionaron distintos procesos en este orden, contribuirá a distinguir la influencia simbólica de las nociones de género y de raza, que están detrás de las intenciones de la estructura gubernamental cubana y el discurso científico-higienista, para acometer desde “arriba” el proyecto de nación cubana.

Dentro de la concepción de biopolítica que contextualiza el Estado-nación moderno, cobra sentido la política migratoria cubana a partir de la conjugación entre el poder, la ciencia y el conocimiento científico derivado de la influencia de las ciencias naturales y biológicas. Como parte de un proceso de control social sobre los inmigrantes (en tanto hombres blancos, hombres negros, hombres chinos, mujeres), mediante las estrategias y mecanismos de poder-saber (control higiénico-sanitario, crecimiento demográfico, etc.), se aseguraría la marcha hacia la civilización, sobre la base de la “regeneración racial”.

La búsqueda de los “mejores” factores humanos estableció un discurso científico palpable en la política

inmigratoria adoptada durante los primeros veinticinco años del siglo xx, que no desconoce la estructura social y económica sobre la que opera la sociedad cubana y la cual tomaría mucha fuerza dado que muchos intelectuales cubanos (médicos, higienistas, antropólogos, profesores universitarios, etc.) ejercían la doble función de científicos y representantes oficiales del Estado y el gobierno.⁹¹

La sentencia “sin azúcar no hay país” sentó las bases simbólicas para estereotipar “la inferioridad del negro”, al igual que a otras “etnias” y “razas”, y ponderar el blanqueamiento. Su percepción indicaba un modelo de desarrollo económico social basado en la industria azucarera, con el fortalecimiento de una pequeña propiedad agrícola (colonato) a partir de atraer la migración canaria y otras colonias de inmigrantes (danesa, sueca, portuguesa, italiana, francesa, suiza, entre otras).

De este modo, la inserción de inmigrantes españoles y europeos por medio de distintas legislaciones habilitadas al efecto, promovía no solo la entrada de varones para ocupar sectores prioritarios de la economía como la producción agrícola, azucarera y tabacalera, al igual que el comercio urbano; sino el introducir familias a través

⁹¹ Se pudieran citar algunos ejemplos durante las primeras décadas republicanas como el médico y hacendado Gabriel Casuso, que ocupó la Secretaría de Agricultura y fue presidente de la Liga Agraria; Gonzalo de Quesada, era diplomático; el abogado y antropólogo Fernando Ortiz, fue diputado liberal; el abogado Federico Córdova, llegó a ser secretario de los Comités Seccionales de protección al inmigrante; el médico Francisco Menocal, que fungió como comisionado de Inmigración de la República; entre otros.

de los diversos proyectos de colonización blanca, a fin de “blanquear” la población cubana, porque se les veía como procreadoras de familias “sanas” y “fuertes”.

Al proyectar la República sobre la base de la inmigración blanca, desde el gobierno y la “alta cultura”, se registró el sentido simbólico relacional de lo masculino, lo femenino y lo racial, como vía para justificar la necesidad de priorizar una migración deseable en perjuicio de otra, y así solucionar el desarrollo económico y demográfico, amén del supuesto conflicto étnico-racial. El blanqueamiento de la población cubana, como política gubernamental, mediante la introducción de familias y trabajadores blancos, tenía implícito fomentar una población rural y agrícola capaz de asumir el progreso de la industria agroazucarera —principal renglón económico cubano. Con ello se legitimaba un modelo de inmigrante e inmigración deseable, que tributó a una idealizada personificación de la nacionalidad cubana —con gran connotación en lo masculino—: “hombre blanco, de constitución fuerte y aclimatable”.

De ahí que el historiador Juan Pérez de la Riva particularizara que la insistencia a favor de la inmigración y la colonización españolas en la época de la presidencia del caudillo liberal José Miguel Gómez (1909-1913), por sectores intelectuales de la clase dominante cubana, forma parte de una errada estrategia de defensa de la nacionalidad, como respuesta a la hegemonía económica y política alcanzada por los capitales estadounidenses (*trusts* azucareros).⁹²

⁹² Ver: Juan Pérez de la Riva, “Cuba y la migración antillana, 1900-1931”, ob. cit., p. 6.

En cambio, para los *trusts* azucareros norteamericanos, con la codicia de extraer mayores ganancias a costa de una explotación de mano de obra barata, sobre grupos humanos discriminados y en condiciones de semiesclavitud, consideraban que “los brazos blancos no eran costeables para la caña”. Así, junto al nuevo crecimiento económico propiciado por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), durante la presidencia del caudillo conservador Mario G. Menocal (1913-1921), se aprobó la ley de inmigración de 3 de agosto de 1917, que permitía la contratación de antillanos y chinos hasta dos años después de concluida la gran guerra, pero que funcionó hasta 1926, cuando se volvieron a restringir tal como había estipulado la Orden Militar de 15 de mayo de 1902.⁹³

Aunque se puede hallar en sectores de los grandes terratenientes cubanos y, sobre todo, del capital norteamericano dedicado a la industria azucarera, el interés por una inmigración masiva de mano de obra barata y de jornaleros contratados, que propició la entrada de asiáticos y antillanos (haitianos y jamaicanos). En contraposición, sectores de la clase media cubana (abogados, higienistas, médicos, antropólogos, diplomáticos) manifestaron razones de tipo higiénico-sanitarias que culparían a esas inmigraciones de la proliferación de muchas enfermedades, y como factor peligroso que podía “retrasar” los fundamentos “raciales” y desintegrar la nacionalidad cubana, sobre todo para las zonas campesinas.⁹⁴

⁹³ Ídem, pp. 6 y 28.

⁹⁴ Ver: en algunos debates a raíz de conferencias, artículos y obras como la del Dr. Francisco Menocal con “La Ley de Inmigración debe inspirarse

De esta forma la concepción que adoptaría la clase media reproducía el concepto decimonónico de nacionalidad, manejado por los criollos liberales, que ponderaba la raza blanca y estaba atraído por la idea de blanquear la población mediante este tipo de inmigración.

En 1905, se emitió una comunicación referente al Decreto que regulaba la labor de la Liga Agraria,⁹⁵ en la cual se le permitía a este consorcio ejecutar acciones para la entrada de inmigrantes o realizar proyectos de colonización agrícola con familias españolas y específicamente canarias.⁹⁶

Un año más tarde, el Dr. Federico Córdova, secretario de los Comités Seccionales de Protección al Inmigrante, defendió ante el Estado la promoción de la inmigración con familias canarias. Su reclamo se basaba en que “era la mejor por su capacidad de aclimatación y resistencia para el trabajo de nuestros campos, y además porque favorecía la bondad de los cruzamientos genéticos”.⁹⁷

en el principio científico de la selección como medio de mejoramiento de la raza”; Emilio Roig con “¿Se está Cuba africanizando?” y “El problema, gravísimo para Cuba, de las inmigraciones indeseables”; Ramiro Guerra con *Azúcar y población en las Antillas*; Fernando Ortiz con “Consideraciones criminológicas positivistas acerca de la inmigración en Cuba”; Luis Araquistáin con *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe*; etcétera.

⁹⁵ Institución que reunía a los más importantes hacendados azucareros, propietarios y colonos cubanos y españoles.

⁹⁶ Ver: Archivo Nacional de Cuba, Fondo Secretaría de la Presidencia, Exp. 94, Leg. 115.

⁹⁷ Citado por Armando García González en: “Eugenesia, inmigración y ‘mejoramiento racial’ en Cuba, 1900-1940”, ob. cit., pp. 57-66.

En gran medida, existió la percepción de que la sociedad isleña, al igual que la cubana, poseía características compatibles y similares en materia social y cultural. Como agente que posibilitaría estabilidad, principalmente en las zonas vulnerables, el vínculo de la inmigración canaria con el proyecto de asentamiento de las familias y colonización agrícolas, pretendió reforzar las estructuras tradicionales de género, para producir un desarrollo económico sustentado en el patriarcado. Aunque los planes de colonización —mecanismos implementados para incentivar la producción agroazucarera y la población blanca rural— fueron muestra de cómo se valorizaron, por razones de género y masculinidad, los significados de los hombres y las mujeres canarias, e indicaron además los efectos que de manera distinta y desigual experimentaron, los unos para la esfera pública y productiva, y las otras como domésticas y reproductoras.

Una de las principales iniciativas gubernamentales pro inmigración y colonización, fue la Ley de 11 de julio de 1906. Este decreto presidencial constituyó el precedente y la base para que los gobiernos republicanos actuaran sin trabas por la iniciativa inmigratoria blanca, por lo menos hasta finales de la década del veinte. La ley autorizaba al Ejecutivo a disponer de hasta un millón de pesos para el fomento de la inmigración y la colonización blancas, en la que se incluía abiertamente la población canaria.⁹⁸

⁹⁸ Ver: Archivo Nacional de Cuba, Fondo Secretaría de la Presidencia, Exp. 99, Leg. 115; y, Milo Borges, *Compilación ordenada y completa de la Legislación Cubana: 1899-1950*, vol.1, Editorial Lex, La Habana, 1952, p. 175.

Tal expresión de la política inmigratoria cubana resulta coherente con algunos procesos históricos modernos relacionados con la demografía y los asentamientos de colonos blancos, donde había una imbricación entre política, género y masculinidad en el sentido del control social. Como bien se demostró cuando ciertos Estados modernos buscaron establecer un control poblacional al propiciar asentamientos agrícolas basados en las granjas familiares; cuestión que limitaba la masculinidad al matrimonio, la familia y un mayor orden.⁹⁹

En una carta del jefe de despacho de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, Francisco G. de Vildósola, al Sr. Charles Magoon, gobernador interventor provisional (1906-1909), con fecha 25 de octubre de 1906, además de recomendar que la Ley de Inmigración de 1906 debiera ser modificada, limitándola a la entrada de familias europeas y reconocer que hasta ese momento habían sido pedidas 530 familias; ofreció su “beneplácito” sobre la promulgación de la misma: “El mayor beneficio de la Ley sería traer familias de razas caucásicas, educadas en la libertad, que poblaran este país de habitantes caucásicos y del tipo étnico escandinavo, sajón y germano; que modificará nuestra lamentable educación social; cuanto concurra a esa finalidad es recomendable”.¹⁰⁰

Asimismo, otra carta, esta vez del jefe de Negociado de Inmigración, Rafael Rodríguez Acosta, al jefe de despacho de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio,

⁹⁹ Ver: R. W. Connell, *Masculinidades*, ob. cit., p. 51.

¹⁰⁰ Ver: Archivo Nacional de Cuba, Fondo Secretaría de la Presidencia, Exp. 99, Leg. 115.

con igual fecha que la anterior, refirió a la existencia de 13 expedientes que manifestaban el interés de diferentes dueños de ingenios que solicitaban la introducción de 500 familias europeas y españolas para dedicarlas al trabajo de sus respectivas fincas, así como de 24 expedientes de colonos que piden 30 familias y del interés por la inmigración familiar procedente de Suecia.¹⁰¹

De acuerdo con el subdelegado de Inmigración en Europa en la década del veinte, Miguel Espinosa, sobre lo que preceptuaba la Ley de Inmigración de 1906, identificó en su segundo artículo, algo que se reafirmaría con la política inmigratoria diseñada desde la promulgación de dicha Ley, que el 80 % de los créditos —de hasta un millón de pesos— se emplearían para fomentar la inmigración por familias de España e Islas Canarias; mientras el 20 % restante para la introducción de braceros procedentes de Suecia, Noruega, Dinamarca y el norte de Italia.¹⁰²

El 7 de enero de 1909, el periódico santiaguero *El Cubano Libre*, se hizo eco de la puesta en marcha de un proyecto de inmigración con familias suecas del general Mario G. Menocal, administrador del central “Chaparra” y posteriormente presidente de la República. Al respecto, se expresó sobre la conveniencia de tal plan:

No son tribus nómadas, ansiosas de lograr algún provecho para ir a disfrutarlo lejos de la tierra en que la obtuvieron, sino elementos de raza pura, fuerte

¹⁰¹ *Ibídem.*

¹⁰² Ver: Archivo Nacional de Cuba, Fondo Secretaría de la Presidencia, Exp. 10, Leg. 121.

y sana, muy afecta al trabajo, a la economía y al estudio; elementos cuyo contacto y convivencia con la población terrígena [...] ha de producir beneficiosos resultados, pues la experiencia enseña que es de convivencia positiva, en todo plan práctico de emigración, la competencia de razas distintas, para que cada una de ellas aporte el acerbo común del progreso, las cualidades características y especiales de su genio, de sus aptitudes y de sus labores, cuya resultante es la armonía fecunda en bienes, de la inteligencia y del esfuerzo de la humanidad, sin colores y sin banderas.¹⁰³

Después de una conversación con el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos de América (EE.UU.) en 1908, durante la Segunda Intervención norteamericana (1906-1909), el renombrado diplomático Gonzalo de Quesada, ratificó la conveniencia de estudiar lo que asumía como el problema capital de Cuba en aquellos momentos: la inmigración. Decidido a tomar las riendas sobre el asunto, de Quesada obtuvo la autorización de Mr. Charles E. Magoon para realizar un viaje por tres meses al más alto nivel a Europa (Suiza, Portugal, Francia, Suecia y Dinamarca), con el objetivo de recopilar datos sobre emigración que fueran útiles para el gobierno cubano.¹⁰⁴

¹⁰³ Ver: Gonzalo de Quesada, *Suecia. Estudios sobre emigración*, Imprenta Aurelio Miranda, La Habana, 1912, p. 11.

¹⁰⁴ Ver de esta cruzada de Gonzalo de Quesada: *Emigración. Francia, Portugal, Suiza*, Imprenta Avisador Comercial, La Habana, 1909; *Dinamarca. Estudios sobre emigración*, Imprenta Aurelio Miranda, La Habana, 1912; y *Suecia. Estudios sobre emigración*, ob. cit.

Detrás de los estudios migratorios y de las condiciones de los ciudadanos de los países europeos visitados, destacaba el interés de Gonzalo de Quesada por incentivar la emigración hacia Cuba de estos, basado en aspectos físico-fisiológicos propios de la perspectiva positivista, porque, a su juicio, representaban en sí el “germen” de la modernidad, por ser “hombres de acción y cultura”, que esparcieron la industria, la agricultura, la habilidad, la inteligencia y el valor a donde quiera que iban.¹⁰⁵

Si bien en el caso de Francia, resaltó su poca emigración, en parte por la falta de aventura, la estabilidad económica y el arraigo al país gallo de sus poblaciones, destacó de Quesada un modelo del emigrante francés como esbelto, recio, sobrio, colono inmejorable, instruido, avezado a la fatiga, dedicado a la agricultura y los oficios, y que se acomoda fácilmente.¹⁰⁶

En conversaciones con las autoridades portuguesas, de Quesada refirió que en el caso de favorecer esa inmigración, del norte de Portugal saldrían “familias de la misma raza que la de Galicia”, “con excelentes condiciones para fundar colonias por el sentido familiar”, aunque reconoció que adolecían de un alto grado de analfabetismo. Sin embargo, a los hombres portugueses los distinguió por la sobriedad, la resistencia, el hecho de ser trabajadores activos y pacíficos, y excelentes jefes de familias. Mientras que a las mujeres lusitanas “como capaces de tanto trabajo como los varones, ya sea en los campos arando o manejando

¹⁰⁵ Ver: Gonzalo de Quesada, *Emigración. Francia, Portugal, Suiza*, ob. cit., p. 13.

¹⁰⁶ Ídem, p. 10.

las bestias de tiro, o en las ciudades soportando toda clase de fatigas”.¹⁰⁷

Sobre Suiza, enfatizó Gonzalo de Quesada que sus instituciones políticas han producido ciudadanos para quienes la moralidad y el orden son un culto que los convierte en industriosos, económicos y sobrios. De este modo, le atrajo sobremanera lo que significaba el emigrante suizo, en su mayoría, de naturaleza agrícola y hombre de bien, por sus bondades cívicas y físicas, el ir provisto de medios a donde emigran para las labores a ejercer, ser altamente instruido, no poseer soberbia aristocrática, ni miserias, ser enérgico cultivador, infatigable trabajador con conocimientos científicos sobre la naturaleza y la agricultura.¹⁰⁸

De acuerdo con Gonzalo de Quesada, el carácter de los emigrantes daneses los hace físicamente desarrollados y recios (tipo rubio del norte), disciplinados, amantes del orden, alfabetos, inteligentes, agricultores cuidadosos, honrados, incorruptibles, que personificaban el sacrificio a la familia, entre otros.¹⁰⁹

Un caso especial resultaron las consideraciones sobre el emigrante sueco, donde de Quesada expresaba su atracción por el estereotipo occidental de la raza escandinava como gente sana, alta, robusta y de ojos azules, y por el resonado éxito en la prensa oriental cubana que hasta ese año había tenido la introducción de colonias suecas en las regiones centro-orientales, en especial, en los pueblos

¹⁰⁷ Ídem, pp. VIII, 38-40.

¹⁰⁸ Ídem, pp. 56-60.

¹⁰⁹ Ver: Gonzalo de Quesada, *Dinamarca. Estudios sobre emigración*, ob. cit., pp. 4-5.

de Morón, Bayate, Palmarito y La Gloria. Estimados como agricultores de mérito, se decía en la prensa cubana sobre estos: “Extraño, en efecto, le parecerá a los que compran plátanos en nuestro mercado de Tacón —en La Habana—, que hayan sido cosechados por escandinavos que, abandonando las heladas regiones del Norte, han venido a nuestra tierra a laborar con empeño y constancia bajo los rayos abrasadores de un sol tropical”.¹¹⁰

De ellos, el diplomático de Quesada, quiso demostrar que eran un modelo de inmigrante muy útil y provechoso, con una activa participación de mujeres, porque, en esencia, son agricultores que tenían probadas habilidades y logros en el cultivo de la tierra. Del carácter y características de este grupo humano subrayó que disfrutaban de un espíritu generoso y humanitario, siendo armoniosos, pacíficos, reflexivos, melancólicos, hombres de paz y moralidad, con gran sentido familiar y alto grado de instrucción y civilización.¹¹¹

Resulta también importante la misiva de Miguel Espinosa, subdelegado de Inmigración en Europa, al Secretario de la Presidencia, en la que esgrimió algunas consideraciones sobre el problema inmigratorio que pudieran contribuir, en su criterio, “al encauzamiento de la cuestión tan importante y trascendental para la República”. Al reconocer la necesidad urgente de la República de una “copiosa” inmigración del tipo “deseable”, quedaba esta definida como: “[...] una inmigración que rinda la mayor suma

¹¹⁰ Ver: Gonzalo de Quesada, *Suecia. Estudios sobre emigración*, ob. cit., pp. 4 y 10.

¹¹¹ Ídem, pp. 4-7.

posible de trabajo útil, que se dedique preferentemente a las labores agrícolas y que sea capaz de fundirse con el pueblo cubano, para que así constituya, al mismo tiempo que un elemento de trabajo, un factor étnico con el cual la población se aumente y la República se engrandezca”.¹¹²

En su opinión, el subdelegado de Inmigración en Europa entiende que debe preferirse a los inmigrantes que fuesen aptos para el corte de caña y el cultivo de frutos menores. En este sentido, sobre la base de sus investigaciones y del criterio de figuras como el secretario de Comunicaciones de la República, señor José María Espinosa, y de Mr. Smith, administrador de los ingenios de la Cuban Cane Co., se dedujo que la inmigración más acorde para los trabajos de la zafra y los cultivos menores, serían la canaria y la checoslovaca. Refirió además la predilección de otras inmigraciones, como la portuguesa, calificada como fuerte, sufrida, laboriosa.¹¹³

Sin embargo, con el régimen de Gerardo Machado se comenzó a controlar y limitar los procesos inmigratorios en territorio cubano. La crítica situación laboral y los bajos precios del azúcar de caña en el mercado norteamericano e internacional, por los efectos de la crisis económica, hicieron que desde el Estado se proyectaran leyes que buscaban restringir y disminuir la inmigración y la colonización europea, sea hispana y canaria. Por tales motivos, se instituyó la Ley de 1930 sobre inmigración y colonización, la cual modificaba la legislación migratoria que regía

¹¹² Ver: Archivo Nacional de Cuba, Fondo Secretaría de la Presidencia, Exp. 10, Leg. 121.

¹¹³ *Ibidem*.

hasta ese momento. A esta ley quedaron sujetos no solo todos los extranjeros, sino aquellos que, habiéndose naturalizado cubanos, deseaban traer a sus familias.¹¹⁴

Con la revolución de los años treinta y el ascenso al poder de sectores políticos nacionalistas, se profundizó la práctica que limitaría la introducción de poblaciones hispano-canarias y europeas. La ley del cincuenta por ciento, aprobada por el gobierno de los Cien Días, buscó amedrentar el poder del capital español dentro de la estructura y el mercado laboral cubano, a favor de las masas obreras cubanas.

EL INMIGRANTE CANARIO: EL HOMBRE IDEAL PARA EL CAMPO CUBANO

La búsqueda de los “mejores” conjuntos humanos para la modernidad cubana, conjugó el desarrollo de un modelo económico social basado en la industria azucarera, con el fortalecimiento de una pequeña propiedad agrícola (colonato), a partir de atraer la migración isleña, considerada la más capacitada para ello.

Este debate puede resultar más interesante cuando se remite a la polémica sobre la supuesta falta de condición de los hombres cubanos para el oficio agrícola. Fernando Ortiz, con una mirada bastante crítica, tenía la idea de que como factor de la degeneración de raza y etnia, junto al clima, el hombre blanco cubano se apartaba del hombre vigoroso, fuerte, alto, de ancha capacidad pulmonar,

¹¹⁴ Ver: Archivo Nacional de Cuba, Fondo Secretaría de la Presidencia, Exps. 42 y 67, Legs. 48 y 121.

de rica sangre, de viril andar y de potente cerebración. En su criterio, los blancos cubanos huían del oficio rudo, incluso, lo ejemplificó con un estereotipo que se popularizó durante el contexto colonial del siglo XIX, cuando se le llamaba de manera despectiva *bijirita* —pájaro muy pequeño y delicado.¹¹⁵

Desde su perspectiva, Ortiz aduce que la escasa laboriosidad del cubano posee causas no antropológicas, dadas, entre otras cosas, por prejuicios a ciertos trabajos, a los monopolios de ciertas actividades económicas por inmigrantes, y a la competitividad desplegada por estos:

Si el cubano ha trabajado, por lo general, menos que el inmigrante, obedece por otra parte al contraste entre la ávida acometividad de este para el enriquecimiento rápido y a ultranza, y la plácida labor del otro para la vida. Los móviles eran diversos: uno trabajaba para ser rico y poder repatriarse, el otro para vivir; el uno, para sacudir un pasado de miseria, el otro, para [no perder] continuar un presente modesto. Es el eterno contraste entre la psicología del inmigrante y del autóctono [...].¹¹⁶

Todo parece indicar que esa visión de Ortiz tenía su arraigo en la intelectualidad del siglo anterior. Para el historiador Juan Pérez de la Riva en la ideología del sector criollo de la burguesía esclavista de principios del siglo XIX,

¹¹⁵ Ver: Fernando Ortiz, *El pueblo cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, p. 33.

¹¹⁶ Ídem, pp. 61-62.

se justificaba la utilización de una mano de obra negra en el sistema de plantación, debido a la concepción común de que el hombre blanco no podía soportar el trabajo agrícola en un clima tropical, inclusive obligarlo a ello le ocasionaría una muerte segura.¹¹⁷

Incluso, el pensamiento de José Antonio Saco iría más allá, como símbolo por excelencia de una tradición ilustrada criolla decimonónica, de la que Fernando Ortiz era heredero¹¹⁸. Saco culpaba la introducción de esclavos africanos de “envenenar” a las familias criollas y al “corazón” de la sociedad, puesto que al privarlos de trabajo, no solo provocó el desalojo de los campos de aquellos “hombres blancos” que hubiesen sido “labradores honrados”, sino que los hundió en la “vagancia” y la “desmoralización”: “Si tantos hombres de nuestra raza hubieran sido arrancados de la vagancia y el vicio desde su primera juventud, nuestra agricultura tendría hoy hasta en los cafetales e ingenios, muchos y muchos millares de brazos blancos, que al paso que fueran entendidos labradores, serían también el más sólido fundamento de la pública tranquilidad”.¹¹⁹

No obstante, la decidida participación de sociedades regionales, revistas y periódicos canarios estuvo encaminada a la difusión de ciertas características asociadas a los varones y a las mujeres, que sirvió para justificar

¹¹⁷ Ver: Juan Pérez de la Riva, *Para la historia de la gente sin historia*, ob. cit., p. 1.

¹¹⁸ Ver: Fernando Ortiz, *José Antonio Saco y sus ideas cubanas*, El Universo, La Habana, 1929.

¹¹⁹ Ver: Jorge Le-Roy y Cassá, *Sobre inmigración antisaneitaria*, ob. cit., pp. 13-14.

la inserción de estos/as en suelo cubano, y que privilegió, sobre todo, la reproducción de un presunto modelo de masculinidad, al igual que de feminidad, que representaba a quienes venían y se establecían en Cuba. En tal sentido, de acuerdo con el propósito de mostrar la similitud con lo demandado por la política inmigratoria cubana y además para favorecer el proceso migratorio isleño, se potenció una imagen viril y laboriosa del hombre canario, como mano de obra calificada por excelencia, mientras que a la mujer con un ícono que la hacía ver como la más “respetuosa” de los roles y las actividades “propias de su sexo”.

En marzo de 1912, la Sección de Propaganda de la Asociación Canaria, emitió un “*Manifiesto*” a la comunidad isleña residente en Cuba, donde resaltaba que *el apoyo, las simpatías y el cariño* de que gozaban hasta entonces se debía en gran medida a su imbricación con el campesinado cubano y porque “tenemos a nuestro favor esa palanca tan poderosa que en todo país civilizado es la Agricultura”.¹²⁰

Mientras el periodista y dirigente comunitario Luis Felipe Gómez Wangüemert, quien para 1912 desempeñaba el cargo de delegado de la Asociación Canaria en Santa Cruz de la Palma (Islas Canarias), en su “*Documento Patriótico*” extendía el aporte canario mucho más allá de su dedicación la agricultura, resaltando la contribución intelectual y moral en las distintas esferas de la actividad social cubana: la prensa, la educación, el comercio, la milicia y la

¹²⁰ Ver: “Sección de Propaganda de la Asociación Canaria”, “*Manifiesto*”, *Islas Canarias*, Año IV, No.153, La Habana, 1912, p. 12.

industria, es decir, la obra hecha por los hombres que han migrado históricamente.¹²¹

Esta misma figura prominente de la colectividad canaria en Cuba, Luis Felipe Gómez Wangüemert, en la revista *Islas Canarias* también publicó el poema “Nueva Paz”, donde rimaba:

*Porque isleños y cubanos
son, en fraternal porfía,
los que, cuando llega el día
despertando a los humanos,
ya, con vigorosas manos
que encalleció labor dura,
encorvada la cintura,
del sol, bajo la crudeza,
dan a esta patria riqueza
porque hacen agricultura.*¹²²

Dado el interés marcado de la Asociación Canaria y algunas publicaciones periódicas isleñas, por reproducir una caracterización de este inmigrante como verdadero representante del progreso y de la supuesta esencia de la personalidad de la sociedad canaria, por su inclinación “natural” y dominio de la agricultura. En el artículo “La Colonia Canaria”, publicado en la revista *Cuba y Canarias*, se llegó a afirmar: “[...] Que no sólo se distinguen los canarios

¹²¹ Ver: Luis Felipe Gómez Wangüemert, “Documento Patriótico”, *Islas Canarias*, Año IV, No.148, La Habana, 1912, pp. 19-20.

¹²² Ver: Luis Felipe Gómez Wangüemert, “Nueva Paz”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 252, La Habana, 1915, p. 10.

en Cuba por su laboriosidad, su amor al trabajo y su honradez, sino que se adaptan de tal manera a las costumbres y al carácter del país, que aquí han vivido siempre como en su propia tierra y con los cubanos viven en perfecta confraternidad como si fueran hermanos en la patria”.¹²³

Otro dirigente comunitario, el intelectual Cayetano Bethencourt, en su artículo “*Los canarios en Cuba: divagaciones inmigratorias*”, se inmiscuyó en el debate cultural cubano en torno a la selección de los inmigrantes. En su defensa daba como hecho “natural” que los agricultores canarios estaban científicamente preparados, y para ello asociaba una construcción social del hombre isleño al mejoramiento agrícola cubano, a través de sus aportes a la economía, la nación y la nacionalidad cubanas:

Canarios, en efecto, son los que manipulan centenares de colonias de caña en las provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente. Canarios los que año tras año han venido cosechando en Pinar del Río, Santa Clara y Habana, la rica hoja nicotiana. Concretándose a Las Villas, Cabaiguán, Guayos, Zaza del Medio, Tagüasco, Rubio, Placetas, Camajuaní, Zulueta, Yagüajay, Meneses, etc., pueblos canarios son e hijos de canarios los elementos cubanos que en ellos han nacido y se desenvuelven en la lucha por la existencia.¹²⁴

¹²³ Ver: “La Colonia Canaria”, *Cuba y Canarias*, Año 1, No. 3, La Habana, 1912, p. 8.

¹²⁴ Ver: Cayetano Bethencourt, “Los canarios en Cuba: divagaciones inmigratorias”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 259, La Habana, 1915, pp. 8-9.

Alrededor del inmigrante isleño se evocó una simbología vinculada al campo y la agricultura, que lo personificaba como jefe de familia, campesino y agricultor ideales. Ello se aprecia cuando se le dignificó mediante cualidades como la sobriedad, la resistencia, la fortaleza, la laboriosidad, la honradez, etc. Valores que se corresponden con la percepción normativa y popular de “buen hombre”, y se reflejan en lo que significaba ser un hombre canario.

En una de las múltiples conferencias impartidas en suelo cubano, editadas íntegramente por la revista *Islas Canarias*, el escritor isleño Francisco González Díaz, quien colaboraba estrechamente con la prensa escrita y la Asociación Canaria, durante una visita que hizo entre finales del año 1914 y principios de 1915, expresó que esas islas son una tierra de hombres fuertes y laboriosos, donde se trabajaba de manera incansable. Al trazar la conexión de una identidad entre el hombre y la tierra, coincidió que como rudos y viriles practicantes de la agricultura y verdaderos prodigios culturales, los hombres de la isla Gran Canarias —como ejemplo— son los grandes obreros del progreso de ese territorio, en parte, porque transmiten el culto de la agricultura como un mandato y lo cumplen como un deber.¹²⁵

En pos de viabilizar y ejecutar las intenciones migratorias gubernamentales, se fundó en 1912, la Asociación para el Fomento de la Inmigración, de la que se generaron diversos planes de colonización agrícola con familias canarias. La prensa de la inmigración isleña se hizo eco de su

¹²⁵ Ver: “González Díaz en Cuba”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 244, La Habana, 1915, pp. 3-5.

creación. En la publicación “Ciudadanos Sí; braceros no”, se declaraba: “Hace pocos meses, varios señores hacendados y dueños de ingenios, con muy plausible acuerdo, han formado una entidad llamada Fomento de Inmigración, con el objeto de allegar fuerzas para la agricultura; y tenemos entendido que en ella preferirán a los hijos de Canarias”.¹²⁶

Varias fueron las oportunidades en que las publicaciones periódicas canarias en Cuba, reflejaron el favoritismo gubernamental respecto a esta inmigración. En el artículo “*Los canarios en Oriente*”, publicado por *Islas Canarias*, el 15 de octubre de 1915, se reconoció la labor y el buen trato del comisionado de Inmigración de la República, doctor Frank Menocal, para con los canarios.¹²⁷

Un mes después, el propio rotativo reprodujo el artículo “*Inmigración: preferencia por los canarios*” del periódico cubano *La Discusión*. Al reconocer una iniciativa del Congreso que fomentaría la llamada “inmigración de mostrador”, clara alusión a los gallegos, no solo se hacía un llamado a una campaña para atraer a los hombres isleños, sino que por ello justificaba ante el Congreso cubano el porqué “preferir” a los canarios, dada su utilidad para el progreso agrícola:

Por su clima análogo al nuestro, por la similitud de cultivos, se adapta mejor el canario en Cuba que ningún otro forastero. Como es poco aficionado al comercio,

¹²⁶ Ver: Adamacensis, “Ciudadanos Sí; braceros no”, *Islas Canarias*, Año V, No. 181, La Habana, 1913, p. 5.

¹²⁷ Ver: “Sección Asociación Canaria”, “Los canarios en Oriente”, *Islas Canarias*, Año VII, No.261, La Habana, 1915, p. 27.

la industria y el servicio doméstico, apenas llega se traslada al campo dedicándose a las labores campesinas. Procedentes de un país esencialmente agrícola, los isleños aquí se alejan de las ciudades [...] El isleño es recio de constitución física, laborioso y se aparta de las luchas políticas locales rechazando las propagandas ácratas.¹²⁸

Sin embargo, en la mentalidad de los sectores de la elite económica y política cubanas, se advierte no solo la percepción de los migrantes canarios como una población rural de hombres capaces de trabajar bajo las duras condiciones climáticas de Cuba, ya sea por muchas horas diarias o incluso hasta los siete días de la semana; sino que por ser analfabeta o poco instruida, en su mayoría, no serían capaces de movilizarse a través de protestas y huelgas para poner en crisis el sector agrícola-industrial azucarero.¹²⁹

Para el 15 de agosto de 1916, el propio rotativo publicaba una carta redactada por el entonces presidente cubano Mario García Menocal, a uno de los líderes de la comunidad canaria. En ella se precisaban los motivos que favorecían la acogida del flujo isleño por el Estado cubano: “Me complace, por mi parte, en aprovechar esta ocasión para significar el alto valor que a mis ojos tiene la inmigración canaria,

¹²⁸ Ver: “Menos mal...”, Nota Editorial, *Islas Canarias*, Año VII, No. 262, La Habana, 1915, p. 8.

¹²⁹ Ver: Manuel Hernández González, *Canarias: La emigración. La emigración canaria a América a través de la historia*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1995, p. 116.

que se adapta con facilidad y rapidez excepcionales a las condiciones todas de nuestro país y a la que debe Cuba, por lo mismo, en medida considerable, su progreso agrícola y su riqueza [...]”¹³⁰

Tener en cuenta cuáles son las representaciones simbólicas que se les asignan a los hombres que vienen a Cuba, sirve también para determinar cómo ese sistema de referencias de género, estructura la división y organización del trabajo, en especial, a la hora de acceder y obtener un empleo, y cómo incidirían los inmigrantes isleños en el escenario de la industria agrozucarera. Es por ello que la identificación de los obreros con el trabajo duro, aun cuando perjudica la salud, puede ser una forma de demostrar masculinidad, como prueba de la rudeza del trabajo y del propio trabajador; pues la manera en que se produce tiene que ver no solo con las relaciones signadas por las presiones económicas y el control laboral, sino también con la capacidad y las características corporales de los obreros que constituyen un activo económico.¹³¹

Para González Díaz el hecho de que los hombres canarios constituyan, por un lado, los obreros agrícolas que enriquecen los campos; mientras por otro, sean honrados, resistentes, laboriosos, sobrios; los convierte en “hombres superiores”, mucho más útiles, competentes, al distinguirse victoriosamente en comparación con los demás

¹³⁰ Ver: *Islas Canarias*, Año VIII, No. 278, La Habana, 1916, p. 2.

¹³¹ Ver: R. W. Connell, *Masculinidades*, ob. cit., p. 60.

elementos españoles y extranjeros que contribuyen al progreso de Cuba.¹³²

El mismo intelectual, en el escrito “Un canario en Cuba”, recogido por *Islas Canarias*, donde describe todo el viaje que efectuó a Cuba, agregó más factores demostrativos:

[...] El canario impone la victoria de su fuerza, de su perseverancia, de su morana frugalidad y su perfecta hombría, de su bien, virtudes con las cuales se abre paso y adquiere mayor estimación. [...]

[...] porque representan una gran energía pasiva, capaz de levantar un enorme peso de trabajo. En su potencialidad está el poder con que los isleños de Canarias, colectivamente, triunfan y se imponen en América. Su sudor fecundiza los campos de Cuba; sus brazos levantan las cosechas y, en esfuerzo sobrehumano, las empujan y las conducen hasta el punto máximo donde la máquina reemplaza al hombre.¹³³

Como respuesta a la intensificación de la inmigración procedente de Haití y Jamaica, a inicios de la década del veinte, el importante médico y eugenista cubano, Juan Santos Fernández, se proyectó a favor de la inmigración blanca familiar traída de Canarias. Con la condición

¹³² Ver: Francisco González Díaz, “Conferencia”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 247, La Habana, 1915, pp. 8-9.

¹³³ Ver: Francisco González Díaz, “Un canario en Cuba”, *Islas Canarias*, Año VIII, No. 282, La Habana, 1916, pp. 4-5.

de que se asentaran en las zonas despobladas para incentivar el desarrollo agrícola, creía que era la población blanca y rural más efectiva por su arraigo histórico al trabajo agrícola.¹³⁴

Bajo la influencia de tales acontecimientos políticos y científicos —o sea, la dura reacción de la comunidad científico-sanitaria ante la inmigración antillana y china— a nombre del Partido Nacionalista Canario y la revista *El Guanche*, se envió, el 26 de abril de 1924, una misiva oficial al presidente cubano de entonces, el Dr. Alfredo Zayas; publicada en dicho órgano con el título de “Por la inmigración canaria”. La carta mostraba cómo la colectividad canaria para argumentar y defender la continuidad migratoria hacia Cuba, asoció una construcción social del hombre isleño al mejoramiento agrícola cubano, a través de sus aportes a la consecución económica, a la nación y la nacionalidad, pero en perjuicio de otra.¹³⁵

En las razones para defender la inmigración canaria en detrimento de la china, porque sí aportaba —según ambos— y aportó al pueblo cubano elementos de cultura, progreso y civilización, se avizoraron los símbolos y referencias de masculinidad que tienden a legitimar y reafirmar la importancia de los isleños en Cuba. He ahí cuánto esta inmigración se representó y significaba: [...] isleños frugales, laboriosos, sufridos, honestos; de estos hombres

¹³⁴ Ver: Juan Santos Fernández, “El desarrollo de la población de los países hispano-americanos y muy especialmente de Cuba”, *Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*, t. 46, La Habana, 1920, pp. 140-147.

¹³⁵ Ver: Luis F. Gómez Wangüemert, y Jesús Cabrera Díaz, “Por la inmigración canaria”, *El Guanche*, La Habana, 1924, pp. 6-7.

que, [...] riegan con su sudor millares de hectáreas de tierra fértil en este país. [...] arraiguen y formen hogares, y hagan circular por las arterias del organismo nacional, no solo la savia ardiente del trabajo, que fortalece y desarrolla el vigor físico, sino también los nobles impulsos y los generosos sentimientos, que robustecen y exaltan la fisionomía moral de la República [...] pero bueno es recordar que Canarias ha dado generales y soldados a todas las revoluciones por la libertad de Cuba [...].¹³⁶

En sentido general, la representación cultural sobre el inmigrante isleño reproducida por la estructura migratoria como trabajador eficiente, laborioso, tenía implícita, no solo la percepción de que significaba progreso y prosperidad, como brazos útiles para la agricultura y la industria agroazucarera; sino la existencia de un vínculo entre la política inmigratoria, el quehacer de la prensa periódica isleña y la Asociación Canaria, por satisfacer esa impresión a través de un modelo de masculinidad del hombre isleño, sobre el que se pensaba erigir el campesinado y la cultura agrícola cubanas.

LA FEMINIDAD INMIGRANTE DESEADA: ENTRE EL FEMINISMO, LA FAMILIA PATRIARCAL Y LA MUJER CANARIA

Para la socióloga feminista Judith Astelarra una característica central del sistema social de género es la desvalorización del género femenino. En su criterio, la jerarquización establecida entre las relaciones de lo masculino y lo femenino se advierte en el predominio de la desigualdad entre

¹³⁶ *Ibídem.*

mujeres y hombres; cuando las concepciones culturales acerca de la mujer y las actividades definidas como femeninas tienen un peso mucho menor y subordinado a las que se definen como masculinas. De la división dicotómica y los roles cotidianos en el mundo público y el privado de la familia, Astelarra distinguió la invisibilidad de la mujer en los procesos sociales, políticos y económicos.¹³⁷

En la experiencia histórica mexicana, la investigadora Patricia Arias percibió cómo la construcción de la diferencia de las exigencias y prioridades de los varones y las mujeres dentro de las estructuras familiares, incidía sobre el patrón migratorio, en la medida en que restringió a las mujeres a mercados de trabajo menos atractivos y con un mayor control social sobre ellas. A diferencia de los desplazamientos masculinos que poseen la característica de que los hombres pueden separarse de la familia y las obligaciones cotidianas sin afectar o cuestionar las estructuras familiares de las que son parte, las madres, esposas y hermanas, sobre todo en contextos rurales, se encargaron de mantener los compromisos filiales, familiares y sociales del ausente, en parte porque no tienen la libertad para desprenderse de sus supuestas obligaciones domésticas y familiares.¹³⁸

¹³⁷ Ver: Judith Astelarra, “Prólogo a la primera edición”, Gallegas en Cuba, de Julio César González Pagés, Red Iberoamericana de Masculinidades-Fundación Karisma, La Habana, 2010.

¹³⁸ Ver: Arias, Patricia, “Las migrantes de ayer y hoy”, Dalia Barrera y Cristina Oemichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP-IIA-UNAM, México, 2000, pp. 185-202.

Aunque algunas visiones feministas contemporáneas plantean que la migración, en el caso de las mujeres, puede ser una estrategia para obtener ingresos que aliviaría la pobreza y serviría en pos de una mayor igualdad de género, al brindarle la posibilidad de independencia económica y nuevas experiencias; en realidad, ellas afrontan más peligros que los hombres, pues por razones del orden de género moderno, son más vulnerables a abusos físicos, sexuales y verbales. En otras palabras, cuando arriban al país receptor, existe la lamentable situación de que, en calidad de migrantes y mujeres, sufran la doble discriminación.¹³⁹

Desde la experiencia contemporánea de la antropología cultural, en el sentido de la construcción de estereotipos basados en el género sobre los inmigrantes latinoamericanos, como objetos de discriminación en Europa y Suiza, la antropóloga Annemarie Sancar señala que en la relación entre el proceso migratorio y los mecanismos de discriminación que se despliegan en las naciones receptoras, en hombres y mujeres se reflejan elementos de un estereotipo de género, donde la “mujer latina” se incorpora como ama de casa y el “macho latino” es su complemento lógico. Así, estos estereotipos expresan los mecanismos de discriminación integrados en una lógica de dominación nacional patriarcal, así como las relaciones de poder, las jerarquías de género y de cultura, que refieren no solo

¹³⁹ Ver: Susie Jolly, *Género y migración: Colección de recursos de apoyo*. Institute of Development Studies, United Kindom, 2005.

las representaciones culturales o de género, sino un conjunto de diferentes formas de opresión, incluso de clase.¹⁴⁰

De acuerdo con la historiadora Joan W. Scott en momentos de crisis demográficas, las naciones afectadas engendran políticas pronatalistas que reafirman la importancia de funciones exclusivas para las mujeres como la maternidad y la reproducción.¹⁴¹ La propia política inmigratoria cubana, dada la necesidad de superar los escollos económicos y demográficos heredados del siglo anterior, mediante los proyectos de colonización agrícola, sostenía un modelo femenino basado en “procrear” hombres blancos y competentes, para que asumieran sobre sus hombros la expansión azucarera, económica y agrícola de Cuba, considerando a la mujer canaria como idónea para tales fines.

De ahí que las implicaciones de la construcción cultural de las canarias y sus significados en virtud de la política inmigratoria cubana, sea importante para cierto discurso político republicano alrededor de las cubanas del primer cuarto del siglo xx, por todo lo que originó el establecimiento del importante movimiento feminista. Este discurso identificado por el investigador Julio César González Pagés, imbricó dos modelos complementarios: mujer-ciudadana de elevado nivel cultural y mujer-ama

¹⁴⁰ Ver: Annemarie Sancar, “María y Pablo. Reflexiones críticas sobre un paradigma culturalista de discriminación”, CD *Primera Jornada Cubana de Estudios de las Masculinidades*, Editorial CENESEX, La Habana, 2006.

¹⁴¹ Ver: Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, ob. cit., p. 300.

de casa, formadora de hombres para el poder, o —agregaría— para la economía.¹⁴²

Dentro del intenso debate feminista cubano del periodo, la socióloga Judith Astelarra sugirió la contraposición de los nuevos modelos de feminidad que venían de la mano de las sufragistas norteamericanas y la definición conservadora sobre la identidad femenina asociada a lo español.¹⁴³ Parte del cuestionamiento político y la crítica de los sectores conservadores de la sociedad cubana coincidían en que la transgresión feminista y sus demandas reivindicativas, ponían en crisis las costumbres y tradiciones morales del paradigma social en donde la mujer estaba sujeta al escenario reproductivo-familiar y al matrimonio. En cambio, estos sectores conservadores tenían la concepción que ese paradigma tradicional de la feminidad, presuntamente de carácter fundacional para la sociedad moderna, estaba mejor preservado con la mujer y la familia españolas.

Para algunos políticos e intelectuales cubanos el feminismo significaba la asimilación de formas negativas del comportamiento masculino y la pérdida de los valores femeninos “apropiados” para las mujeres. De modo que, a juicio de estos, permitir la inserción de las mujeres a los espacios públicos o el ejercicio de los derechos políticos, podría provocar que se masculinizaran y asumieran las actitudes “violentas” de las sufragistas inglesas de principios

¹⁴² Ver: Julio César González Pagés, *En busca de un espacio: Historia de las mujeres en Cuba*, ob. cit., p. 71.

¹⁴³ Ver: Judith Astelarra, “Prólogo a la primera edición”, ob. cit.

del siglo xx, o las actitudes “típicas” en los hombres para el ejercicio de la autoridad.¹⁴⁴

Tal fue el caso del influyente intelectual y político Eliseo Giberga, adalid de una poderosa corriente conservadora¹⁴⁵ que abrazaba con devoción el evolucionismo social y defensora de la ideología autonomista en el último cuarto del siglo xix, en especial del inquebrantable fundamento hispánico de la sociedad criolla. Garante de las tradiciones patriarcales y cristianas, Giberga tenía la profunda convicción, por razones antropológicas, sociológicas y demás, que Cuba debió evolucionar por la vía “pacífica” de la depuración “moral” y la acumulación de condiciones propicias (instructivas y educativas), y no por medio de la violencia social que implicaron las gestas independentistas; pues, a su juicio, Cuba sin la firmeza de la tradición, como pueblo joven, era de constitución social defectuosa, con falta de sanas costumbres públicas, y con vicios de carácter y de educación.¹⁴⁶

Como era de esperar, Giberga, ideólogo y redactor de la Constitución de 1901, fue un severo opositor a todo lo que se relacionara con el feminismo: sufragio femenino, divorcio, igualdad legal, acceso al espacio y al ejercicio

¹⁴⁴ Ver: Julio César González Pagés, *En busca de un espacio: Historia de las mujeres en Cuba*, ob. cit., p. 72.

¹⁴⁵ Para un mayor análisis sobre el conservadurismo en Cuba entre los siglos xix y principios del xx, ver: Yoel Cordoví Núñez, *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba, 1880-1904*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

¹⁴⁶ Ver: Eliseo Giberga, *La autonomía colonial*, Editorial Cuba, S/l, 1936, pp. 17, 28-30, 42-44, 51, 56-57.

público. En su artículo “La masculinización”, publicado en el rotativo *El Teatro*, se refirió acerca de un hecho lamentable que se convirtió en una polémica noticia en la prensa internacional: el duelo entre dos esgrimistas en Rusia, con la singularidad de que eran cónyuges, y la muerte que la mujer le propinó al hombre, bajo los mismos términos de los ancestros códigos de honor entre “caballeros”.¹⁴⁷

El suceso devino en la justificación perfecta para Giberga, en su afán de análisis sobre las implicaciones socio-políticas en hombres, mujeres y para la sociedad moderna: “He aquí —dije para mi caletre a leerla—, una imagen viva y clara de las modernas ideas sobre la emancipación de la mujer, mejor dicho, sobre lo que ha llamado acertadamente mi buen amigo Aramburo [posible alusión al pensador conservador Mariano Aramburo]: masculinización de la mujer”.¹⁴⁸

De los estereotipos más descalificadores empleados contra las mujeres feministas, no solo eran los que las tachaba como brujas o lesbianas, sino el que concebía al feminismo como una versión femenina de lo que ahora se entiende como machismo, visto en la época como “masculinismo”. No en balde, en respuesta a tales posturas discriminatorias, una importante feminista, la peliaguda periodista Mariblanca Sabas Alomá, tituló en 1920 un lúcido artículo suyo como “Masculinismo, no; ¡Feminismo!”.¹⁴⁹

¹⁴⁷ Ver: Eliseo Giberga, “La masculinización”, *Obras de Eliseo Giberga. Estudios, artículos, entrevistas y manifiestos políticos*, t. 3, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía, La Habana, 1931, pp. 702-706.

¹⁴⁸ Ídem, p. 703.

¹⁴⁹ Citado en Julio César González Pagés, *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*, ob. cit., p. 29.

Fiel a las teorías conservadoras de la evolución social, que fueron el pretexto para oponerse a cualquier cambio o reforma social como el que proponía el feminismo, Giber-ga advertía que el pensamiento y las intenciones derivadas de este, si completaba su intención de lograr la igualdad soñada:

[...] cambiarían necesariamente las ideas y sentimientos que hoy son propios de la mujer y serían distintos de los que ha elaborado la lenta evolución que ha producido la civilización actual.¹⁵⁰

Al cambio de la mentalidad y emotividad de la mujer corresponderían el que se operaría en el hombre y el de las condiciones de la vida humana. No sería la mujer misma que conocemos y amamos; otros también llegarían a ser los hombres: y ¡cuántas cosas desaparecerían, en inmenso derrumbe, de las que hoy llenan nuestra vida y le dan bases, caracteres, fines, orientaciones!¹⁵¹

El feminismo, que se desarrollaría a partir de las experiencias vívidas y cotidianas de las mujeres, representaba la necesaria posibilidad de modificar concepciones, prácticas, estructuras, relaciones y patrones sociales en torno al Estado, la familia, las leyes, la economía, el empleo, el sistema educativo, entre otros ámbitos. En especial, dado que en las sociedades modernas el injusto orden de

¹⁵⁰ Ver: Eliseo Giber-ga, “La masculinización”, ob. cit., p. 703.

¹⁵¹ Ídem, p. 704.

género, con impronta patriarcal, había descansado en la subordinación de lo privado (doméstico) —lo cual subdividía el universo humano en la asociación de que lo femenino correspondía al hogar—, la reproducción y la atención familiar; mientras que lo masculino en tanto lo público, definía la sociedad, la política, la economía, la nación.

Aun cuando creía que la naturaleza física y biológica de la mujer (procreación y crianza de los hijos) se lo impediría, para Giberga, había otro grave peligro social alrededor del feminismo, pues, a su juicio, dinamitaría lo que se consideraba la base de la sociedad moderna y el progreso moral de la nación: la familia y el matrimonio, debido a que conllevaba un cambio de la condición y la misión tradicionales de la mujer como madre y guía de la familia, como ser que se sacrifica y se entrega por su prole, por el esposo, por el padre, por el hermano, etc. Al reafirmar que la “sagrada” institución del matrimonio, “como lo perfeccionó el cristianismo”, no sobreviviría o no sería como el que se practicaba, sugería que la presunta transformación social que promovía el feminismo, provocaría que el hombre cediera en el “ejercicio de las funciones políticas”, de las “actividades profesionales”, para dedicarse al cuidado de sus hijos/as.¹⁵²

Otro asunto de gran preocupación, para políticos y funcionarios sanitarios, tenía que ver con las supuestas problemáticas que traía consigo la inmigración para con la institución del matrimonio y la familia de tipo patriarcal, como

¹⁵² Ídem, pp. 704-706.

la soltería, las uniones consensuales, la prostitución.¹⁵³ Para el médico e higienista Ramón María Alfonso, la “soltería” o la tendencia a evitar el matrimonio legal por medio de las uniones consensuales, acarrea un aspecto valorado como “nocivo” en las “sociedades civilizadas”, el “celibatismo”:

Tema que preocupa, como necesidad nacional, en un Estado Constituyente, porque en países como el nuestro que están bajo la órbita política absorbente y peligrosa en muchos sentidos que tienen gran riqueza natural, poca densidad de población y son centro de una corriente inmigratoria considerable de varones extranjeros, la defensa étnica y social para conservar la propia personalidad como nación, estribaba en las frecuentes uniones legales entre o con sus nativos, para mantener una reserva creciente de población autóctona.¹⁵⁴

En su concepto sobre el matrimonio legal, como institución social por excelencia y como medio de conformación de “familias honestas” y “reproductivas” para la

¹⁵³ Ver: Ramón María Alfonso, “La prostitución en Cuba y especialmente en La Habana”, *Memoria de la Comisión de Higiene Especial de la Isla de Cuba elevada al Secretario de Gobernación cumpliendo un precepto reglamentario*, Imprenta P. Fernández, La Habana, 1902; *La Reglamentación de la prostitución. Breves apuntes sobre cómo debe ser en Cuba*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1912; y, Matías Duque, *La prostitución, sus causas, sus males, su higiene*, Imprenta y papelería de Rambla, Bouza y Compañía Pi y Margall, La Habana, 1914.

¹⁵⁴ Ver: Ramón María Alfonso, *La Reglamentación de la prostitución. Breves apuntes sobre cómo debe ser en Cuba*, ob. cit., p. 37.

“colectividad nacional”, el Dr. Alfonso nos revela no solo un imaginario social común dentro de la comunidad científica e intelectual, sino la importancia que le concedieron a la inmigración por familias, o a la unión oficial de inmigrantes individuales “acordes” con la población cubana. La asunción de que el “celibatismo” constituía un “estado social peligroso” y una “amenaza a la nacionalidad”, correspondía con una realidad para el Dr. Alfonso, la existencia en un “número muy superior” (representaban la tercera parte de los matrimonios cubanos hasta 1912 y que los hijos/as nacidos de estos eran la cuarta parte de todos los niños/as de Cuba) al de la proporción estimada de los “pueblos civilizados”.¹⁵⁵

Aunque en los patrones representativos de los procesos inmigratorios en Cuba, podemos percibir, para la época escogida (1902 y 1933), cómo se delimitan e inciden los tipos de migración y las modalidades,¹⁵⁶ se infiere que a semejanza de la generalidad española (la de mayor

¹⁵⁵ Ídem, pp. 36-38.

¹⁵⁶ En el vínculo con la inserción socioeconómica y la experiencia migratoria individual radica la identificación de las tres modalidades migratorias que caracterizan el proceso inmigratorio en Cuba:

- Permanente: aquellas personas que formarán parte de los planes políticos y económicos de la sociedad receptora para colonizar tierras, aumentar la tasa de natalidad, proveer de mano de obra o como fuerza de trabajo para el desarrollo industrial y comercial.
- Temporal: incluye a las personas que son contratadas para la ejecución de obra de infraestructura económica por el tiempo que esta durase.
- Estacional o golondrina: constituida por quienes van a ocuparse de las labores de la agricultura de exportación, como el caso de la

número de inserción poblacional), en la antillana, china y otras europeas destacan también un perfil individual por la alta presencia masculina, joven y soltera, en comparación con la femenina. Se calcula que la edad comprendida entre los 14 y 60 años llegaba a estar entre el 60 % y el 80 %, sobre todo el de varones adolescentes y jóvenes.¹⁵⁷

Si bien la inmigración de mujeres era menor con respecto a la de los hombres, ello no quiere decir que estas no fueran afectadas, en gran medida, por la situación de la doble discriminación: ser mujer e inmigrante. Precisamente, no fueron pocas las inmigrantes españolas, francesas y antillanas, víctimas del extendido y lucrativo negocio de la prostitución o de la llamada “trata de blancas”.¹⁵⁸

zafra azucarera cubana, y una vez finalizada regresaban a su lugar de origen.

Ver: M^a Ángeles Sallé Alonso (coord.), *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, Fundación Directa, S/I, 2007.

¹⁵⁷ Ver: Juan Pérez de la Riva, “Cuba y la migración antillana, 1900-1931”, ob. cit.; Consuelo Naranjo Orovio, “La emigración española a Iberoamérica desde 1880 a 1930: análisis cuantitativo”, *Nuestra común historia: poblamiento y nacionalidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, pp. 116-156; Miriam Herrera Jeréz y Mario Castillo Santana, *De la memoria a la vida pública: identidades, espacios y jerarquías en La Habana republicana (1902-1968)*, ob. cit.; y, Julio César González Pagés, *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*, ob. cit.

¹⁵⁸ Ver: Benjamín de Céspedes, *La Prostitución en la Ciudad de La Habana*, ob. cit.; Ramón María Alfonso, *La Reglamentación de la prostitución. Breves apuntes sobre cómo debe ser en Cuba*, ob. cit.; Israel Castellanos, *La delincuencia femenina en Cuba*, Ojeda, La Habana, 1929; y, Matías Duque, *La prostitución, sus causas, sus males, su higiene*, ob. cit.

Más allá del injusto y prejuiciado debate dentro de las perspectivas científicas positivistas cubanas sobre si la mujer que se prostituyera era delincuente, había una marcada intención, entre las autoridades higienistas y sanitarias y las asociaciones científicas, por incentivar la inmigración de tipo familiar y tener un mayor control social sobre la mujer inmigrante.¹⁵⁹ Para el connotado funcionario sanitario, Dr. Matías Duque, la prostitución era una enfermedad social que atacaba a la moral y a las buenas costumbres, que impedía la natalidad, que producía vicios y enfermedades venéreas graves como la sífilis, y que además podía disolver la familia y alterar las bases fisiológicas de la nacionalidad cubana.¹⁶⁰

Incluso en el movimiento feminista cubano, que en muchas ocasiones denunció el fenómeno de la prostitución o la “trata de blancas”,¹⁶¹ se podía entrever una similar percepción social. Durante el Segundo Congreso Nacional de Mujeres de 1925, en el punto 17 de las Conclusiones de la magna cita, se proclamaba que se debía luchar “por todos los medios a nuestro alcance contra

¹⁵⁹ La Orden Militar No. 155 de 15 de mayo de 1902, como Ley de Inmigración referente para los futuros gobiernos republicanos, firmada por el entonces gobernador militar de la ocupación norteamericana, Leonard Wood, dejaba explícitamente claro la prohibición de la entrada de mujeres en Cuba para el ejercicio de la prostitución.

¹⁶⁰ Ver: Matías Duque, *La prostitución, sus causas, sus males, su higiene*, ob. cit.

¹⁶¹ Ver: Hortensia Lamar, “La lucha contra la prostitución y la trata de mujeres”, *Revista Bimestre Cubana*, vol. XVIII, La Habana, 1923, pp. 128-140; y Julio César González Pagés, *Gallegas en Cuba*, ob. cit.

las enfermedades venéreas, las drogas heroicas y todos los vicios que den lugar a la degeneración de la raza”.¹⁶²

Acorde con el significado simbólico asignado en los debates científicos e inmigratorios cubanos, se reprodujo un modelo particular de la mujer canaria que ofrecía un asidero para lo que se demandaba. Relevantes e influyentes personalidades de la colectividad canaria en Cuba, contribuyeron en favor de una construcción social y cultural, que no solo caracterizaba el concepto y la condición de la inmigrante, sino que determinó la dependencia femenina dentro de las relaciones sociales y de género en el interior de la estructura migratoria. En los órganos de prensa y de las instituciones como la Asociación Canaria, se reflejaron normativas sociales que limitaban el desempeño de la mujer en el proceso migratorio; lo cual, además, justificaba que se vigorizara la inmigración de tipo familiar.

Para los antropólogos Guillermo Sierra Torres y Juan C. Rosario Molina, la reproducción en suelo cubano del carácter patriarcal de la familia canaria contaba con una figura paterna masculina, que disponía de todo cuanto correspondía a la familia y a las actividades económicas; mientras la mujer quedaba reducida a madre, hermana e hija, y tenía constreñida su toma de decisión al hogar, la familia y la educación de sus hijos/as: “[...] se desempeñaban en las labores domésticas, recolección de maíz, atención a los animales y aves de corral, y de trabajo asalariado

¹⁶² Ver: Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, María Luisa Dolz: No. 3-C, Leg. 430.

en sus domicilios como lavar y planchar a los obreros agrícolas e inmigrantes que no tenían familiares”.¹⁶³

Al igual que los hombres canarios, por lo general, las mujeres inmigrantes procedían de las capas y sectores rurales, pero no existió una migración femenina individualizada o temporera. Su aporte se concentraba al contingente familiar; es decir, formó parte de una práctica común, cuya introducción era a través de la totalidad familiar, o también por el reclamo del padre, esposo o hermano asentado anteriormente. Sin embargo, en el caso de las mujeres isleñas, aunque a diferencia de las demás nacionalidades hispanas, europeas, antillanas y chinas, tuvo una mayor presencia numérica, fue distinto, puesto que, al momento de desembarcar, no le reconocían ocupación alguna, siendo su categoría “sin clasificar”; lo que reforzó la invisibilidad ocupacional al reafirmar su carácter con lo familiar.

Indicativo del influjo patriarcal en el acontecer inmigratorio, cierto rechazo social a que la mujer emigrara sola, concordaba con la intención de respaldar su función familiar. Ello tenía que ver con el objetivo de presentar a la mujer isleña como la más respetuosa de los valores de la familia de tipo nuclear, alejada de todo lo que pudiera lesionar sus bases tradicionales. En el artículo “*La mujer canaria*” que apareció el 10 de julio de 1915, en la revista *Islas Canarias*, se insistía en que una de las cualidades de las isleñas era que siempre estaban con sus hijos junto al esposo, cuando este “en busca de porvenir se lanzaba

¹⁶³ Ver: Guillermo Sierra Torres, y Juan C. Rosario Molina, *Los canarios en Cuba: juntos pero no revueltos*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 2001, p. 110.

a los mares para asentar en tierras hospitalarias el hogar creado”, y que, “por obra de Dios”, eran pocas las que dejaban Canarias sin sus familias.¹⁶⁴

En calidad de miembros de la Asociación Canaria, aquellos inmigrantes interesados, tenían el derecho a reclamar, por medio del principal organismo social, a sus respectivas familias que permanecían en Canarias, donde encontramos una marcada presencia femenina, en su condición de madre, hija, esposa o hermana. Uno de los informes de los trabajos realizados por el Delegado Inspector¹⁶⁵ en el año 1912, informaba: “En el mes de febrero llegaron multitud de mujeres canarias, las cuales fueron extraídas, unas desde a bordo y otras de Tricornia,¹⁶⁶ por sus familiares y por mediación de esta Sociedad, las que han marchado para el campo a reunirse con sus esposos, padres y hermanos, miembros de esta Sociedad”.¹⁶⁷

Aunque las mujeres canarias no fungían como miembros plenos con iguales derechos que el hombre, por lo menos hasta 1931 cuando se fundó la Asociación femenina Hijas de Canarias, esto no impidió que el entonces

¹⁶⁴ Ver: Concha, “La mujer canaria”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 255, La Habana, 1915, p. 9.

¹⁶⁵ Persona jurídica designada por la sección de Inmigración, una de las que componía la estructura de la Asociación Canaria, que se encargaba de los asuntos y servicios inmigratorios ante las autoridades cubanas competentes.

¹⁶⁶ Campamento de control migratorio y de cuarentena, fundado durante la ocupación militar norteamericana, y que radicó en las alturas del ultramarino pueblo habanero de Casablanca.

¹⁶⁷ Ver: “Sección de Inmigración”, *Islas Canarias*, Año IV, No.152, La Habana, 1912, p. 5.

presidente de la Asociación, Andrés Nóbregas, en 1912, emitiese unas “recomendaciones” a todas las que vinieran a Cuba, para que no fueran víctimas del negocio de la prostitución: “Las mujeres menores de 18 años están sujetas a las mismas vicisitudes que los menores y ancianos [...] y no dejarse engañar por los agentes que las conduzcan a lugares que no son propios de su sexo, tanto es conveniente esta advertencia a las menores como a las que pasan de los 18 años, las cuales corren más peligros por ser fácil su extracción, tanto a bordo como de Triscornia”.¹⁶⁸

Distintas publicaciones canarias en Cuba perpetuaron la subordinación sociocultural de la mujer con respecto al hombre, al glorificar en varios artículos a una mujer dedicada a su hogar y a la educación de sus hijos/as. Ello tenía que ver con el objetivo de presentar a la mujer isleña como la más respetuosa de la tradición familiar.

En otro artículo de *Islas Canarias* titulado “La mujer canaria”, se anteponía el modelo de feminidad típico de la sociedad patriarcal al nuevo modelo que supuestamente implicaba el feminismo y se juzgaba pernicioso para el naturalizado ambiente de la familia y la sociedad. A partir de una severa crítica al feminismo, que se consideraba una afrenta a la condición de “mujeres sensatas” y a sus seguidoras como inconscientes defensoras de “derechos varoniles”, que atentan contra la “santidad” del matrimonio y las responsabilidades del hogar; se reprodujo una construcción social y cultural de la isleña como “verdadera mujer fuerte”, celosa de los quehaceres de su hogar,

¹⁶⁸ Ver: “Sección Asociación Canaria”, *Islas Canarias*, Año IV, No.154, La Habana, 1912, pp. 23-24.

del matrimonio y la maternidad, y que incluso, si quedara viuda “viste los crespones para siempre y toma por entero sobre sus hombros la carga de la familia”.¹⁶⁹

No tan alejado de esa perspectiva estuvo Francisco González Díaz, en una conferencia realizada en los salones del Casino Español de La Habana. Publicada también por *Islas Canarias*, que en “homenaje” a ellas tituló “*El eterno femenino*”, expresaba una visión prejuiciada del asunto. Al proseguir con la polémica, contrastó dos modelos míticos de feminidad. Uno que representa a Eva la “pecadora”, que identificó con las “*inquietas*” y “*revoltosas*” feministas de la época, las mismas que encarnan lo que la mujer canaria no puede ser y no es, por estar, entre otras cosas, “*atormentadas por el diablillo del masculinismo*”; mientras el otro magnificaba a María, la que sí personifica el eterno femenino de lo que deben ser las mujeres isleñas.¹⁷⁰

El propio González Díaz en la oda “*La mujer canaria*”, siguió tributando al modelo subordinado que culturalmente las determinó como madre, esposa, hermana e hija, y que dejaba bien claro que las inmigrantes isleñas sí eran mujeres verdaderas por: obedecer al marido, ejercer la maternidad, cumplir con los deberes maritales y domésticos:

[...] La mujer canaria siempre está vestida y coronada de virtudes. Como madre —¡Madre mía!—, es más que madre; como esposa, más que esposa; como hija, más

¹⁶⁹ Ver: “La Mujer Canaria”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 255, La Habana, 1915, pp. 7-8.

¹⁷⁰ Ver: Francisco González Díaz, “El eterno femenino”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 248, La Habana, 1915, pp. 8-9.

que hija; como hermana —¡hermana mía!—, más que hermana...

Entra en el matrimonio, no para reinar, sino para obedecer a Dios y a su marido, para sacrificarse y desvanecerse en el ejercicio de los santos deberes santamente observados. Entra en la vida dura de la alianza conyugal y de la maternidad amantísima para darse toda, sin reserva ni egoísmos. Construye y ordena la casa como un templo; es una incomparable constructora y ordenadora [...].¹⁷¹

De acuerdo con los antropólogos Guillermo Sierra Torres y Juan C. Rosario Molina, como curanderas o santiaguadoras, en parte por el dominio que tenían de las prácticas etnomedicinales, sobre la mujer canaria en la sociedad rural cubana se reforzó el mito de las brujas. Ambos autores distinguen que para la comunidad migratoria, el mito de las brujas tenía un fundamento regulador que priorizaba casar a descendientes o jóvenes canarios con las del mismo origen étnico; como método de control sobre los hombres canarios que dejaban a sus prometidas y familiares en Canarias.¹⁷²

Por su parte, el antropólogo Jesús Guanche al ubicar el mito de las brujas en un contexto rural, destaca que dentro del imaginario popular cubano se asoció a las brujas con las corrientes migratorias canarias. Basado en que el calificativo de bruja refiere la tradición eclesiástica

¹⁷¹ Ver: Francisco González Díaz, "La mujer canaria", *Islas Canarias*, Año IX, No. 301, La Habana, 1917, p. 4.

¹⁷² Ver: Guillermo Sierra Torres y Juan C. Rosario Molina, *Los canarios en Cuba: juntos pero no revueltos*, ob. cit.

que culpaba a la mujer del “pecado original”, Guanche señaló que el empleo de este mito fue una forma de castigo o venganza contra los hombres que olvidaban a sus novias o esposas en Canarias.¹⁷³

A su vez, el antropólogo José A. Galván Tudela también identificó que, como elemento cultural de la práctica social isleña, el mito de las brujas vinculado a la mujer canaria, apareció como forma estratégica de la endogamia, para así afianzar los lazos económicos y culturales de las redes sociales en suelo cubano.¹⁷⁴

En este sentido, el investigador Víctor Seidler entrevistó que al establecerse con la modernidad jerarquías, normativas, prohibiciones y distinciones entre los hombres, las mujeres y la naturaleza, significó la lucha de la nueva ciencia racionalista y positivista contra las artes curativas practicadas por las mujeres que tenían experiencias en el ejercicio de la naturaleza. De este modo, estas fueron estereotipadas de brujas y sus prácticas, de brujerías, con el objetivo de descalificarlas.¹⁷⁵

¹⁷³ Ver: Jesús Guanche, “Presencia canaria en la mitología cubana: las brujas y el trasvase humano”, *X Coloquio de Historia Canario-Americano* (1992), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canarias, Las Palmas de Gran Canarias, 1994, pp. 1231-1262.

¹⁷⁴ Ver: José A. Galván Tudela, “Tipos de migración, procesos de trabajo e inserción laboral de los canarios en Cuba”, *Canarios en Cuba: una mirada desde la antropología*, Museo de Antropología, Santa Cruz de Tenerife, 1997, p. 72.

¹⁷⁵ Ver: Víctor J. Seidler, *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, ob. cit., p. 116.

GUAJIRO, INCULTO Y EXPLOTADO: LOS ISLEÑOS PONEN EL MÚSCULO

Qué pasa cuando en un contexto de relaciones sociales desiguales los hombres por su condición socioeconómica, expresada en el hecho de ser migrantes, son discriminados. La incógnita abre la posibilidad de enfocar el problema desde distintos ángulos, teniendo en cuenta el sistema de relaciones sociales—raza, clase, nacionalidad—, desde la perspectiva de género. En efecto, la construcción simbólica de la inmigración canaria reflejó la complejidad que caracterizó la organización social republicana.

Si bien los procesos migratorios permiten visualizar cómo se constituyen diversas construcciones socioculturales en torno a los protagonistas, la conformación de estereotipos discriminatorios, tienen que ver no solo con las implicaciones por la condición social de los involucrados, sino por su vínculo con el significado de ser hombre y migrante dentro de las relaciones sociales de la sociedad receptora.¹⁷⁶

A pesar de que la política gubernamental cubana, hasta cierto punto, y la propia comunidad canaria dignificaron una representación cultural de los hombres canarios, desde distintos sectores de la sociedad cubana se construyeron estereotipos discriminatorios en torno a ellos. Aunque la actitud política del Estado cubano favoreciera, por cuestiones raciales, demográficas y económicas las migraciones

¹⁷⁶ Ver: Julio César González Pagés, *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*, ob. cit., p. 120.

canarias, no impidió que se elaboraran una gama de descalificativos registrados en el imaginario popular.

Para la historiadora Consuelo Naranjo Orovio durante las primeras décadas republicanas las profundas contradicciones entre las prácticas sociales, las ideologías, los debates científicos y políticos, la ambigüedad de la coexistencia de discursos raciales excluyentes o incluyentes; revelan tensiones no resueltas de todo tipo entre el discurso cultural y la realidad socioeconómica, propias de una sociedad poco integrada o sin ninguna integración sociopolítica. No importó el hecho de que Cuba había sido colonia española siglos atrás, lo que incluía los dos procesos independentistas contrael ejército colonial; según Naranjo Orovio, en la sociedad republicana no se heredó ningún odio contra el español. Más bien, lo español y sus costumbres, serán asociados popularmente con el retraso y lo antimoderno.¹⁷⁷

Aunque al interior de la estructura inmigratoria canaria, los significados de ser hombre y mujer denotan el grado de desigualdad entre ambos, resulta contrastante cuando esos significados trascienden al escenario social de la sociedad cubana. A partir del patrón migratorio, si la necesidad económica fue una de las principales causas del movimiento poblacional, esta realidad reveló que los protagonistas del proceso, en especial los hombres, procedieron de las capas sociales más humildes y desfavorecidas. Ello indicó que la cualidad de ser pobre, campesino

¹⁷⁷ Ver: Consuelo Naranjo Orovio, “Creando imágenes, fabricando historia: Cuba en los inicios del siglo XX”, *Historia Mexicana*, Año/Vol. LIII, No. 002, México DF., 2003, pp. 517-518.

e inculto, los puso en desventaja con respecto al complejo sistema de relaciones sociales de la sociedad cubana.

Como atribución de múltiples rasgos a un conjunto humano específico, la construcción de estereotipos no depende de la percepción personal; refleja las simplificaciones y clichés sobre un grupo de personas, como los inmigrantes canarios, en tanto limitan su desenvolvimiento en la sociedad receptora. Indicativo de la compleja construcción simbólica a que fueron sujetos los isleños, la conformación de estereotipos discriminatorios, mostró una de las consecuencias de la inserción canaria como elemento constitutivo rural de la cultura dominada dentro de las relaciones sociales cubanas, junto con los peninsulares pobres, las poblaciones negras, el campesinado, entre otras.

Los distintos descalificativos acerca de la masculinidad del inmigrante isleño que coincidían con lo animal, la brutalidad, la incultura, la persistencia, la férrea voluntad, etc.; se basaron en una concepción dentro de la sociedad cubana vinculada con la posición de quien vive en el campo: el guajiro. De este modo, la simbología que encarnaba esta figura rural cubana se asemejó a la representación cultural del canario, en parte porque las características del patrón migratorio lo condicionaron.

Aun cuando la construcción simbólica de la masculinidad se representa a raíz de la posición definida en la situación social. Su mirada clasista, al vínculo entre el cuerpo y la masculinidad en un escenario socioeconómico, indicaría que la constitución de la masculinidad mediante el desempeño corporal en una actividad económica también puede determinar que el género sea vulnerable cuando este desempeño no pueda sostenerse o dependa

de las circunstancias en que esté envuelto; lo que originaría procesos de discriminación.¹⁷⁸

Los antropólogos Guillermo Sierra Torres y Juan C. Rosario Molina registraron diversos chistes del imaginario popular cubano, basados en el hecho de que los hombres canarios se ubicaron en el universo agrícola, lo que produjo una simbología enfatizada hacia lo primitivo y lo animal. Era común escuchar en aquel entonces que “*el animal que más se parece al buey es el isleño*” o “*el isleño es como el buey, lo mismo te lame que te patea*”.¹⁷⁹ El buey como animal de carga, muy empleado en la práctica agrícola, significaba por igual fortaleza y torpeza; por tanto, el isleño dentro del argot popular será personificado en tal sentido. Por su parte, el antropólogo José A. Galván Tudela, en cuanto a la percepción entre los inmigrantes españoles, confesó que en Cabaiguán —conocida como la capital en Cuba de la inmigración canaria— se decía que los asturianos ponían el cerebro y los isleños los músculos.¹⁸⁰

Varios de los protagonistas inmigrantes de ese período analizaron y ofrecieron puntos de vista en torno a la descalificación de los hombres canarios dentro de las relaciones sociales y culturales cubanas. Algunos desde la tribuna de la prensa del asociacionismo isleño,¹⁸¹ en búsqueda

¹⁷⁸ Ver: R. W. Connell, *Masculinidades*, ob. cit., pp. 86 y 164.

¹⁷⁹ Ver: Guillermo Sierra Torres y Juan C. Rosario Molina, *Los canarios en Cuba: juntos pero no revueltos*, ob. cit., p. 142.

¹⁸⁰ Ver: José A. Galván Tudela, “Tipos de migración, procesos de trabajo e inserción laboral de los canarios en Cuba”, ob. cit., p. 73.

¹⁸¹ Ver: J. Benítez y Rodríguez, “Patria Canaria: obra urgente”, *Islas Canarias*, Año III, No.127, La Habana, 1911, pp. 12-13.

de fortalecer la integración comunitaria de los hombres canarios en suelo cubano, denunciaron los epítetos degradantes que empañaban a esta población, debido a que constantemente sus migrantes hombres eran objeto de burla y se les dañaba la dignidad: “Hasta hace poco en Cuba se tenía un mal concepto de los canarios. No se les concebía sino con la guataca en la mano, labrando la tierra, haciendo producir el pan de cada día. Trabajo honrado al fin, pero superficial [...]”.¹⁸²

Mientras Francisco González Díaz apuntaba principalmente, en su escrito “Un canario en Cuba”, al atraso y a la incultura de la mayoría de los inmigrantes isleños, incluso como causa de la anulación del propio pueblo. Cuando los describió con un carácter tímido y subordinante para con los que creen superiores, en parte por la “ley de herencia” y una “influencia de ambiente” agravadas por la absoluta incultura que padecen; González Díaz reconoció, con pesar, que en los brazos era que tenían su único valor, razón por la cual enunció que “se les cuenta por cabezas, como a las reses, en una común medida de desprecio”:

¡Lástima que en su enorme mayoría, en su generalidad casi, sean nuestros emigrantes analfabetos! Por eso difícilmente se eleven de bestias de trabajo a hombres libres y respetables; por eso son víctimas indefensas de todas las voracidades, de todas las tiranías, de todas las explotaciones. Se me dirá que en el mismo defecto inferioriza a los emigrantes españoles en general y aún

¹⁸² Ver: J. Benítez y Rodríguez, “Patria Canaria: ¡Hagamos luz!”, *Islas Canarias*, Año III, No.134, La Habana, 1911, p. 6.

podría decirse que a los latinos; pero el nuestro, el hijo de Canarias, a todos los demás tristemente excede en incultura.¹⁸³

En su valoración, González Díaz, al tomar en cuenta que también les sucede a los españoles en general, ofreció la perspectiva de que en la condición de inmigrante el factor instructivo sobresale como una razón de discriminación y como ingrediente para la adopción de una postura subordinante. De esta forma, en el establecimiento de las relaciones de poder a partir de la estratificación social cubana, se advierte también la disposición de los estereotipos en torno a los inmigrantes isleños.

Una de las dimensiones en las que interactuaron la construcción de estereotipos y relaciones desiguales entre los paradigmas expresados en modos de comportamientos masculinos (hegemonía/subordinación), fue a través del trabajo agrícola, su paga y el alto grado de explotación a que se vieron sometidos los isleños dentro de las relaciones económicas cubanas.

La historiadora española Consuelo Naranjo evidenció cómo una de las principales demandas del movimiento obrero cubano, durante el primer tercio del siglo xx, fue acceder a mejores ofertas de empleo, pues los españoles inmigrantes copaban los puestos de las más importantes industrias como la tabacalera, comercial, entre otras.¹⁸⁴ Sin embargo, la conformación de estereotipos en torno

¹⁸³ Ver: Francisco González Díaz, "Un canario en Cuba", *Islas Canarias*, Año VIII, No. 282, La Habana, 1916, pp. 4-6.

¹⁸⁴ Ver: Consuelo Naranjo Orovio, "La inmigración española y el movimiento obrero cubano, 1900-1925", *Arbor*, s/a, No. 547-548, Madrid, 1991, p. 223.

a los canarios tuvo que ver con la alta competitividad alrededor del mercado laboral, en detrimento de los trabajadores cubanos; por concepciones asentadas en aquello de que “los canarios trabajaban mucho por poco salario” y por el dominio del capital español en la estructura socioeconómica cubana.

No obstante, una de las circunstancias más escabrosas que comúnmente envolvían al inmigrante canario era que el jornal recibido no era un buen cobro por la dura faena que se les exigía. A pesar de ello, representaba mucho más para ellos porque el mismo trabajo, allá en Canarias, era peor pagado. Esta situación revelaba que arrendatarios o reclutadores de fuerza de trabajo agrícola en Cuba los explotaron laboralmente, y los sometieron a condiciones muy difíciles. En este sentido, Francisco González Díaz confesaba que al migrante canario: “[...] Se le explota, se le tasa, se le compra: se le estima tan solo comercialmente, materialmente. Es un obrero que a poco coste, rinde gran cantidad de trabajo [...]”.¹⁸⁵

Los análisis marxistas de las relaciones de clase han explicado las discriminaciones que sufre la masculinidad obrera. En gran medida, porque las condiciones del lugar de trabajo y del mercado laboral, basadas en relaciones capitalistas, afectaban la construcción de la masculinidad de los empleados. Además, desde una perspectiva de género, en un contexto de diferencias de clase y raza signado por las presiones económicas y laborales; la situación social de los hombres, negros o blancos, ricos,

¹⁸⁵ Ver: Francisco González Díaz, (1915). “Mensaje Amoroso”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 254, La Habana, p. 7.

obreros, campesinos, clase media, etc., conllevaba la producción de diferentes masculinidades enmarcadas en relaciones de exclusión, explotación, discriminación, etcétera.¹⁸⁶

Una aguda crítica a la política republicana de inmigración, debido a que, por intereses capitalistas y del propio gobierno cubano —imbuidos en un “egoísmo agrario industrial” y “comercial”—, en realidad pretendieron, en vez de ciudadanos, brazos “para que rindan una tarea brutal” por una módica remuneración; fue manifestada en el artículo “Ciudadanos sí; braceros no”, de la revista *Islas Canarias*: “[...] Mientras al obrero no se le garantice como persona que busca su justo medro y no como autómatas; mientras no se le busque como nuevo ciudadano en el país, junto con sus familiares; en fin; mientras no se le atraiga a convivir por todos los medios, y solo se le trate de explotar, terminará por no acudir a este suelo o desacreditarlo por completo”.¹⁸⁷

¿ANTIHIGIÉNICOS, VICIOSOS Y CRIMINALES?

LA PATOLOGÍA DISCURSIVA SOBRE LA INMIGRACIÓN CHINA, HAITIANA Y JAMAICANA

Si bien todo el asunto de la explotación laboral y la conformación de estereotipos sobre los inmigrantes canarios, puso en entredicho hasta qué punto se cumplieron o no las expectativas generadas en la política migratoria cubana y los significados atribuidos, de aprovechar

¹⁸⁶ Ver: R. W. Connell, *Masculinidades*, ob. cit., p. 139.

¹⁸⁷ Ver: Adamacensis, “Ciudadanos sí; braceros no”, ob. cit., p. 5.

la migración canaria para “robustecer” cultural y racialmente la nacionalidad cubana, ahí donde más se decía que hacía falta, en el campo cubano. La idea, en algunos intelectuales como Emilio Roig de Leuchsering y Ramiro Guerra, era neutralizar la hegemonía azucarera de las compañías norteamericanas mediante las inmigraciones de familias is-leñas, para incentivar el campesinado blanco cubano, en parte porque creían que las inmigraciones chinas y antillanas eran débiles, nocivas y fáciles de explotar por el capital estadounidense.¹⁸⁸

Según Pérez de la Riva, la inmigración antillana, junto con el racismo aparejado, contribuyeron a fortalecer los vínculos de subordinación económica de la nación cubana a los intereses hegemónicos norteamericanos, así como un mecanismo de control social y político que pretendía desvirtuar posibles movilizaciones populares de protesta social y obreras.¹⁸⁹

El malestar cultural tenía implícito una disconformidad por la forma en que había transitado la vida republicana, sobre todo a raíz de la subordinación política y económica con respecto a los Estados Unidos de América, que socavaba la soberanía nacional; ratificada por la Enmienda Platt, la segunda intervención militar, y sus

¹⁸⁸ Ver: M. Góngora Echenique, “En Tricornia”, *Carteles*, vol. XI, No. 16, La Habana, 1928, pp. 34-35 y 48; y, Ramiro Guerra, *Azúcar y población en las Antillas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

¹⁸⁹ Ver: Juan Pérez de la Riva, “Cuba y la migración antillana, 1900-1931”, *La república neocolonial. Anuario de Estudios Cubanos* 2, t.2, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1979, pp. 66-67.

múltiples consecuencias. Asimismo, según la historiadora Consuelo Naranjo, el campo fue utilizado como símil de la vida republicana, ya que el campesinado cubano sufría —como la nación— la marginación y el dolor de ser parias en su propia tierra.¹⁹⁰

Como bien se señaló antes, la política inmigratoria contenía una fuerte dosis de discursos científicos que destacaban las referencias de masculinidad y feminidad hispano-canarias y europeas, que en unión a las nociones acerca de la raza y la nacionalidad, establecían idealizaciones con la pretensión de cubrir las demandas económicas y demográficas, que asegurasen la entrada de Cuba a la modernidad y la civilización.

Las implicaciones de los significados atribuidos a hombres y mujeres blanco/as europeos/as, puso en perspectiva, desde un contexto político y científico, un escenario discriminatorio para la construcción simbólica de inmigraciones “indeseables”, que interactúa con los modelos de género y masculinidad desarrollados históricamente en relación con la población negra cubana (criollos y esclavos) y la china (coolíes en el siglo XIX). Pues si a los hombres hispano-canarios y europeos se les identificaba como los capaces de asumir sin contratiempos el trabajo agrícola, su legitimación ante el Estado, servirá para desvalorizar la supuesta masculinidad negra vista como criminal, haragana y salvaje.

Por su parte, la historiadora Aline Helg identificó durante el primer tercio del siglo, una política represiva

¹⁹⁰ Ver: Consuelo Naranjo Orovio, “Creando imágenes, fabricando historia: Cuba en los inicios del siglo XX”, ob. cit., p. 523.

en contra de la población negra y mestiza cubanas, donde se encuentra el gran ejemplo, la violencia institucional que afectó a los elementos del Partido de los Independientes de Color, con la tristemente célebre: Guerra del año 1912. Para Helg, en esta política represiva la clase dominante cubana intentaba demostrar a los Estados Unidos de América (EE.UU.) su capacidad para gobernar el país, así como una reafirmación de su condición blanca y de su lugar en la raza latina, en contraste con los criterios norteamericanos que despreciaban a los cubanos por su origen español y africano. De esta forma, al priorizar la subvención gubernamental para la inmigración española en detrimento del influjo de las “razas de color”, la institucionalidad presionó el mercado laboral cubano y profundizó la discriminación racial laboral.¹⁹¹

Así lo demuestran las numerosas denuncias efectuadas por las representaciones consulares y sociedades chinas de las múltiples detenciones, persecuciones y abusos cometidos por las autoridades migratorias y las fuerzas policiales cubanas en contra de inmigrantes chinos (injustamente estereotipados como factor de afeminamiento y vicios como la drogadicción y los juegos), pero que también se extiende a los haitianos y jamaicanos, recogidos en expedientes realizados por funcionarios del Estado cubano y la Policía.¹⁹²

¹⁹¹ Ver: Aline Helg, “Políticas raciales en Cuba después de la independencia: Represión de la cultura negra y el mito de la igualdad”, *América Negra*, No. 11, Bogotá, 1996, pp. 70-72.

¹⁹² Para mayor información véanse los expedientes ubicados en el Archivo Nacional de Cuba, los Fondos: Secretaría de la Presidencia,

Aun cuando el decreto sobre inmigración de 1917, firmado por el entonces presidente Mario García Menocal, permitía por un tiempo limitado la entrada de antillanos y chinos, este presionó el mercado laboral cubano y suscitó múltiples conflictos con los sindicatos obreros y linchamientos en contra de estos inmigrantes. No obstante, desde la creación del campamento Tricornia, y refrendado en la Orden Civil 155 de 15 de mayo de 1902 y en la Ley de Inmigración de 1906, se había trazado como política de Estado la prohibición de la inmigración china y “similares étnicos”, clara alusión a la inmigración antillana. No fue hasta los Decretos de 1926 y 1928 que volvieron a restringir la inmigración china y la entrada de braceros haitianos y jamaicanos, al igual que de árabes y gitanos, respectivamente.

La analogía entre la construcción social de la diferencia cultural y la oposición discursiva binaria entre razas, van a enmarcar el sentido de la construcción de las masculinidades y sus relaciones. La imagen de los grupos étnicos subordinados y marginados, se definirían como “otros” —atrasados e inferiores—, de los que, en un contexto de hegemonía cultural, sí se acercan a la “identidad europea”: lo masculino, blanco y occidental.¹⁹³

En otras palabras, las representaciones de las masculinidades haitiana, jamaicana y chinas, elaboradas desde las

Donativos y Remisiones, Registro de Asociaciones y Secretaría de Estado y Gobernación.

¹⁹³ Ver: Sabrina Brancato, “Masculinidad y etnicidad: las representaciones racistas y el mito del negro violador”, Angels Carabí y Marta Segarra (eds), *Nuevas masculinidades*, Icaria Editorial S.A, Barcelona, 2000, pp. 103-104.

estructuras de dominación de las masculinidades blancas, afirmaron cómo los estereotipos servían a la práctica discriminatoria que restaba importancia al significado de las masculinidades no blancas para el desarrollo económico y el futuro de una sociedad que aspira a la modernidad, mediante una política de género, dada por la cultura blanca.

Durante la Quinta Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección, celebrada en Santiago de Cuba en 1906, el Dr. Guillermo Dolz, en su trabajo *La Inmigración en la República Argentina*, al particularizar la inmigración que se necesitaba, arremetió en contra de la china, como ejemplo de amenaza pública, sanitaria y social, y que se extendía a otras como la antillana (haitiana y jamaicana).¹⁹⁴

En su visión se advierte el discurso científico positivista cubano de las tres primeras décadas del siglo xx, pues señalaba que el asiático no cumplía los requerimientos de una inmigración deseable, debido a que no se cruzaba con el nativo —blanco—, y sí con los descendientes de africanos, produciéndose una tipología cubana “mixta inferior”, mientras que “por sus costumbres y por sus vicios constituye un elemento malsano en el medio social”, que “deprime” el nivel de cultura general. A su vez, brinda otras razones que justificarían el por qué de su deseo de regenerar la población cubana con el contacto de individuos de “razas blancas y fuertes”, en parte porque la entonces llamada “raza amarilla” carecía de aspiraciones y estaba desprovista

¹⁹⁴ Ver: Guillermo Dolz, “La inmigración en la República de Argentina”, *Memoria Oficial de la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección* (5ta., Santiago de Cuba, 1906). Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1906, p. 406.

de “nobles ambiciones”, además de que, a su juicio, no se inclinaba a la agricultura y no aportaría, entonces, al desarrollo de la riqueza nacional: “Las razas amarillas no deben de tener cabida en ningún pueblo americano, en los cuales sobran tipos inferiores, unos de origen primitivo, y dejados los otros como rezago de la importación y la esclavitud de los negros, y predomina el deseo de purificar la población con el contacto de individuos de razas blancas y fuertes”.¹⁹⁵

En la misma reunión científica y de beneficencia nacional, se presentaron otros trabajos sobre la inmigración china que aludían a supuestas características raciales y atávicas, vinculadas al consumo de drogas, el juego, la prostitución masculina y la criminalidad. Con su obra “La inmigración útil debe ser protegida”, el Dr. Ramón Meza, delegado de la Sociedad Económica de Amigos del País y presidente del Comité Seccional de Protección al Inmigrante, alertaba a los poderes públicos sobre los “resultados funestos” de esa inmigración del siglo anterior: “para que no se piense en traer a esta sociedad, que aspira a perfeccionarse en todos sus órdenes, factores perjudiciales de retroceso”.¹⁹⁶

Por su parte, el entonces joven antropólogo Fernando Ortiz en su trabajo “Consideraciones criminológicas positivistas acerca de la inmigración en Cuba”, reafirmaba: “Los chinos dan la mayor propensión de malhechores en Cuba, llegando hasta en los delitos más graves, a ser su

¹⁹⁵ Ibídem.

¹⁹⁶ Ver: Dr. Ramón Meza, *La inmigración útil debe ser protegida*, ob. cit., p. 18.

delincuencia ¡seis veces! mayor que la de blancos”.¹⁹⁷ Asimismo, el funcionario Dr. Federico Córdova y Quesada con su investigación “Clase y procedencia de la Inmigración que debe proteger el Estado”, también se refirió a la “raza china” para así favorecer la inmigración blanca: “[...] y desechada también, por lo perjudicial que ha venido a demostrar la experiencia que lo es en la práctica, la corriente de inmigrantes asiáticos, por las condiciones especiales de esa raza viciosa, que lleva consigo a donde quiera que va, sus hábitos malsanos, aparte del antagonismo que entre esa raza y la nuestra existe; es fuerza reconocer, que la única inmigración que a nuestro país conviene es la blanca”.¹⁹⁸

No obstante, el propio Fernando Ortiz en su estudio, desde la antropología positivista y su variante de etnología criminal, sobre el hampa afrocubano y las expresiones atávicas de criminalidad en los negros brujos en la sociedad cubana, reproduce un criterio discriminatorio del académico Leroy Bealieu sobre el supuesto hecho de que la inmigración china había traído a Cuba un nuevo elemento de “inmoralidad”: “La raza amarilla trajo

¹⁹⁷ Ver: Fernando Ortiz, “Consideraciones criminológicas positivistas acerca de la inmigración en Cuba”, *Memoria Oficial de la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección* (5ta., Santiago de Cuba, 1906), Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1906, pp. 344-351.

¹⁹⁸ Ver: Federico Córdova y Quesada, “Clase y procedencia de la Inmigración que debe proteger el Estado”, *Memoria Oficial de la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección* (5ta., Santiago de Cuba, 1906), Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1906, p. 389.

la embriaguez por el opio, sus vicios homosexuales y otras refinadas corrupciones de su secular civilización”.¹⁹⁹

Para Fernando Ortiz, si bien la inmigración tuvo una gran preponderancia en la formación de la sociedad cubana, desde el punto de vista moral, influyó desfavorablemente por la presencia de corrientes inmigratorias violentas que introducían elementos de inferioridad nociva —clara alusión a la esclava africana, antillana y china—. Incluso, consideraba que la influencia femenina de la madre y la esposa, ausentes en tales inmigraciones, podía significar la atenuación de la “primitividad psíquica” [sic] y de la “caída moral”, tanto para el “blanco nativo” como para el “inmigrante pobre” ante semejantes influjos. Sin embargo, Ortiz tenía la idea de que la “clase ínfima” de la “raza blanca” en Cuba, se habría “africanizado” y asumido formas de la “mala vida”, en tanto asimilaron ciertos “impulsos primitivos”, de modo “orgánico”, “completo” y “exacto”, no depurados por el “peso de superiores estratos de cultura”, como factores degenerativos: prostitución, amores lascivos, matrimonios polígamos, mendicidad, superstición, ignorancia, antropofagia, la no cohesión familiar, ni normas morales, etcétera.²⁰⁰

Dado su interés por desmentir las consideraciones sociopolíticas de las bases científicas en torno a la criminalidad cubana en la República mediante la vasta obra y el pensamiento de Fernando Ortiz, el antropólogo

¹⁹⁹ Ver: Fernando Ortiz, “Hampa afro-cubana. Los negros esclavos; estudio sociológico y de derecho público”, *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, 1916, p. 12.

²⁰⁰ Ídem, pp. 8-14.

David López Ximeno identificó que uno de los estigmas más violentos, que empañó la imagen sociocultural de los hombres negros en Cuba, fue el prototipo criminal del negro.²⁰¹

Tal fue el caso del tratamiento que hiciese el periodista Mario Guiral Moreno, director del elitista rotativo *Cuba Contemporánea*, al politizar la problemática racista, y en especial, culpó al Partido Liberal de suscitar e incentivar el enfrentamiento de la guerra de 1912, debido a que halagó “los instintos y las bajas pasiones” de las clases populares con una “política callejera”, que supuso la subversión de lo que se entiende por un orden social “natural”, al predicar la preponderancia del analfabetismo, de la incultura y de la estulticia sobre la sapiencia, la cultura y la pericia: “[...] pero no es posible dejar de reafirmar la responsabilidad contraída por nuestros partidos al dar origen, con su propaganda de teorías disolventes, a la revolución racista que estalló en nuestra isla el 20 de mayo de 1912”.²⁰²

En su prejuiciado criterio, para Guiral Moreno, el Partido Liberal puso en juego un falso concepto de la verdadera democracia —a fin de obtener una mayor cantidad de votantes—, puesto que hizo ver —a lo que llamó “bajo pueblo”— que esta se basaba en el triunfo de los más, o sea, “que casi siempre son los peores, sobre los mejores, que son los menos”. De este modo, a su juicio, la actitud partidista desencadenó que resurgieran prácticas asociadas a la población negra, vistas como disgregatorias para

²⁰¹ Ver: David López Ximeno, *Fernando Ortiz ante el enigma de la criminalidad cubana*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2011, p. 7.

²⁰² Ver: Mario Guiral Moreno, *Nuestros problemas políticos, económicos y sociales*, ob. cit., pp. 22-23.

la nacionalidad cubana y la civilización, por sus orígenes primitivos: “[...] han transigido con el ‘ñañiguismo’, permitiendo que en las calles de esta capital se produjeran, para mengua de nuestro buen nombre y de nuestra cultura, espectáculos propios de las regiones africanas; han permitido, en fin que la ‘brujería’, se practique en todos los rincones de la Isla, arrebatando periódicamente a nuestra población blanca campesina criaturas y sacrificándolas con salvaje ferocidad en honor de sus fetiches”.²⁰³

El periodista y político Carlos Velasco al pronunciarse por la prohibición terminante de la inmigración antillana, señalaba que los antiguos integrantes del prohibido PIC, a quienes acusa como autores de la “revuelta racista”, que como ardid utilizaron a los inmigrantes antillanos para conspirar contra los “blancos de Cuba” y la seguridad del Estado cubano: “[...] y las sociedades de personas de color, obedeciendo a excitaciones de algunos políticos de esa raza, han iniciado un movimiento que tiende a fundirlas casi todas en una gran asociación cuyo programa es de cultura, recreo y beneficencia, según afirman los organizadores, pero que manejada por políticos puede convertirse en una agrupación peligrosa contra la cual sería preciso ponerse en guardia si se apartara del plausible fin a que se parece indignada”.²⁰⁴

Con un eufemismo propio del darwinismo social, Velasco indicó, por un lado, que el fomento de la inmigración blanca evitaría una mezcla del “negro cubano”, catalogado

²⁰³ Ídem, p. 22.

²⁰⁴ Ver: Carlos de Velasco, *Aspectos Nacionales*, ob. cit., pp. 57-58.

de costumbres morigeradas, pero solo en comparación con los negros de los Estados Unidos, Jamaica y Haití, los cuales, a su juicio, no son tan susceptibles de modificar su “ruda naturaleza”. Mientras que, por otro lado, expresaba su favorecimiento a la inserción de población blanca en detrimento de la inmigración antillana, debido a los conflictos que se generarían en el mercado laboral cubano: “[...] impedirá la entrada de nuevos elementos heterogéneos, de habla distinta quizás y de costumbres diferentes, que pudieran hacerles, como en los trabajos de las ciudades y en las faenas del campo se la hacen ya los negros jamaicanos y haitianos, una competencia temible por el menor jornal que cobren o la más reducida soldada que perciban estos en pago de sus trabajos”.²⁰⁵

Tal enfoque de las problemáticas raciales, avalado por la posición de poder y la hegemonía blanca dentro de la estructura social y política cubanas, se fundamentaba, de acuerdo con Velasco, en el “derecho de los gobernantes cubanos blancos” de velar por la tranquilidad y el bienestar de los habitantes de Cuba, por los intereses de la civilización, “procurando, por cuantos medios lícitos estén a su alcance, que preponderen siempre aquí los elementos étnicos iguales [blancos], favoreciendo y estimulando su mayor entrada y restringiendo o impidiendo las de los de pigmentación oscura”.²⁰⁶

²⁰⁵ Ídem, p. 60.

²⁰⁶ Ibídem.

De modo claro, se revelaba una peligrosa y falsa acusación, más que una preocupación por la supuesta competencia ruinosa que significarían los inmigrantes antillanos: “De Jamaica y Haití procedió una parte no despreciable del contingente que siguió a Estenoz e Ivonet [principales líderes del PIC] en la rebelión racista; de esa procedencia étnica y dotados de los mismos instintos son los trabajadores ‘antillanos’ que importará la ‘Nipe Bay Company’, y ese peligro social es el que nos ha echado encima el general José Miguel Gómez”.²⁰⁷

De la postura de Velasco, símbolo de un pensamiento social positivista a favor de aumentar la población cubana, mediante la inmigración blanca, se observa la disposición de reglamentarla y controlarla, con el objetivo expreso de eliminar o no permitir la entrada, de lo que se preceptuó racistamente, y funcionó, cual estereotipo peyorativo homogenizante, como los elementos no deseables: antillanos y “amarillos” (chinos).

Después del fin de la masacre de los miembros y los no-miembros del Partido de los Independientes de Color, en el propio año 1912, salió a la luz la polémica obra del publicista Gustavo E. Mustelier: *La extinción del negro; apuntes políticos sociales*. Como bien aludía su título, una de las tesis que abordaba dicho autor sobre el “problema negro”, se basaba en el criterio biologicista del darwinismo social, señalando, con toda arrogancia positivista, que la población blanca cubana no debería alarmarse más allá después del conflicto racial de ese año, porque la población negra iba a desaparecer en no más de un siglo, bien por medio del

²⁰⁷ Ídem, p. 62.

mestizaje o por extinción, debido a que la selección natural actuaría en beneficio de la “raza blanca”, como raza superior y más fuerte que era, y en detrimento de la de “color”, por su carácter de inferioridad y atavismo de origen africano.²⁰⁸

En dicha obra, su prologuista, el otrora publicista Arturo R. Carricarte, resumía varias tesis biologicistas que cuestionaban la contribución patriótica de la población negra a la nación cubana, como “entidad colectiva”, y a la que se culpaba, por sus orígenes “primitivos”, su supuesta incapacidad para la vida moderna y de un presunto racismo negro; motivos por los cuales, según tales criterios, se habrían desencadenado los sucesos fatales de 1912: “[...] para afrenta de la patria cubana constituida por negros y blancos, se ha alzado el pendón del racismo negro, aspirando a la supremacía de esa raza sobre la blanca tomando como pretexto para justificar tan egoísta y absurdo ideal, el inexacto concepto de una equivalencia de valor con los patriotas blancos y aún algunas superioridades sobre este en el orden individual”.²⁰⁹

Incluso cuando el autor, Gustavo E. Mustelier, pretendía “exponer” una “verdad”, sustentada en un análisis científico de espíritu positivista, no como un “ataque sistemático” para la población negra, ni como “defensa parcial” del sector blanco, su “objetividad” se encontraba muy prejuiciada para tal empresa, pues, a ciencia cierta, se juzgaba la actuación histórica y las supuestas características “étnico-raciales” —en términos de la época— de la población negra en Cuba, como si la gran

²⁰⁸ Ver: Gustavo E. Mustelier, *La extinción del negro; apuntes políticos sociales*, Imprenta Rambla y Bouza, La Habana, 1912.

²⁰⁹ Ídem, pp. 8-9.

variedad de poblaciones y culturas de raíces africanas insertadas fuesen una esencia homogénea, solo por el color de la piel: “[...] la más estricta imparcialidad nos impide pronunciarnos a su favor [la población negra] si es que ha de estimársele como un factor de progreso y elemento de cultura”.²¹⁰

Si bien se reconocía la trata negrera y la esclavitud, como crímenes y explotaciones inicuas, atribuidas a una sociedad o sistema estructurado por una dominación blanca a expensas del conglomerado humano de origen africano, Mustelier afirmaba que este último había traído al ambiente criollo “elementos antisociales”, que corrompieron el “alma nativa”, cual psicología y condición cubanas, “pues, ahora, después de medio siglo de realizada la manumisión del negro, pesan aún sobre nosotros, maleando el espíritu nacional, los gérmenes morbosos por él introducidos”.²¹¹

Detrás de este tipo de postura, con gran legitimidad a los ojos de la opinión pública y de la comunidad ilustrada de la época, se revela cómo desde ciertos discursos científicos eurocéntricos, basados en enfoques biologicistas, se construyeron imágenes, estereotipos y patrones socioculturales que impactaron de forma negativa en los modelos desarrollados históricamente sobre hombres y mujeres de la población negra, mestiza y no blanca, en sentido general. Al establecerse una homogeneidad entre las llamadas “razas” no blancas, sesgadas con caracteres y taras que las tildaban de “primitiva” y “atrasada”, se les juzgaba por

²¹⁰ Ídem, p. 22.

²¹¹ Ídem, pp. 22-23.

su presunta inferioridad “étnica” y “racial” con respecto a las culturas europeas, dada su génesis africana o asiática, sin importar que hubiesen nacido en suelo cubano, en las Antillas o en Asia.

De ahí que Gustavo E. Mustelier acusara al “elemento negro” de contagiar y transmitir al “tipo cubano”, y no al “progenitor íbero”, de supuestas cualidades, comportamientos y particularidades, como “raza” y “civilización”, muy dañinas para lo que significaba el progreso y la vida moderna en la nación cubana, tales como: “el concepto egoísta y groseramente utilitario de la vida”; “un irreflexivo oportunismo”; “la licencia desenfrenada en las costumbres (prostitución, promiscuidad, sensualismo)”; “una imprevisión peligrosa en los hábitos”; “su desarraigo a la tierra y al trabajo”; “la no preocupación por el futuro”; “el carácter nómada, sin instintos de organización social y sociabilidad”; entre otros aspectos.²¹²

En el fondo de las discusiones y las polémicas, científicas y políticas, en torno a las problemáticas raciales, se encontraba un contexto que revela la complejidad de la relaciones sociales cubanas que emergió por la Guerra del doce y las autorizaciones, durante el gobierno liberal del caudillo José Miguel Gómez, a compañías azucareras norteamericanas para la importación de inmigrantes antillanos y chinos en la zona oriental, en su mayoría hombres, identificados como braceros, es decir, brazos para la siembra y corte

²¹² Ídem, pp. 23-24.

de grandes extensiones de tierras dedicadas a la caña de azúcar.²¹³

Durante el año de 1915, al respecto, la prensa cubana protestaba al hacerse eco de noticias relacionadas con la inmigración china y antillana. El tratamiento peyorativo y receloso que se les daba advierten las formas discriminatorias con que eran percibidas desde el discurso científico cubano, con visos higienista y sanitario. Con la publicación el 13 de noviembre de ese año, de un decreto que reglamentaba la inmigración asiática, la prensa lo interpretó como destinado a facilitarla. En *El Mundo*, el 2 de diciembre, se comentaba: “Hay mano abierta para la entrada de chinos, en virtud del último decreto. Se prepara una invasión de ‘estudiantes’ y ‘comerciantes’”. Por esta época, era muy frecuente que los medios escritos dieran cobertura a noticias donde se denunciaba lo que consideraban, como alarmante e indeseable, la entrada ilegal de haitianos, jamaicanos y chinos.²¹⁴

Finalizada la Primera Guerra Mundial, se experimentó en Cuba un clima social muy complejo producto del impacto de la crisis económica de la posguerra, la intensificación de las luchas obreras y de la inmigración antillana y china para abaratar los costes de producción del azúcar de caña en momentos de crisis, que junto a las campañas públicas

²¹³ Contraviniendo las regulaciones prohibitivas de la Orden Militar de 15 de mayo de 1902, como ejemplo se tiene el permiso concedido, en 1913, a la Compañía Nipe Bay para que contrate y traiga 3 000 braceros antillanos al Central Preston, en la provincia oriental.

²¹⁴ Ver: León Primelles y Xenés, *Crónica Cubana 1915-1918*, Editorial Lex, La Habana, 1955, p. 72.

emprendidas por la comunidad científica en contra de estas inmigraciones por considerarlas indeseables y antisemitarias; activaron mecanismos de prejuicios y prácticas discriminatorias en contra de la población cubana mal llamada “de color”.

Sin embargo, en gran medida, la persecución contra la “brujería” y los ñáñigos, por medio de la construcción simbólica de una masculinidad que estereotipaba al hombre negro como brujo, violador, criminal y secuestrador mujeres y niños/as blancas/os, en conjunto, resulta el chivo expiatorio para desviar la atención pública de la incapacidad estructural del modelo democrático republicano ante la difícil situación socioeconómica, la corrupción gubernamental, los prejuicios raciales dentro de la ley de enjuiciamiento criminal, la injerencia norteamericana que socavaba la soberanía nacional, la falta de voluntad política para ocuparse de los asuntos básicos de la nación, como la educación, el desempleo generalizado, los derechos sociales, las demandas feministas sobre el derecho al sufragio, entre otros.

Entre 1919 y 1922, la prensa escrita seguía reproduciendo numerosas noticias relacionadas con supuestos crímenes por brujerías, asesinatos y secuestros de infantes blancos, que señalaban a la población negra como principal culpable, la que, en realidad, se convirtió en víctima de múltiples linchamientos populares y juicios sumarios. Desde los medios de comunicación cubanos, se unificaba a los hombres negros, fueran nativos o antillanos, y se construía simbólicamente una masculinidad criminalizada asociada al delito, al secuestro, la violencia, debido a sus prácticas religiosas de origen africano, naturalizadas como fetichistas, producto

del estereotipo inducido popularmente por el discurso científico cubano que atribuía la inferioridad racial y étnica de las poblaciones negras, con prácticas y conductas atávicas salvajes, irracionales, primitivas, atrasadas, instintivas.

En ocasiones, sin indagar a profundidad, algunos rotativos de la prensa cubana, se hicieron de tales supuestos, de noticias como la del 21 de marzo de 1919, al reflejar que en la provincia de Matanzas, el niño Marcelo López había sido asesinado y mutilado por “negros brujos”. Diez días después, *El Diario de la Marina*, publicaba la confesión de Antonio Pérez, el cual por accidente, de una pedrada había matado al chico, y para encubrir su crimen, le arrancó el corazón, tratando de inculpar a los “brujos”. El 7 de mayo, aparecía en titulares que otro niño blanco, Evelio Rodríguez, había sido ultimado por “brujos”. Sin embargo, días después se supo que al infante lo asesinó un tío suyo, por enemistad con su hermano, el padre del pequeño Evelio. Para el 31 de mayo, en Santiago de Cuba, se anunciaba que un hombre negro estuvo a punto de ser linchado porque corrió el rumor de que había intentado secuestrar a un niño blanco.²¹⁵

El 22 de mayo de dicho año, en Matanzas, aparece uno de los casos más sonados y seguidos por la prensa roja nacional: el secuestro y asesinato de la niña Cecilia Darcourt, presuntamente por un “grupo de negros brujos”, 5 hombres y 2 mujeres, quienes “para colmo”, se decía, habían cocinado y comido las entrañas de la pequeña.

²¹⁵ Ver: León Primelles y Xenés, *Crónica Cubana 1919-1922*, Editorial Lex, La Habana, 1957, p. 134.

La información se divulgó a causa de la investigación del capitán Curtis, jefe del servicio secreto del Ejército, y se obtuvo por las declaraciones, nada más y nada menos, que de un niño de 10 años, sobrino de uno de los supuestos brujos.²¹⁶

En este ambiente, el 24 de junio los diarios daban cuenta de que en la misma provincia, una muchedumbre incendió la casa de un hombre negro acusado de brujo, con él en su interior. Dos días después, el corresponsal en tierras yumurinas del importante periódico *La Discusión*, escribiría una opinión irresponsable que ponía más presión social y alentaba la ejecución extrajudicial: “La opinión pública vería con gusto que se ejecutase en el acto de ser aprehendidos a todos los sospechosos de crímenes de brujería”. En tal sentido, *El Día* y *La Prensa*, también incitaban a la “justicia popular”, en franca violación del procedimiento legal, con editoriales como: “¿Cuándo acabará el pobre pueblo de indignarse de veras y exterminará por sus propias manos a las bestias feroces de la brujería, sin dar tiempo a que un abogadillo sin pleitos se haga cargo de la defensa?”.²¹⁷

Para el 28 de junio, en el municipio capitalino de Regla, sucede otro “ajusticiamiento popular” sin justificación y donde se prejuizó sin contar con pruebas. Un inmigrante jamaicano, llamado Williams, fue apresado al brindarle dulces a una niña blanca. Lo asombroso de la acusación, radica en porqué se concluye que era un brujo que la iba a secuestrar. Resulta que el forro del sombrero que traía

²¹⁶ Ídem, p. 135.

²¹⁷ Ídem, p. 134.

consigo mostraba que lo había comprado en Colón, lugar que a nivel de imaginario nacional se identificaba como “centro de brujería”. En consecuencia, una multitud entró a la cárcel, apoderándose por la fuerza del inmigrante sin importarle la policía, y lo asesinó, cuando al amarrarlo a la cola de un caballo, lo arrastraron por las calles. El hecho en vez de repulsa, recibió elogios por algunos rotativos de la prensa cubana, representándolo como un “acto de verdadero civismo popular y rasgo civilizatorio”. *El Imparcial*, ese mismo día, declaraba: “El pueblo de Regla ha hecho muy bien, muy bien”. *La Noche*, agregaba: “Felicitaciones al pueblo de Regla por su acto de civismo”. *El Día*, publicaba: “Ya hay un pueblo que sabe linchar. El acto de ayer, aunque parezca paradójico [sic], es un paso que damos hacia la civilización”. Mientras, *El Mundo reflejaba*: “Los vecinos de Regla han cumplido con su deber. Hurrah por Regla”.²¹⁸

No obstante, casi un mes después, el 21 de julio, el propio diario *La Prensa*, que había visto con beneplácito el linchamiento e inducido a otros, sacó a la luz las declaraciones de un obrero blanco de Regla, el cual admitía que dicho inmigrante de Jamaica, Williams, no era ningún brujo y que el atropello había sido organizado “por enemistad nacida de cuestiones laborales en los muelles”, puesto que los jamaicanos fungían como rompehuelgas.²¹⁹

Días antes, el 1 de julio de 1919, algunos representantes de las asociaciones negras de recreo, instrucción y recreo, como el prestigioso político Juan Gualberto Gómez, se vieron obligados, ante los acontecimientos,

²¹⁸ *Ibídem*.

²¹⁹ *Ídem*, p. 135.

a reunirse en el Club Atenas, para iniciar una campaña pública de condena a los linchamientos y en contra de los que consideraban era el trasfondo del asunto: “las ideas y tendencias que han surgido que atacan a la raza de color en conjunto con pretexto de la brujería”.²²⁰

En este complejo contexto, el director interino de Sanidad, Dr. Luis Adam Galarreta, en diciembre de 1920, envió un memorándum a la máxima instancia de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, que llevaba por título “La inmigración haitiana, jamaíquina y china. Influencia desfavorable en nuestro estado sanitario por la numerosa inmigración haitiana, jamaíquina y china”. En él se acusaba directamente a estos inmigrantes por los brotes, en los campos de Camagüey, Oriente y en La Habana, de viruela, paludismo y malaria; “infectándose de ellos españoles y nativos dedicados a las labores agrícolas, y que llegan de distintos lugares del interior a las casas de salud de la Habana, difundiendo ola malárica en esta capital”.²²¹

En diciembre de 1922, *El Heraldo de Cuba* trataba el presunto problema creado por la admisión de poblaciones no deseadas (antillanos y chinos), dado que “social y sanitariamente son una amenaza para la República”. Basado en un alegato del Dr. G. de León, se puso de manifiesto la construcción de tipologías de inmigrantes que establecen analogías con la masculinidad, la feminidad, la raza y algunas prácticas socioculturales:

En la provincia de Oriente, en Cuba, los haitianos se dedican a la brujería, contaminando a los morenos

²²⁰ Ídem, p. 136.

²²¹ Ver: Jorge Le Roy y Cassá, *Sobre inmigración antisanitaria*, ob. cit., p. 17.

cubanos con atávico salto atrás. Tienen el culto supersticioso de <Voodú>,²²² llenos de actos de magia negra y prácticas dirigidas por un <sacerdote> que denominan <Papá Bocú>.

Otra colonia poco grata, es la jamaiquina, aunque por otros conceptos que la haitiana. El jamaiquino vive en perfecta holganza, <que trabajen las máquinas> es su lema. Para lograr ese fin, reduce sus necesidades al mínimum. Ni trabaja, ni produce, ni consume. En Oriente y Camagüey, las jamaquinas dan un gran contingente a la prostitución.

Lo realmente pernicioso de la estancia de los asiáticos en nuestro suelo consiste en el vicio del opio y la morfina, que han inculcado a nuestra juventud. A sus antros concurren tantos criollos como chinos, donde se imbecilizan con las denigrantes drogas.²²³

Por su parte, la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana,²²⁴ en representación del

²²² Este caracter tipográfico es del documento original.

²²³ Ídem, p. 19.

²²⁴ Otros trabajos presentados ante la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, que pudieran mencionarse son los de la autoría del Dr. Juan Guiteras, quien llegó a ser secretario de Sanidad y Beneficencia y primer presidente de la Federación Médica de Cuba, que esgrimen los criterios sanitarios para oponerse a la inmigración china: “La Inmigración China” y “El schistosomun mansonii en Venezuela”. Ver: Jorge Le Roy y Cassá, *Sobre inmigración antisanita*, ob. cit., pp. 14-16.

asociacionismo científico cubano, hacia el año 1923 hizo un “llamado de alerta” al entonces presidente Alfredo Zayas a través de un comunicado, donde se decía a los poderes públicos los peligros para la población cubana, en el orden sanitario y social, de la inmigración procedente de Haití, Jamaica y China. La entrada de estos “elementos no deseables” fomentada por intereses de la industria azucarera norteamericana, la catalogaron como perjudicial debido a que son “extranjeros portadores de enfermedades transmisibles y vectores de costumbres viciosas y criminales”.²²⁵

Con un trabajo presentado ante la sesión pública de la propia Academia, en diciembre de 1923, que llevaba por título “Sobre inmigración antisanitaria”, el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá, denunciaba los presuntos problemas higiénico-sanitarios que corría la población y la sociedad cubanas, por la inmigración antillana y china, que procedentes de “lugares infectados”, habían reintroducido enfermedades ya controladas por la higiene pública cubana: la viruela, el paludismo y las afecciones parasitarias. Además culpaba enfáticamente que tales inmigraciones habrían infiltrado también en nuestras costumbres sociales:

[...] vicios y delitos que caen de lleno dentro de las mallas del Código Penal, y que la subversión que originan en el orden social, estamos obligados a reprimir con férrea mano, antes de que sus estragos coloquen a nuestra República en un grado de inferioridad respecto de las naciones civilizadas que nos obliguen a avergonzarnos

²²⁵ Ídem, p. 33.

de ostentar la ciudadanía que tan caro nos ha costado obtener.

[...] Si del terreno puramente sanitario —agregó— nos trasladamos al campo de los vicios y de los crímenes, veremos la propagación a nuestras clases sociales, sobre todo las elevadas, del uso de drogas heroicas, con el opio a la cabeza, y con el aumento de la criminalidad, sobre todo de los delitos de sangre y en las prácticas nefandas de la brujería.²²⁶

²²⁶ Ídem, pp. 5-6 y 33.

Consideraciones finales sin fin

La evaluación de un proyecto de nación republicano desigual y discriminatorio, ya sea para las mujeres inmigrantes —en especial, las canarias—, hombres negros y chinos, se dispuso desde el análisis comparativo sobre la identificación de los usos y significados asignados a las poblaciones extranjeras, por un discurso científico que pretendía “regenerar” la nacionalidad, la raza y lo cubano, a partir de concepciones positivistas propias del darwinismo social. En efecto, el discurso político y científico homogenizaría lo social, lo cultural y lo biológico, como parte de lo que se entendía por nacionalidad y nación cubanas donde se hallaba lo étnico, lo racial, el origen social, los factores genéticos, las costumbres, las taras, etc., como si fueran un producto sumatorio de todos. De esta manera, se incentivaron los conflictos que enmarcan las construcciones sociales de género y raza, a partir de los determinismos biologicistas, con la conformación de estereotipos discriminatorios de tipo clasista, para con los hombres canarios; de tipo sexista, para con las mujeres isleñas;

y de tipo higiénico-sanitario y de criminalidad, para con los inmigrantes antillanos y chinos.

Al cuestionarse la construcción de la nación, a partir de la política inmigratoria, se indicó cómo operaba y funcionaba la sociedad moderna cubana, que se articuló sobre un discurso científico con implicaciones machistas y racistas, como forma de dominación cultural a través del género y la raza; y al emplear nociones y categorías colonizadoras occidentales de racionalidad, reprodujo para sí la dicotomía esencialista entre civilización y barbarie, en tanto asumía una perspectiva racial y civilizadora opuesta a elementos entendidos como atrasados y primitivos.

La construcción de la nación cubana, sujeta a la conjugación entre el poder, la ciencia y el conocimiento científico derivado de la influencia de las ciencias naturales y biológicas, cobró sentido a partir de la adopción de la política inmigratoria cubana. Como parte de la búsqueda de un control social sobre los cuerpos (inmigrantes en tanto hombres blancos, hombres negros, hombres chinos, mujeres), mediante las estrategias y mecanismos de poder-saber (medidas sanitarias e higiénicas, vigilancia de enfermedades, crecimiento demográfico, etc.), se pretendió asegurar la marcha hacia la modernidad y el progreso, por medio de la regeneración racial y de los factores étnicos cubanos que se entendían como fundamentos de la nacionalidad.

De este modo, la inserción de inmigrantes hispano-canarios y europeos por medio de distintas legislaciones habilitadas a tal efecto, sustentaba la finalidad no solo de promover la entrada de varones para ocupar sectores necesarios de la economía como la producción agrícola,

azucarera y tabacalera, al igual que el comercio urbano; sino de introducir familias a través de los diversos proyectos de colonización blanca, con la intención de “blanquear” la población cubana, porque se les veía como procreadoras de familias “sanas” y “fuertes”. Detrás de los argumentos políticos y sociales para favorecer la entrada de un tipo de inmigrantes, se advirtió la idea de que el mejoramiento de la población solo lograría por medio de la introducción de poblaciones blancas, “raza” concebida equívocamente como la de superior cualidad. Sus aportes, en principio, se entendieron como un progreso de salud, inteligencia y cultura para la sociedad y la población. Con ello se legitimó un modelo de inmigrante y de migración deseable, que tributó a una idealizada personificación de la nacionalidad cubana —con gran connotación en lo masculino—: “hombre blanco, de constitución fuerte y aclimatable”.

La tendencia a representar simbólicamente la inmigración haitiana, jamaicana y china, desde una homogeneizada masculinidad no blanca, reafirmó cómo los estereotipos tuvieron que ver con la práctica discriminatoria que restaba importancia al significado de las masculinidades negras y chinas para el desarrollo económico y futuro de una sociedad que aspira a la modernidad, mediante una política de género, dada por la cultura blanca. A su vez, condicionó los imaginarios y representaciones sociales, así como los prejuicios, sobre la población negra y mestiza cubanas, que enmarcaban las relaciones sociales de las construcciones culturales sobre las razas en Cuba.

Referencias Bibliográficas

- ALBELO MARTÍN, MARÍA C.: “Trabajadores canarios en América: algunos ejemplos de contratas”, *V Coloquio de Historia Canaria- Americano* (1982), Excma. Mancomunidad Prov. Interinsular de Cabildos de las Palmas, Las Palmas, 1985.
- ARIAS, PATRICIA: “Las migrantes de ayer y hoy”, Dalia Barreira y Cristina Oemichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP-IIA-UNAM, 2000.
- ASTELARRA, JUDITH: “Prólogo a la primera edición”, en: Julio César González Pagés, *Gallegas en Cuba*, Red Iberoamericana de Masculinidades-Fundación Karisma, La Habana, 2010.
- BALTAR RODRÍGUEZ, JOSÉ: *Los chinos de Cuba. Apuntes etnográficos*, Fundación Fernando Ortiz, Ciudad de La Habana, 1997.
- BARCIA, MARÍA DEL CARMEN: *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2005.

- BASAIL RODRÍGUEZ, ALAIN: *El lápiz rojo. Prensa, censura e identidad cubana (1878-1895)*, Centro de Investigaciones de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2004.
- _____: “¡Negro Brujo... Maaaaalo! Ortiz y la prensa como narrativa del brujo”, *Catauro*, Año 8, No.14, La Habana, 2006.
- BOURDIEU, PIERRE: “El racismo de la inteligencia”, *Sociología y Cultura*, Editorial Grijalbo S.A, México DF., 1990.
- BRANCATO, SABRINA: “Masculinidad y etnicidad: las representaciones racistas y el mito del negro violador”, Angels Carabí y Marta Segarra (eds.), *Nuevas masculinidades*, Icaria Editorial S.A, Barcelona, 2000.
- BRONFMAN, ALEJANDRA: “La barbarie y sus descontentos: raza y civilización 1912-1919”, *Temas*, Nos. 24-25, La Habana, 2001.
- CEPEDA, RAFAEL: *Eusebio Hernández: Ciencia y Patria*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991.
- CHONG MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL: *La migración china hacia Cuba (1930-1950)*, UNAM, México DF, 1986.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, Editorial de Ciencias Sociales/Editorial Unión, La Habana, 2002.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana (1878-1917)*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello-Universidad de Michigan, La Habana, 2003.
- CONNELL, R. W.: *Masculinidades*, PUEG-UNAM, México DF., 2003.
- CORDOVÍ NÚÑEZ, YOEL: *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba, 1880-1904*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

- COSME BAÑOS, PEDRO: *Los chinos en Regla 1847-1997: documentos y comentarios*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1998.
- DE LA FUENTE, ALEJANDRO: *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba 1900-2000*, Editorial Colibrí, Madrid, 2000.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, ALEJANDRO L.: “Negros con clases: apuntes para un estudio de la élite de color habanera (1902-1930)”, *Universidad de La Habana*, No. 273, La Habana, 2012.
- _____: *Páginas en conflicto: debate racial en la prensa cubana (1912-1930)*, Editorial UH, La Habana, 2014.
- FERNÁNDEZ ROBAINA, TOMÁS: *El negro en Cuba 1902-1958. Apuntes para la historia de la lucha contra la discriminación racial*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994.
- FERRER, ADA: *Cuba Insurgente. Raza, Nación y Revolución (1868-1898)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011.
- FOUCAULT, MICHEL: *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- _____: *Genealogía del racismo*, Editorial Altamira, Buenos Aires, 1992.
- _____: *Seguridad, Territorio, Población: Curso en el College de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- _____: *El nacimiento de la Biopolítica: Curso en el College de France (1978-1979)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

- FUNES MONZOTE, REINALDO: *Despertar del asociacionismo científico en Cuba*, Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2005.
- GALVÁN TUDELA, JOSÉ A. (Ed.): *Canarios en Cuba: una mirada desde la antropología*, Museo de Antropología, Santa Cruz de Tenerife, 1997.
- GARCÍA GONZÁLEZ, ARMANDO: "Eugenesia, inmigración y 'mejoramiento racial' en Cuba, 1900-1940", *Rábida*, No. 17, Imprenta Provincial, Huelva-España, 1998.
- GONZÁLEZ PAGÉS, JULIO CÉSAR: "Género y masculinidad ¿el otro lado de una historia?", *Nueva Antropología*, Vol. XVIII, No. 61, México, 2002.
- _____: *En busca de un espacio: Historia de las mujeres en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
- _____: (2010). *Gallegas en Cuba*, Iberoamericana de Masculinidades-Fundación Karisma, Red, La Habana, 2010.
- _____: *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*, Editorial de la Mujer La Habana, 2010.
- GUANCHE, JESÚS: *Antecedentes hispánicos de la cultura cubana*, Ministerio de Cultura, La Habana, 1983.
- _____: *Aportes canarios a la cultura campesina cubana*, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1984.
- _____: *Significación canaria en el poblamiento hispano de Cuba: los archivos parroquiales 1690-1898*. Centro Popular de la Cultura Canaria, La Laguna (Tenerife), 1992.

- _____: "Aspectos socioculturales de la inmigración canaria en Cuba durante el siglo xx: La Asociación Canaria de La Habana (1906-1959)", *Santiago*, No. 77, Santiago de Cuba, 1994.
- _____: "Presencia canaria en la mitología cubana: las brujas y el trasvase humano", *X Coloquio de Historia Canario-Americano* (1992), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canarias, Las Palmas de Gran Canarias, 1994.
- _____: *Islas Canarias en la cultura cubana*, S/E, La Habana, 2008.
- HELG, ALINE: "Políticas raciales en Cuba después de la independencia: Represión de la cultura negra y el mito de la igualdad", *América Negra*, No. 11, Bogotá, 1996.
- _____: *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba 1886-1912*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2000.
- HERNÁNDEZ G., JULIO: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL: *Canarias: La emigración. La emigración canaria a América a través de la historia*, Centro de la Cultura Popular Canaria Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- HERRERA JÉREZ, MIRIAM Y CASTILLO SANTANA, MARIO: *De la memoria a la vida pública: identidades, espacios y jerarquías en La Habana republicana (1902-1968)*. Centro de Investigaciones de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2003.

- HEVIA LANIER, OILDA: “1898-1902: la frustración de los negros cubanos después de la independencia”, *Universidad de La Habana*, No. 249, La Habana, 1998.
- IGLESIAS UTSET, MARIAL: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana. Cuba 1898-1902*, Ediciones Unión, La Habana, 2002.
- JOLLY, SUSIE: *Género y migración: Colección de recursos de apoyo*, Institute of Development Studies, United Kingdom, 2005.
- KIMMEL, MICHAEL: “Los estudios de masculinidad: una introducción”, Angels Carabí y Josep M. Armengol (eds.), *La masculinidad a debate*, Icaria Editorial S.A, Barcelona, 2008.
- LÓPEZ XIMENO, DAVID: *Fernando Ortiz ante el enigma de la criminalidad cubana*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2011.
- MARTÍNEZ HEREDIA, FERNANDO: “El problemático nacionalismo de la primera república”, *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana (1878-1917)*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello-Universidad de Michigan, La Habana, 2003.
- _____: “La cuestión racial en Cuba y este número de Caminos”, Esther Pérez y Marcel Lueiro (comps), *Raza y racismo*, Editorial Caminos, La Habana, 2009.
- MAZETTELLE, ILEANA Y SABAROTS, HORACIO: “Poder, racismo y exclusión”, Mirtha Lischetti (comp), *Antropología*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 2003.

- MEZA, JOSEFINA Y RODRÍGUEZ, PEDRO PABLO: *Enrique José Varona. Política y sociedad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.
- MORALES DOMÍNGUEZ, ESTEBAN: *La problemática racial en Cuba*, Algunos de sus desafíos, Editorial José Martí, La Habana, 2010.
- NARANJO OROVIO, CONSUELO: “La inmigración española y el movimiento obrero cubano, 1900-1925”, *Arbor*, Nos. 547-548, Madrid, 1991.
- _____: “La emigración española a Iberoamérica desde 1880 a 1930: análisis cuantitativo”, *Nuestra común historia: poblamiento y nacionalidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993.
- _____: “Colonos canarios: una alternativa al modelo económico-social de Cuba, 1840-1860”, *X Coloquio de Historia Canario-Americano* (1992), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canarias, Las Palmas de Gran Canarias, 1994.
- _____: “En búsqueda de lo nacional: migraciones y racismo en Cuba (1880-1910)”, Consuelo Naranjo Orovio, Miguel A. Puig-Samper y Luis M. García Mora (coords.), *La nación soñada: Cuba. Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1996.
- _____: “Creando imágenes, fabricando historia: Cuba en los inicios del siglo XX”, *Historia Mexicana*, Año/Vol. LIII, No. 002, México DF, 2003.
- _____: “Blanco sobre negro: debates en torno a la identidad en Cuba (1898-1920)”, *Relatos de nación: La construcción de las identidades nacionales en el mundo*

hispánico, Editorial Iberoamericana-Vervuert, Madrid/
Frankfurt, 2005.

NARANJO OROVIO, CONSUELO Y GARCÍA, ARMANDO: *Medicina y racismo en Cuba: la ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*, Centro Popular de la Cultura Canaria, Islas Canarias, 1996.

NASH, MARY: “Prólogo”, en: Julio César González Pagés, *En busca de un espacio: Historia de las mujeres en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

PÉREZ JR., LOUIS A.: “Política, campesinos y gente de color: la Guerra de Razas de 1912 en Cuba revisitada”, Esther Pérez y Marcel Lueiro (comps.), *Antología de Caminos, raza y racismo*, Editorial Caminos, La Habana, 2009.

PÉREZ DE LA RIVA, JUAN: “Estudios y estadística demográfica: tradición colonial y actualidad”, *Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 58, No. 1, La Habana, (s/a).

_____: “La Población de Cuba, la Guerra de Independencia y la inmigración del siglo xx”, *Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 62, No. 2, La Habana, 1971.

_____: *Contribución a la historia de la gente sin historia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

_____: *Para la historia de la gente sin historia*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976.

_____: “Cuba y la migración antillana, 1900-1931”, *La república neocolonial. Anuario de Estudios Cubanos* 2, t.2, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1979.

- PRUNA GOODGALL, PEDRO M.: *Historia de la ciencia y la tecnología en Cuba*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2006.
- RANGEL RIVERO, ARMANDO: *Antropología en Cuba. Orígenes y desarrollo*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2012.
- RITZER, GEORGE: *Teoría Sociológica Contemporánea (Primera y Segunda Parte)*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- RUBIERA, DAISY Y MARTIATU, INÉS M. (COMPS.): *Afrocubanas. Historia, pensamiento y prácticas culturales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011.
- SALLÉ ALONSO, M^a ÁNGELES (Coord.): *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, Fundación Directa, S/I, 2007.
- SANCAR, ANNEMARIE: “María y Pablo. Reflexiones críticas sobre un paradigma culturalista de discriminación”, CD: *Primera Jornada Cubana de Estudios de las Masculinidades*, Editorial CENESEX, La Habana, 2006.
- SCOTT, JOAN W.: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, México, 2000.
- SEIDLER, VÍCTOR J.: *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, Editorial Paidós Mexicana, S.A.-PUEG/UNAM, México DF., 2000.
- SIERRA TORRES, GUILLERMO Y JUAN C. ROSARIO MOLINA: *Los canarios en Cuba: juntos pero no revueltos*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 2001.

STEPAN, NANCY LEYS: *The hours of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin-American*, Cornell University Press, New York, 1991.

TORRES-CUEVAS, EDUARDO (COMP.): *José Antonio Saco: Obras*, vol. 3, Ediciones Imagen Contemporánea-Colección Biblioteca de Clásicos Cubanos, La Habana, 2001.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y PUBLICÍSTICAS DE LA ÉPOCA

ADAMACENSIS: "Ciudadanos sí; braceros no", *Islas Canarias*, Año V, No. 181, La Habana, 1913.

ALFONSO, RAMÓN MARÍA: "La prostitución en Cuba y especialmente en La Habana". *Memoria de la Comisión de Higiene Especial de la Isla de Cuba elevada al Secretario de Gobernación cumpliendo un precepto reglamentario*, Imprenta P. Fernández, La Habana, 1902.

_____: *La Reglamentación de la prostitución. Breves apuntes sobre cómo debe ser en Cuba*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1912.

ARAMBURO Y MACHADO, MARIANO: *Impresiones y juicios*, La Propaganda Literaria, La Habana, 1901.

_____: *Discursos cívicos*, Librería Cervantes, La Habana, 1925.

ARAQUISTAÍN, LUIS: *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe*, Espasa-Calpe, Madrid, 1928.

BENÍTEZ Y RODRÍGUEZ, J.: "Patria Canaria: obra urgente", *Islas Canarias*, Año III, No.127, La Habana, 1911.

- _____: "Patria Canaria: ¡Hagamos luz!", *Islas Canarias*, Año III, No.134, La Habana, 1911.
- BETHENCOURT, CAYETANO: "Los canarios en Cuba: divagaciones inmigratorias", *Islas Canarias*, Año VII, No. 259, La Habana, 1915.
- BORGES, MILO: *Compilación ordenada y completa de la Legislación Cubana: 1899-1950*, vol.1, Editorial Lex, La Habana, 1952.
- BUNGE, C. P.: *Nuestra América. Ensayo de Psicología Social*, S/E, Buenos Aires, 1918.
- CARRERA Y JÚSTIZ, FRANCISCO: *El municipio y la cuestión de razas*, La Moderna Poesía, La Habana, 1904.
- _____: *El municipio y los extranjeros. Los españoles en Cuba*, La Moderna Poesía, La Habana, 1904.
- CASTELLANOS, ISRAEL: *El tipo brujo*, Imprenta La Universal, La Habana, 1914.
- _____: *La brujería y el ñañiguismo en Cuba desde el punto de vista médico-legal*, Imprenta de Lloredo y Cía., La Habana, 1916.
- _____: *La delincuencia femenina en Cuba*, Ojeda, La Habana, 1929.
- COMAS, JUAN: "Las primeras instrucciones para la investigación antropológica en México: 1862", *Cuadernos del Instituto de Historia: Serie Antropológica No. 16*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962.
- CONCHA: "La mujer canaria" *Islas Canarias*, Año VII, No. 255, La Habana, 1915.
- CÓRDOVA Y QUESADA, FEDERICO: "Clase y procedencia de la Inmigración que debe proteger el Estado", *Memoria Oficial de la Conferencia Nacional de Beneficencia*

- y *Corrección* (5ta., Santiago de Cuba, 1906), Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1906.
- Cuba y Canarias, “La Colonia Canaria”, Año 1, No. 3, La Habana, 1912.
- DE CÉSPEDES, BENJAMÍN: *La Prostitución en la Ciudad de La Habana*, Establecimiento Tipográfico O'Really, La Habana, 1888.
- DELFIN, DR. MANUEL: “Regeneración del niño por los trabajos agrícolas, escuelas agrícolas”, *Memoria Oficial de la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba* (2da., Santa Clara, 1903), La Moderna Poesía, La Habana, 1904.
- DOLZ, GUILLERMO: “La inmigración en la República de Argentina”, *Memoria Oficial de la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección* (5ta., Santiago de Cuba, 1906), Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1906.
- DUQUE, MATÍAS: *La prostitución, sus causas, sus males, su higiene*, Imprenta y papelería de Rambla, Bouza y Compañía Pi y Margall, La Habana, 1914.
- _____: *Nuestra Patria; lectura para hombres*, Imprenta y Librería Nueva, La Habana, 1928.
- FINLAY, CARLOS J.: “Clima de la Isla de Cuba”, *Revista Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, t. XV, La Habana, 1878.
- GARCÍA CALDERÓN, FRANCISCO: *Las democracias latinas de América*, S/E, París, 1912.
- GIBERGA, ELISEO: *Obras de Eliseo Giberga. Estudios, artículos, entrevistas y manifiestos políticos*, t. 3, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía., La Habana, 1931.

- _____: *La autonomía colonial*, Editorial Cuba, S/I, 1936.
- GÓMEZ WANGÜEMERT, LUIS FELIPE: “Documento Patriótico”, *Islas Canarias*, Año IV, No. 148, La Habana, 1912.
- _____: “Nueva Paz”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 252, La Habana, 1915.
- GÓMEZ WANGÜEMERT, LUIS FELIPE Y CABRERA DÍAZ, JESÚS: “Por la inmigración canaria”, *El Guanche*, La Habana, 1924.
- GÓNGORA ECHENIQUE, M.: (1928). “En Tricornia”, *Carteles*, Vol. XI, No. 16, La Habana.
- “González Díaz en Cuba” En *Islas Canarias*, Año VII, No. 244, La Habana, 1915.
- GONZÁLEZ DÍAZ, FRANCISCO: “Conferencia”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 247, La Habana, 1915.
- _____: “El eterno femenino”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 248, La Habana, 1915.
- _____: “Mensaje Amoroso”, *Islas Canarias*, Año VII, No. 254, La Habana, 1915.
- _____: “Un canario en Cuba”, *Islas Canarias*, Año VIII, No. 282, La Habana, 1916.
- _____: “La mujer canaria”, *Islas Canarias*, Año IX, No. 301, La Habana, 1917.
- GUERRA, RAMIRO: Azúcar y población en las Antillas. Editorial de Ciencias Sociales La Habana, 1976.
- GUIRAL MORENO, MARIO: Nuestros problemas políticos, económicos y sociales, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1914.
- HERNÁNDEZ, EUSEBIO: “Manifiesto del General Eusebio Hernández a los liberales y al país”, Rafael Cepeda (se-

- lecc.), Eusebio Hernández. *Ciencia y Patria*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991.
- _____: *Islas Canarias*, Año VIII, No. 278, La Habana, 1916.
- Islas Canarias*: “La Mujer Canaria”, Año VII, No. 255, La Habana, 1915.
- _____: “Menos mal...”, Nota Editorial, Año VII, No. 262, La Habana, 1915.
- _____: “Sección Asociación Canaria”, Año IV, No.154, La Habana, 1912.
- _____: “Sección Asociación Canaria”, “Los canarios en Oriente”, Año VII, No.261, La Habana, 1915.
- _____: “Sección de Inmigración” Año IV, No.152, La Habana, 1912.
- _____: “Sección de Propaganda de la Asociación Canaria”, “Manifiesto”, Año IV, No.153, La Habana, 1912.
- LAMAR, HORTENSIA: “La lucha contra la prostitución y la trata de mujeres”, *Revista Bimestre Cubana*, Vol. XVIII, La Habana, 1923.
- LAMAR SCHEWEYER, ALBERTO: *Biología de la democracia (ensayo de sociología americana)*, Minerva, La Habana, 1927.
- _____: *La crisis del patriotismo; una teoría de las inmigraciones*, Editorial Martí, La Habana, 1929.
- LE-ROY Y CASSÁ, JORGE: *Sobre inmigración antisanitaria*, Dorrbecker, La Habana, 1929.
- MEZA, DR. RAMÓN: *La inmigración útil debe ser protegida*, Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1906.
- MUSTELIER, GUSTAVO E.: *La extinción del negro; apuntes políticos sociales*, Imprenta Rambla y Bouza, La Habana, 1912.

- ORTIZ, FERNANDO: "Consideraciones criminológicas positivistas acerca de la inmigración en Cuba", *Memoria Oficial de la Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección* (5ta., Santiago de Cuba, 1906), Librería e Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1906.
- _____: "Hampa afro-cubana. Los negros esclavos; estudio sociológico y de derecho público", *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, 1916.
- _____: *José Antonio Saco y sus ideas cubanas*, El Universo, La Habana, 1929.
- _____: *El pueblo cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
- PÉREZ, LUIS MARINO: *Estudio sobre las ideas políticas de José Antonio Saco*, S/E, La Habana, 1908.
- PRIMELLES Y XENES, LEÓN: *Crónica Cubana 1915-1918*, Editorial Lex, La Habana, 1955.
- _____: *Crónica Cubana 1919-1922*, Editorial Lex, La Habana, 1957.
- QUESADA, GONZALO DE: *Emigración. Francia, Portugal, Suiza*, Imprenta Avisador Comercial, La Habana, 1909.
- _____: *Dinamarca. Estudios sobre emigración*, Imprenta Aurelio Miranda, La Habana, 1912.
- _____: *Suecia. Estudios sobre emigración*, Imprenta Aurelio Miranda, La Habana, 1912.
- RIVERO DE LA CALLE, MANUEL (Comp.): *Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*, Comisión Nacional Cubana de la Unesco, La Habana, 1966.
- SANTOS FERNÁNDEZ, JUAN: "El desarrollo de la población de los países hispano-americanos y muy especialmente de Cuba", *Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*, t. 46, La Habana, 1920.

SECRETARÍA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA: 1926-1931:
Cinco años de labor sanitaria y de beneficencia pública,
Imprenta y Librería “La Propagandística”, La Habana,
1931.

URRUTIA QUIRÓS, GUSTAVO E.: *Puntos de vista del nuevo negro*, El Score, La Habana, 1937.

VALVERDE Y MARURI, ANTONIO L.: *Colonización e inmigración en Cuba*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1923.

VARONA, ENRIQUE JOSÉ: “El imperialismo a la luz de la sociología”, *Por Cuba. Discursos*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1918.

VELASCO, CARLOS DE: *Aspectos Nacionales*, Editorial Jesús Montero, La Habana, 1915.

FONDO DOCUMENTAL

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA: Fondos: Secretaría de la Presidencia, Donativos y Remisiones, Registro de Asociaciones, y Secretaría de Estado y Gobernación.

ÍNDICE

Prólogo . 5

Introducción . 11

Cuba y la “civilización” entre dos siglos:

¿nación de inmigrantes? . 25

José A. Saco, el “miedo al negro”

y las alternativas a la esclavitud en el siglo XIX:

la inmigración blanca y la china . 25

La polémica de Saco con Vázquez Queipo . 34

La inmigración china y su construcción simbólica:

¿otra alternativa a la esclavitud? . 39

Progreso, ciencia y “guerra de razas”

en el contexto de la nación cubana . 49

Entorno al escenario republicano

y la biopolítica . 63

Género, masculinidad y raza en

la política inmigratoria cubana (1902-1933) . 71

La masculinidad inmigrante deseable:

blancos, fuertes y aclimatables . 71

El inmigrante canario: El hombre ideal

para el campo cubano . 89

La feminidad inmigrante deseada: entre el
feminismo, la familia patriarcal
y la mujer canaria . 101
Guajiro, inculto y explotado:
los isleños ponen el músculo . 121
¿Antihigiénicos, viciosos y criminales?
La patología discursiva sobre la
inmigración china, haitiana y jamaicana . 128

Consideraciones finales sin fin . 153

Referencias Bibliográficas . 157

Referencias bibliograficas y publicísticas
de la época . 166
Fondo Documental . 172

